

31961



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO ¹

CAMPUS IZTACALA

COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES
VIOLADAS. UN ESTUDIO COMPARATIVO
ENTRE UN GRUPO URBANO Y UN GRUPO
ETNICO (CHONTAL) EN EL ESTADO DE
TABASCO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN MODIFICACION DE CONDUCTA
P R E S E N T A
NATIVIDAD ALMANZA BELTRAN

ASESOR DE TESIS:
DRA. PATRICIA TRUJANO RUIZ

273468



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA,

ENERO 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE.

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	1
RESUMEN	3
1. CULTURA SEXUALIDAD Y MUJER	
1.1 INFLUENCIA DE LA CULTURA EN EL COMPORTAMIENTO	7
1.2 CULTURA Y MUJER.	15
1.3 COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES. ESTUDIOS TRANSCULTURALES	25
2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA VIOLACIÓN.	
2.1 ANTECEDENTES	38
2.2 ETIOLOGÍA DE LA VIOLACIÓN.	46
2.3 POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN	54
2.4 INCIDENCIA DE LAS VIOLACIONES EN MÉXICO Y EL CASO DE TABASCO.	64
3. COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES VIOLADAS.	
3.1 COMPORTAMIENTO SEXUAL	74
3.2 DISFUNCIONES SEXUALES.	84
4. ESTUDIO COMPARATIVO EN EL ESTADO DE TABASCO : COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES VIOLADAS, UN GRUPO URBANO Y OTRO ÉTNICO.	
4.1 OBJETIVOS.	92
4.2 MÉTODO	92
5. RESULTADOS.	97
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.	121
7. DISCUSIÓN.	141
8. CONCLUSIONES.	149
9. BIBLIOGRAFÍA.	152
ANEXOS	158
INSTRUMENTO.	
FOTOGRAFÍAS.	

INTRODUCCIÓN.

La violencia sexual hacia las mujeres es un problema con profundas raíces históricas, fue conformada como categoría de análisis a partir de los movimientos feministas de los años setenta y por el auge de los Organismos No Gubernamentales en pro de la defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo, para entender las causas de este complejo problema es necesario hacer un recorrido histórico de cómo se han conformado las sociedades patriarcales y del papel que ha jugado la mujer en éstas.

La violencia sexual implica una relación asimétrica de poder que se impone al sometido, transculturalmente se ha demostrado que se abusa más fácilmente de los grupos de poco poder (Nieto y Nivón, 1993). Así, en la violación los hombres ejercen ese poder hacia las mujeres (consideradas más débiles) utilizando como instrumento de daño la sexualidad,

Actualmente, las causas de la violación y las posibles consecuencias que conlleva, son estudiadas desde diferentes perspectivas teóricas. Desgraciadamente algunas perspectivas están permeadas de un discurso valorativo en donde se termina culpabilizando a la mujer de la agresión sexual. En este aspecto, la atribución de culpa presenta referentes culturales que justifican la violencia sexual que los hombres ejercen en contra de las mujeres.

Sobre las posibles consecuencias, también encontramos posiciones rígidas que señalan: los daños en el plano psicológico, sexual y social que sufren las víctimas de la violencia son irreparables y se presentan en la mayoría de las víctimas. Sin embargo,

desde nuestra perspectiva consideramos que no pueden hacerse generalizaciones simples ya que las posibles consecuencias que pueden sufrir las mujeres violadas dependerán de una serie de factores que van desde las características personales de la víctima hasta el contexto cultural y social del cual se trate.

En las mujeres violadas, las posibles repercusiones a nivel psicológico y sexual tienen que ver con una serie de construcciones ideológicas en torno a la mujer, las cuales difieren de una cultura a otra porque estamos considerando la posesión de un sistema de valores diferenciados. Por lo tanto, no existen comportamientos universales, las prácticas cotidianas varían de una colectividad a otra teniendo un significado diferente en cada grupo social.

Por lo anterior, la presente investigación (desde una óptica transcultural) está encaminada al análisis del comportamiento sexual en mujeres violadas a partir de una comparación entre un grupo urbano y un grupo étnico Chontal, determinando con ello cómo influye la cultura en el comportamiento sexual de los individuos.

La investigación pretende ser un aporte al estudio del comportamiento sexual, pero además lograr la comprensión y el respeto de formas diferentes de vida. Finalmente, a partir de este conocimiento de la realidad, promover programas preventivos de prevención de la violencia sexual acordes al contexto socio-cultural de los grupos.

RESUMEN.

En México, los estudios sobre comportamiento sexual son pocos y los que hay sólo representan a un determinado grupo de la población. Esta parcialidad en las investigaciones no ha permitido que se tenga un perfil real de las prácticas sexuales de la población.

Aunado a lo anterior, la investigación sexológica en el país es reciente, las primeras investigaciones fueron de corte epidemiológico y sociodemográfico para detectar prácticas de riesgo para la transmisión del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), para conocer el inicio de las relaciones sexuales y determinar la utilización de métodos anticonceptivos. Los planteamientos críticos a dichos trabajos señalan que estas encuestas dicen más sobre moralidad que sobre comportamiento sexual (Lewontin y Stone; citados en Szasz, 1998 a).

De esta manera, resulta más difícil aún encontrar estudios de comportamiento sexual en mujeres violadas, por lo cual la presente investigación busca contribuir a dicho estudio desde una óptica transcultural que ayude además al establecimiento de programas preventivos de violencia sexual acordes al contexto cultural de los grupos.

El objetivo principal del trabajo fue analizar el comportamiento sexual en mujeres que han sido violadas, realizando una comparación entre un grupo urbano y un grupo étnico Chontal (en el Estado de Tabasco). Otros objetivos consistieron en identificar cómo influye la cultura en el comportamiento sexual y analizar teóricamente las posibles consecuencias psicológicas de la violación.

El cumplimiento de los objetivos no habría sido posible sin el trabajo etnográfico que permitió estar cerca de la población objeto de estudio, conociendo con ello no sólo las características individuales de los grupos sino su entorno social y cultural en el cual se desenvuelven.

El trabajo de investigación estuvo dividido en documental y de campo, los primeros capítulos son una recopilación teórica que permitieron definir y contextualizar el problema, el cuarto es una presentación del método de trabajo y los últimos son resultado del trabajo de campo tanto en la zona urbana como en la étnica.

En el primer capítulo se analizó la relación entre cultura, sexualidad y mujer, se partió de entender cómo se integra el concepto de cultura y cómo subsisten en un mismo entorno diferentes subculturas. Se planteó además la importancia del análisis transcultural para el estudio de la conducta humana.

En este capítulo también se plantea desde una perspectiva histórica y antropológica, la condición de la mujer en las sociedades patriarcales y la construcción de su sexualidad a partir de referentes culturales.

En el capítulo dos se presentó un recorrido histórico de la categoría que conocemos actualmente como violencia sexual, señalando que en la etiología de este problema se aluden factores sociales y culturales.

Se criticaron las posturas que justifican la violencia sexual. Se señaló que las posibles consecuencias de esta violencia dependen tanto de la personalidad de las víctimas como del entorno social y cultural del cual se trate.

Por último, dicho capítulo presenta la incidencia de violaciones en México y en el Estado de Tabasco.

Por su parte, el capítulo tres reseña la información teórica obtenida sobre las posibles consecuencias del comportamiento sexual en mujeres violadas. El apartado de disfunciones permitió conceptualizar cómo se presentan las alteraciones en el ciclo de la respuesta sexual en mujeres y establecer su etiología.

El capítulo cuatro, detalló los objetivos de investigación, las características del método, la forma en que se seleccionó la muestra, los sujetos de investigación, el diseño del instrumento y el procedimiento empleado.

La aplicación del instrumento se llevó a cabo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, donde las precipitaciones pluviales estuvieron en su máximo nivel, aspecto que provocó el desbordamiento de los ríos Grijalba, Usumacinta y Carrizal. Este hecho dificultó el trabajo de campo, principalmente en la zona étnica ya que los caminos estuvieron cerrados durante varias semanas.

Para aplicar algunos inventarios se tuvo que utilizar lancha ya que la zona étnica (Tapotzingo) se inundó, en otros casos se tuvo acceso caminando.

El total de mujeres entrevistadas fueron treinta y cinco; dieciséis de la zona urbana y diecinueve de la zona étnica, para algunas de estas últimas se contó con una traductora Maya-Chontal previamente capacitada para la aplicación del instrumento.

En el capítulo cinco se presentaron los resultados de manera descriptiva, se detallaron los datos encontrados en los cuatro grupos de mujeres (violadas y no violadas) pertenecientes a dos entornos culturales diferentes.

El capítulo seis partió del análisis de los datos presentados en el capítulo cinco. Se realizó una contrastación del grupo de mujeres urbanas (violadas y no

violadas) y otra del grupo étnico (violadas y no violadas), al final se realizó un análisis comparativo entre el grupo urbano y el grupo étnico de mujeres violadas.

El capítulo siete y ocho contemplaron la discusión y conclusiones, respectivamente.

Al final del trabajo se incluyó un apartado de anexos donde se expuso el instrumento empleado para la realización de la presente investigación, asimismo, se insertaron una serie de fotos de la zona urbana y de la comunidad étnica.

1. CULTURA, SEXUALIDAD Y MUJER.

1.1 INFLUENCIA DE LA CULTURA EN EL COMPORTAMIENTO.

El concepto de cultura va más allá del conjunto de tradiciones y valores de una sociedad, este abarca, de manera extensiva, la totalidad de los procesos simbólicos, especializados y cotidianos, es aquí donde se observa un cambio en la definición de cultura, entendida anteriormente como práctica especializada particularmente de elites –definida así por el diccionario de la Lengua Española– hasta concebirla como parte de la vida cotidiana (Yudice, 1993). De allí que el estudio de la cultura haya permitido construir un mapa de relaciones intersubjetivas, cuyo sentido es la comprensión del orden social en el que vivimos (Nieto y Nivón, 1993).

Por su parte Lagarde (1997) define a la cultura como una dimensión de la vida, producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo, históricamente constituidos, es el conjunto de características propias, comunes y diversas de los seres humanos frente a todos los otros seres vivos; los distingue de ellos, les permite actuar sobre la sociedad, y en esa interacción, construir la sociedad y la misma cultura.

Para Díaz-Guerrero (1995) la cultura es un sistema de premisas socioculturales interrelacionadas que norman los sentimientos, las ideas, la jerarquización de las relaciones interpersonales, la estipulación de papeles sociales que hay que llenar (el deber ser) y las reglas de interacción en los individuos en tanto papeles, que especifican el momento indicado para desempeñarlos.

Este enfoque funcionalista describe a la cultura en sentido estricto, es necesario señalar que el “deber ser” no es un elemento inmutable y acabado, porque los individuos también crean y recrean su experiencia cotidiana, cuestionan al conjunto de normas y valores sociales que les dicta un modo determinado de convivir en grupo, de esta manera son críticos y bajo esta crítica integran los elementos que les proporciona su entorno cultural.

Así, la cultura no se encuentra en abstracto, debe ser apreciada como un vehículo o medio donde se da la relación entre grupos y como el ensamble de estigmas que un grupo porta ante los ojos del otro (Jameson, 1993). Ella es el conjunto integral constituido por utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rigen a los diversos grupos sociales, por las ideas, creencias y costumbres (Malinowski, 1978); este autor consideró la importancia de la categoría social, pero afirmó que cualquier teoría de la cultura debe basarse en hechos biológicos porque considera a los humanos una especie animal, sujeta a condiciones elementales que una vez cumplidas les permiten sobrevivir. Sin embargo, Malinowski (1978) ya señalaba la importancia del proceso educativo en la transmisión de la cultura de una generación a otra.

Desde una perspectiva funcionalista, Malinowski define a la cultura como un compuesto integral de instituciones, en parte autónomas y en parte coordinadas, la cual sólo puede alcanzar su plenitud y autosuficiencia por el hecho de satisfacer el conjunto de necesidades básicas instrumentales e integrativas; la aportación más valiosa en este cuerpo teórico es considerar a la cultura a partir de la organización social de los grupos contextualizados en un tiempo y espacio específicos.

La cultura finalmente, se encuentra concatenada al desarrollo histórico de los pueblos, no se presenta como un espectro de variaciones graduales, como si fuera un continuo que une sin rupturas lo más atrasado con lo más avanzado; lo tradicional con lo moderno; lo rural con lo urbano. Desde esta óptica la cultura es presentada a partir de un conjunto de relaciones desiguales y combinadas, en donde formas atrasadas de organización subsisten con las más modernas, no siempre la primera da paso a la segunda; es, en términos reales, una combinación de ambas y producto del desarrollo en espiral de los pueblos.

Lo que puede llamarse cultura avanzada, moderna y urbana, no es la punta de lanza de un desarrollo propio, interno; sino resultado de la implantación de la civilización occidental desde arriba (Bonfil, 1989). La relación entre las culturas no siempre ha sido armónica, como en el caso de la cultura occidental, la cual impuso por medio de la violencia su concepción del mundo a los pueblos mesoamericanos, generando entonces una oposición irreconciliable. Bonfil (1989) señala que la diversidad cultural de la sociedad mexicana específicamente remite, en última instancia, a la presencia antagónica de dos civilizaciones.

En este contexto, la diversidad cultural no es un problema en sí, sino que constituye un capital tangible e intangible de enorme potencial para los países, en tanto a pluralidad de experiencias históricas acumuladas; sin embargo, esta diversidad ha querido ser fusionada en un solo bloque hegemónico cultural; el mundo occidental, la supuesta integración de los pueblos indios a las "civilizaciones" ha significado una agresión a las formas de organización social en el proceso mismo de aculturación. Es aquí cuando retomamos el concepto de

integración desigual porque una cultura se colocó sobre otra mediante la dominación.

Es por eso que las variaciones culturales no pueden entenderse en términos de desniveles; sino como una totalidad históricamente determinada, donde cada cultura tiene su propio proyecto que descansa en formas diferentes de percibir el mundo, la naturaleza, la sociedad y el hombre; las culturas postulan diferentes jerarquías de valores, no tienen las mismas aspiraciones ni entienden de la misma manera la realización plena del ser humano, son proyectos que expresan varios sentidos de trascendencia que son únicos y por lo tanto diferentes, no se trata de propuestas alternativas dentro del marco de una civilización común, se trata de culturas diferentes(Bonfil, 1989). Por ello, la cultura nunca podrá entenderse a partir de criterios universales.

¿ Pero qué nos dice toda esta realidad?. Nos habla de las diferencias culturales entre pueblos y naciones; nos habla de un desarrollo desigual y combinado y nos habla del sincretismo producto del proceso de aculturación. Si tomamos el primer punto para análisis, encontramos que también las diferencias culturales en el comportamiento no son actos reflejos sino que se encuentran inmersos en la dialéctica de la pluralidad cultural, y por lo tanto, se explican a partir de un contexto histórico y social determinado.

A partir de la gama de posibilidades que ofrece el estudio de la cultura, diversas disciplinas se han interesado en investigar al individuo como sujeto de estudio en una dimensión integral y considerar a la cultura, como el contenido más amplio de la conducta humana. Así, la cultura es tan importante para el psicólogo,

para el investigador social, para el historiador como para el lingüista (Malinowski, 1978).

Por su parte, la psicología étnica ha comprendido la importancia que tiene la cultura en el comportamiento de los individuos, eliminando con ello aproximaciones etnocéntricas (Berry, 1994), y buscando el estudio no valorativo del comportamiento, explicando el contexto particular del desarrollo humano y observando las conductas resultantes como una adaptación a ese contexto. Por lo tanto, la tarea de la psicología transcultural se ha caracterizado por describir y explicar la diversidad psicológica como una función de la diversidad cultural.

Los estudios del comportamiento desde una óptica transcultural son una de las contribuciones más significativas al análisis holístico de la conducta humana, pues permiten calibrar semejanzas y diferencias de las pautas o normas de conducta en distintas culturas, así como discernir acerca de los rasgos comunes a toda la comunidad. El enfoque transcultural contribuye también a echar por tierra nuestros prejuicios culturales y lograr analizar la realidad de manera más objetiva. De este modo, al comparar diversas culturas se pueden apreciar realidades distintas en diversas colectividades sociales.

En este sentido el estudio del comportamiento sexual se presta a evaluar el grado en que las distintas culturas influyen en la actitud y comportamiento de los pueblos, por ejemplo, es conocido el diferente valor erótico que las diversas sociedades le dan a las mismas partes del cuerpo, y cómo las formas de manifestación de la sexualidad aceptadas por esa colectividad varían de una cultura a otra (Masters, Johnson y Kolodny, 1987).

Las aproximaciones transculturales intentan estudiar el comportamiento desde un contexto particular del desarrollo humano y observan los comportamientos resultantes como una adaptación a ese contexto (Berry, 1994); si bien es cierto que esta aproximación intenta romper el etnocentrismo, también es cierto que cae en un ecologismo al minimizar los complejos procesos de interacción social; sin embargo, cabe señalar que la aportación más interesante es su tarea de describir y explicar la diversidad psicológica como una función de la diversidad cultural y étnica, apreciar las semejanzas y diferencias en el funcionamiento psicológico individual, así como las relaciones entre las variables psicológicas por un lado, y las biológicas, ecológicas y socioculturales, por otro.

De lo anterior se desprende la necesidad de hacer una psicología transcultural de la cognición y la personalidad porque ambas, teórica y pragmáticamente, presentan diferencias fundamentales de acuerdo al contexto, por ello entender el comportamiento a partir de la cultura establece una línea base adecuada que contribuye a comprender la variedad de la conducta personal y colectiva de cada sociedad. Así, los psicólogos de diferentes países buscan la creación de una disciplina apropiada a su cultura, llamada por Adair (1994) como proceso de indigenización, pues para dicho autor toda la investigación que contribuya a la resolución de problemas sociales nacionales es indigenista en la medida que utiliza la disciplina dentro del contexto local.

Es a partir de la necesidad de construir un nuevo enfoque en la psicología que Díaz Guerrero (1995) presenta una propuesta, buscando una aproximación adecuada al estudio de los efectos de la cultura sobre la personalidad. Así, principalmente parte de tres aspectos:

1. Desarrolla un constructo o con constructos sensibles a lo que los autores han llamado tradicionalmente cultura.
2. Parcializar, sobre la base de ese constructo, la probable naturaleza multivariable de los efectos de la cultura en el comportamiento.
3. Desarrollar dimensiones —en términos de constructo- que proporcionen la oportunidad para que la cultura revele sus efectos sobre el comportamiento

De esta manera el autor propone avanzar en los niveles de comprensión del comportamiento humano a partir de una cultura de referencia, su estudio se mueve en un plano que va de lo simple a lo complejo, proponiendo un modelo teórico con bases antropológicas donde se correlacione cultura y comportamiento,

Al mismo tiempo, el estudio del comportamiento en diversos contextos intenta identificar lo que es universal de lo que es culturalmente específico (Triandis, 1994), explicar cómo la cultura influye en todos los aspectos de la experiencia y la conducta humana. Estas investigaciones derrumban la tesis de la existencia de procesos psicológicos universales, como el de la percepción, posteriormente se demostró que aun este proceso tan básico es afectado con frecuencia por la experiencia humana porque los estímulos varían en diferentes ambientes. Actualmente se sabe de múltiples procesos básicos influidos por la cultura.

Por otro lado, Triandis (1994) señala de manera atinada que el individuo se hace consciente de su propia cultura hasta que se pone en contacto con otra. Sin esta consciencia de la existencia de diversidades comportamentales se llegan a hacer atribuciones etnocéntricas; generalmente, tendemos a identificar las causas de la conducta que son posibles en la propia cultura pero que no pueden ser reales en otras culturas. Este etnocentrismo inconsciente tiene implicaciones

importantes en la forma en la que hacemos ciencia. El punto cardinal es resaltar que dicha ciencia refleja nuestra cultura con un alcance indefinido hasta este momento.

Por lo anterior, resulta interesante la propuesta de (Bonfil, 1987; citado en Yudice, 1993) en donde señala que es imperioso que los científicos sociales apliquen investigación-acción participativa en los estudios culturales colaborando con ello en los nuevos movimientos sociales. Aquí las interrelaciones entre política, cultura, formación de identidades, construcción de instituciones y reconstrucción de una ciudadanía transitan paralelamente, por ello es importante incluir consideraciones políticas en la definición de cultura.

Finalmente la relación entre cultura y comportamiento no es lineal, uno a otro se nutren constantemente; además, si tomamos en consideración las precisiones de Bonfil en relación a la dimensión política de la cultura, ubicamos entonces más extensiva y compleja la comprensión del comportamiento humano. Se puede concluir que la influencia de la cultura en el comportamiento está permeada también de elementos ideológicos ubicados en el ámbito del poder político

1.2 CULTURA Y MUJER.

Las disciplinas enfocadas al estudio de la mujer surgen formalmente hace dos décadas, y se presentan sólo después de que los movimientos feministas hacen su aparición, encargándose de poner en la mesa de debate la condición de la mujer latinoamericana.

El análisis del papel de la mujer tiene que ver con dos explicaciones fundamentales; la biologicista que ubica a las mujeres condicionadas por las funciones reproductoras, por lo que su desigualdad con los hombres está basada en las diferencias sexuales biológicas. La otra explicación está basada en las aportaciones de Engels (1967) sobre el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado; con la apropiación por parte de los hombres de la mayor parte de la actividad social productiva y con la aparición de la familia monogámica, las mujeres fueron encerradas en casa al servicio del marido, es entonces el desplazamiento de las mujeres de la esfera productiva el que marca ciertas condiciones históricas para el dominio de la mujer. Fenómeno propio de occidente no hay que olvidar que subsiste la poligamia en Oriente y la poliandria en el Tibet (Engels, 1967).

Engels (1967) señala que en el estadio bárbaro aparece también el esclavismo y con ello la propiedad privada, las mujeres adquirieron también un valor de uso y un valor de cambio, la organización social establecía el matrimonio sindiásmico y monogámico, se introdujo con ello un elemento nuevo a la conformación de las familias.

Con arreglo en la división social del trabajo, el papel del hombre consistía en proporcionar alimentos y los instrumentos de trabajo, en tanto que la actividad de las mujeres se encaminaba a tareas domésticas, (posteriormente la abolición del derecho materno fue una gran derrota del sexo femenino). El hombre llevó el timón de la casa.

El cambio de las condiciones de vida de las mujeres se observa de manera degradada en los griegos de los tiempos heroicos, donde se convirtieron en un instrumento de reproducción y “esclavas de placer” para los hombres.

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y la hora en que se fundó, se encuentra en la forma intermedia de la familia patriarcal que surgió en ese momento; este poder lo convierte en el jefe de la familia, con facultades que le permiten ejercer el mandato hacia los hijos y la esposa, generar además en éstas, un estado de dependencia que se extenderá hasta la actualidad y que se caracterizará por el sometimiento al poder masculino, a los hombres y las instituciones.

Posteriormente el sometimiento de la mujer se encuentra legislado, el matrimonio civil – impuesto en 1859- es el elemento legitimador, establecido en México con mayor fuerza después de la Revolución; sin embargo, desde la época colonial América sufre las imposiciones en los paradigmas del comportamiento en las mujeres, donde la iglesia (principal centro de poder español) impone una práctica de sumisión, abnegación, laboriosidad y obediencia (González y Tuñón, 1997), además le dio gran importancia a la imposición de un modelo determinado de conyugalidad, el modelo cristiano de matrimonio, indispensable para la colonización y la conquista (Suárez y Ríos, 1991).

La llegada de España a América significó un proceso de aculturación que se manifestó en una superposición y destrucción de estructuras, no sólo económicas, sino también políticas e ideológicas. El Estado colonial tenía en sus manos un aparato ideológico de gran fuerza la iglesia, quien no desaprovechó algunos de los valores de la moral sexual prehispánica para dominar a las mujeres. Algunos elementos del discurso, creencias y prácticas eran similares, porque respondían a los intereses de una sociedad patriarcal, por ejemplo, tanto la cultura hispana como la indígena repudiaron la homosexualidad y castigaron el aborto. En ambas se censuró con mayor intensidad el adulterio femenino en relación al masculino y se exaltó el valor de la virginidad femenina (Suárez y Ríos, 1991)

En el proceso de colonización se procuró la castidad y fidelidad femenina, la autoridad de los padres sobre los hijos y en ocasiones hasta la elección de la pareja, promovió el matrimonio monogámico entre plebeyos y permitió la poligamia entre nobles, y sobre todo se aseguró de afianzar la función básica de las mujeres: la procreación y el servicio a las necesidades del hombre. La situación de la mujer española fue de dependencia hacia los hombres, sin acceso a estudios superiores y sujeta a rígidas reglas de la conducta y de la moral

Bajo estos elementos se dice que la condición de las mujeres es histórica en tanto que es diferente a lo natural, es opuesta al conjunto de cualidades y características atribuidas sexualmente a las mujeres que van desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete, según la ideología patriarcal (Lagarde, 1997). Por ello, actualmente las ciencias sociales

pongan énfasis en las diferencias entre los sexos, lo natural y lo cultural, de esas diferencias.

Para Flores (1996) "Género" es una categoría antropológica y que se constituye en función al aprendizaje social, implanta en el registro de lo imaginario un orden de valores y actitudes, que habrá de obedecer como imperativo fundante de la identidad de género; así, ser hombre o ser mujer, femenino o masculino, conlleva toda una carga de supremacía tanto física como social que difícilmente se remueve.

La distinción entre lo biológico y lo social ha permitido incluir una categoría de género para el estudio de las mujeres, el término se emplea aludiendo a las relaciones sociales entre los sexos y a la construcción simbólica de las diferencias entre los sexos, no es una propiedad inherente del equipo biológico, sino es el efecto producido en ese cuerpo siendo éste una producción sociocultural. Para Trueba (1993)... "el género es una representación de la pertenencia a un colectivo, que define el conjunto de situaciones en las que los miembros de ese grupo pueden decir nosotros/nosotras, que atañen además representaciones simbólicas de las creencias y de las semejanzas entre hombres y mujeres, de sus características, sus capacidades, sus deberes, derechos y sus relaciones en general, en un contexto simbólico y cultural determinado" (p.5).

Se debe entender que la categorización de género es una construcción social y no es dada por la naturaleza, hay culturas que no parten de un agente biológico para dividir a la especie humana.

Un ejemplo de lo anterior, es el hecho de que entre los indios navajo del siglo XIX, no se utilizaba a la reproducción como criterio de asignación , a los niños no

se les asigna ningún género hasta la edad de doce años cuando los encierran en una choza y les dejan un cesto de comida, un arco y una flecha a su lado, después de prender fuego a la choza se define si es niño o mujer, hombre o neutro, dependiendo si sale con el arco, con la comida o con ambos (Cole, 1996). Aceptar esta determinación de género es tan válido como definir el género en función a las características anatómo-fisiológicas de los individuos, implica de alguna manera concebir las diferencias culturales entre grupos sociales aún dentro de un mismo Estado -Nación.

En otras culturas como los Arapesh -tribu primitiva de Nueva Guinea-, los roles de género difieren a los occidentales, hombres y mujeres poseen rasgos femeninos y características de pasividad, cooperatividad gentileza y no agresión. Los Mundugubur, comunidad africana, tanto hombres como mujeres muestran rasgos de hostilidad, agresividad y competitividad y por último en los Tchambull, de los mares del sur, los roles sexuales están invertidos en relación al mundo occidental, las mujeres toman las decisiones, son independientes y agresivas, mientras que los hombres son sensibles, dependientes e involucrados en el trabajo manual.

Se puede afirmar entonces, que no es natural la consolidación de las sociedades sexistas, por lo que no es natural que las mujeres sean dependientes emocionalmente y en ocasiones económicamente de los hombres; no es natural que las mujeres requieran del estatus de esposa para ser consideradas sujetos de la historia y de la sociedad; no es natural que las mujeres sean violentadas por los hombres; no es natural que existan pocas mujeres en puestos directivos, nada de esto puede ser natural (Doring, 1995)

Desde la perspectiva del materialismo histórico, en el mundo occidental las representaciones sociales de las mujeres están dadas por lo cultural, su ciclo vital se estructura en torno a dos ejes fundamentales: su cuerpo y la relación con los otros (el poder), a condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad o su conciencia. Al nacer la mujer tiene ya su marca histórica de género cargando con la desigualdad y la opresión genérica patriarcal que se sintetiza en su inferioridad frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad. (Lagarde, 1997).

Para entender dicha opresión, es necesario examinar las estructuras de poder que existen en una sociedad falogocéntrica, donde se relacionan dos mundos, el masculino y el femenino, el primero, por legado histórico asume el control y dominio del segundo, dominando así la esfera de lo público. El fenómeno cultural del machismo esta basado en el poder patriarcal que inferioriza y discrimina, siendo los principales sujetos de opresión: las mujeres, los niños, jóvenes, ancianos, minusválidos, indios, gordos, los oscuros, porque el poder patriarcal siempre se encuentra articulado con otros poderes (Lagarde, 1997).

Las mujeres viven la opresión pública y privada de una ideología dominante que determina el valor de las mujeres por debajo del valor social de los hombres, aunque también es cierto que en las últimas cuatro décadas además de un cambio en los estilos de vida de éstas, se ha presentado una transformación en la realidad cultural y social.

Cuando se valora lo masculino y lo femenino se tienen connotaciones de fuerte- débil, independiente-dependiente, y firme- frágil. Otra tendencia es definir a los varones en términos de su estatus: guerrero, cazador, líder, jefe, etc. (Lamas, 1996), los roles de género han sido organizados de tal manera que los hombres están colocados en una posición dominante y las mujeres en una posición subordinada. A los hombres se les asigna autonomía con poder y desvinculación emocional, mientras que a las mujeres se les asigna dependencia, tanto con la vinculación emocional como con la falta de poder que acompañan.

La opresión patriarcal es genérica en tanto se es mujer, independientemente de su posición de clase social, raza, nacionalidad u ocupación. En el mundo patriarcal ser mujer es ser oprimida, y esto no la define como perteneciente a una casta inferior que puede tener implicaciones de clase social, porque se está señalando que la opresión no está en función a su posición frente a los medios de producción sino a su posición de inferioridad en una sociedad dominada por los hombres, los cuales además, han elaborado el discurso hegemónico sobre las formas de representación y valorización de los géneros (Martínez y Montesinos, 1996).

La mayoría de las mujeres sufren una doble opresión capital-patriarcal. Las particularidades de la doble opresión no se da por separado, ni en ámbitos distintos; es la forma específica en que el capital patriarcal explota y oprime a las mujeres obreras, campesinas asalariadas y de todo tipo. Así por un lado está el trabajo asalariado, y por el otro el trabajo doméstico sin retribución ni reconocimiento. Sumado a lo anterior se encuentra en las mujeres indígenas otro

factor de opresión definido en función a su adscripción social y cultural que las margina del modelo de desarrollo integrador propuesto por el neoliberalismo.

La crisis paradigmática por la que atraviesa el análisis de las mujeres no garantiza la creación de una nueva conceptualización sin connotaciones ideológicas. Actualmente falta un importante avance en la sistematización de las experiencias de los movimientos de las mujeres que buscan condiciones más equitativas y en general un desarrollo no en detrimento del hombre sino en bien de la colectividad. Para Lagarde (1997) la categoría que podría ser de gran utilidad para interpretar la condición de las mujeres, es la de "cautiverio", explica que ésta sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad. Así, las mujeres se encuentran cautivas en varios sentidos:

- Porque están faltas de libertad en relación a la que tienen los hombres.
- Porque en ese cautiverio los hombres ejercen dominio sobre ellas,
- Porque en su servidumbre voluntaria otorgan consenso a su opresión a partir de la cultura y la ideología que las constriñe a mirar el mundo con un consentimiento.

Desde esta categoría se entiende que los cautiverios caracterizan la dependencia de las mujeres al poder ya sea público o privado, de allí que estén sujetas al cautiverio de su condición genérica. Así, el poder es la esencia del cautiverio y su base la dependencia desigual, en la subalternidad, ubicado a todos niveles de la vida social el poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida, pero también brinda la oportunidad de decidir sobre la vida de

otros, quien ejerce el poder se arroga el derecho del castigo, vigilar para castigar (Foucault, 1986).

Los hombres hacen uso del poder que les ha conferido la organización patriarcal, y al aplicarlo con las mujeres utilizan desde los métodos de persuasión hasta la violencia psicológica o física, tienen a su favor los poderes hegemónicos en tanto a divulgación ideológica con una represión, tendiente al castigo, disimulado y simbólico (Althusser, 1984). *El poder no es fragmentario, es un sistema organizado y complejo de redes de poder muchas de ellas fosilizadas; otras en cambio, están en recreación permanente de acuerdo con los patrones de crecimiento de la dominación* (Lagarde, 1997).

Con todos estos elementos en contra, también existe una transición cultural en los valores y prácticas de las mujeres. Uno de los principales elementos ha sido la incorporación de mano de obra femenina al mercado laboral, su contribución al ingreso familiar y el impacto de políticas estatales. Sin embargo, la incorporación de la mujer a la esfera productiva no ha significado necesariamente mayor igualdad, se trata de una ampliación de la carga de trabajo femenino (Esquivel y Trujano, 1997).

El régimen patriarcal es impugnado y cuestionado por organizaciones que han rebasado las demandas locales para convertirse en verdaderos movimientos políticos, existe una aceptación de las diferencias suscitadas al interior de las familias, en términos generacionales y sociales, en lo que se refiere a la interacción entre padres e hijos, e incluso respecto del cumplimiento de las tareas domésticas, aunque aún no se alcance una óptima transformación (Trujano, 1997), porque para hablar de una verdadera transformación tendrían que

involucrarse elementos estructurales y no solo la simple relajación de los tradicionales roles de género.

1.3 COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES. ESTUDIOS TRANSCULTURALES.

Antes de introducirse al análisis del comportamiento sexual en las mujeres, es importante definir qué se entiende por este término como elemento inherente en los seres humanos. La sexualidad está integrada por los aspectos biológicos (sexo), psicológicos (identidad de género) y sociales (rol sexual), y nos refiere al ser humano en su totalidad, que piensa e interactúa con otros seres humanos (Alvarez-Gayou,1990), la sexualidad para algunos es fuente de placer y aceptación y para otros origina problemas de diversa índole. Doring (1995) señala que la sexualidad es mucho más que genitalidad, es todo aquello que los individuos realizan para la satisfacción de sus necesidades, lo que se hace para sentirse bien, lo que se hace para vivir mejor.

La sexualidad es un elemento cultural históricamente determinado, está constituida por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo; pero también está con base al poder. Tener una u otra definición genérica implica para los seres humanos, ocupar un lugar en el mundo (Lagarde, 1997), esta definición es una de las más completas en el sentido que no sólo es la sumatoria de aspectos biológicos, sociales y psicológicos, va más allá cuando se analiza como categoría histórica dentro de la superestructura de las sociedades.

Cuando se alude al elemento histórico podemos establecer una causalidad que defina a la sexualidad en el aquí y ahora, Foucault (1986) realiza un estudio de la sexualidad a través del tiempo no viendo a la sexualidad en aislado, sino

postulando conexiones entre el capitalismo y la sexualidad, cómo es que se manipula el conocimiento y las experiencias íntimas de grandes masas de gente para finalmente reprimir la expresión y el deseo sexual,. Este autor describe de manera brillante la manera en que el Estado clasista confisca la sexualidad y la muda a la familia conyugal destinándole una función reproductora, donde el único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda es la alcoba de los padres. La represión ha sido fundamental para la relación entre poder, saber y sexualidad.

En Estados Unidos durante tres siglos el significado y el lugar de la sexualidad estadounidense ha cambiado. En el sistema colonial la familia tenía exclusivamente funciones reproductivas; en el siglo XIX la sexualidad estaba confinada al casamiento; en el periodo moderno hay una comercialización de la sexualidad, pero también hay las relaciones sexuales que buscan proveer una identidad personal y felicidad individual aparte de la reproducción (Birken, 1997).

Un cuerpo creciente en la literatura sugiere que los cambios mencionados en sexualidad se expliquen a partir de los cambios a nivel macrosocial , especialmente en la economía, la política y la familia.

Un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, es decir culturales, crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre (Lagarde, 1997). En nuestra cultura la justificación de ser hombre o mujer está en función a consideraciones naturalistas, se trata de órganos asociados con la reproducción humana; en otras sociedades la asignación y el rol de género están en función a diversos factores, dependiendo de la sociedad de la cual se trate,

Malinowski (1975) comprueba la sofisticación de las normas sexuales, además de especificar el lugar central de la sexualidad en la sociedad y la cultura.

La base común de la delimitación sexual es la reproducción. A partir de este criterio se clasifica a los individuos de acuerdo con estas características, la tesis implícita en la concepción dominante sobre la sexualidad consiste en que todo lo relativo a ser mujer u hombre tiene como asiento el cuerpo biológico.

Las formas de manifestación de la sexualidad varían de una cultura a otra, la cual es creación humana, resultado de la interacción entre hombres y mujeres. Las diferencias entre hábitos y peculiaridades sexuales son más manifiestas que los comportamientos y características en otros aspectos no menos universales (Masters, Johnson y Kolodny, 1987). No existen comportamientos sexuales universales, estos son modificados y matizados por diversos factores como sexo, edad, religiosidad, nivel educativo y contexto cultural del desarrollo del individuo (Alvarez-Gayou, 1986), por ejemplo, las percepciones del atractivo sexual varían de una cultura a otra, en occidente se prefiere a la mujeres delgadas, en tanto que en algunas regiones de Africa las mujeres obesas se consideran sexualmente atractivas; de tal manera que el atractivo sexual de la desnudez viene determinado por los valores de cada cultura.

La sexualidad está específicamente normada, como producto de los procesos de sapientización y como impulsora de la unidad de la especie, precisamente mediante el intercambio cultural, la conducta sexual no se rige por instintos. De allí la diferenciación con la especie animal; se ha configurado totalmente en el proceso de hominización, y más aún que esto, la diferencia entre el ejercicio

sexual del hombre y la mujer tiene su referencia histórico-cultural, aunque en muchos casos se sigue divulgando que la sexualidad es natural y biológica.

La sexualidad tal como se comprende ahora, no designa una realidad sustancial claramente identificable, se trata de un cambio en el espacio discursivo que ha sido producido por la sociedad a través de la conexión de una red de estrategias y poderes que la han estructurado a la vez como un campo de conocimiento del cuerpo y su sensibilidad. La sexualidad es un universo complejo cuyo proceso de construcción ha implicado una "panasexualización", de los saberes explícitos y ocultos, sobre lo humano y lo social (Serret, 1997)

Lagarde (1997) señala que en nuestra cultura, la sexualidad se caracteriza por la división genérica antagónica del mundo, del trabajo, de las actividades creadoras, por la relación distinta de los géneros, con lo sagrado y con el poder. Se trata de una sexualidad estructurada por las reglas de la exogamia cuya base es el tabú del incesto, una sexualidad construida para reproducir una sociedad y una cultura cifradas, sintetizadas y organizadas por la ley del padre, por los privilegios patriarcales masculinos y la opresión de las mujeres. Sexualidad que agrupa, excluye e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder condicionado por su sexo biológico.

El desempeño sexual tiene dos vertientes, de acuerdo con su sexo, castidad obligatoria para las mujeres y exigencia de virilidad genital a los hombres; se determina una sexualidad opresiva para las mujeres que las coloca en una situación de desventaja en tanto a los hombres, ellas viven entonces una sexualidad opresiva caracterizada por su inferioridad y una violencia institucionalizada.

La sexualidad de las mujeres ha tenido un discurso diferente al de los hombres, la primera está hecha para concebir y en consecuencia para criar, el hombre ha sido definido por su razón y la mujer por su sexo (Serret, 1997); mucho se ha estudiado cómo esta diversa relación y definición de los géneros con el cuerpo tiene efectos simbólicos en la asociación de la mujer con la naturaleza, una característica típica de la mujer en el pasado como ornato y defecto era el predominio del sentimiento (Kollontai, 1989) y el hombre con la cultura.

La sexualidad de las mujeres está disciplinada para la producción y reproducción, construidos ambos campos como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables, al servicio de otros, ser para otros desde una ideología patriarcal. Pese a todo, la sexualidad femenina tiene dos espacios vitales. uno es la procreación y otro es el erotismo, estos ámbitos de la sexualidad son la base de la especialización sociocultural de las mujeres (Lagarde, 1997). Se reconoce a la procreación femenina como un hecho inmutable, si se les quiere considerar como "normales" y legítimas, porque si hay que hacer lugar a las sexualidades ilegítimas que se vayan con su escándalo a lugares donde se puede reinscribirlas, si no se puede en los circuitos de la producción al menos en los de la ganancia; el burdel y el manicomio serán esos lugares de tolerancia (Foucault, 1986).

El erotismo es el espacio vital reservado a un grupo menor de mujeres ubicadas en el lado negativo del cosmos, se trata de las putas (Lagarde, 1997). Así, la procreación en la sexualidad de las mujeres se encuentra escindida produciendo dos grupos, las madres y las putas; esta ideología dominante tiene un sustento católico, el cuerpo de la mujer es sagrado y debe cumplir un deber divino

que es engendrar. Pocas culturas han regulado la vida íntima de sus miembros como la judía, cada pensamiento, cada palabra o movimiento del individuo de la comunidad, los judíos han criticado encarnizadamente conductas “desordenadas” como masturbación, coito extramarital, homosexualidad, prostitución, coito interrumpido y zoofilia, y le han asignado a los órganos sexuales femeninos el nombre de genitales (generadores, procreadores de vida). Así en nuestra cultura lo erótico está indisolublemente ligado a la reproducción y en el caso de las mujeres subordinado a ésta, se sabe que cada cultura incluye una cultura erótica conformada por prescripciones y prohibiciones.

Existe una doble represión en la sexualidad de las mujeres en relación a su género y existen además aparatos para el cumplimiento de tales prohibiciones, Foucault (1986) menciona que a través de la economía política de la población se forma toda una red de observaciones sobre el sexo, aparecen también campañas sistemáticas –exhortaciones morales y religiosas– que tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada

El comportamiento sexual de las mujeres se norma desde el nacimiento, a la niña se le enseña a cuidar un cuerpo para otros, el deber estético le permite adquirir un valor de cambio que pueda ser ofertado en el mercado de lo masculino; ya que la mujer no realizará aportes a la economía familiar, es importante que se le prepare para una buena negociación, aunque ya se sabe que la mujer viene a este mundo a sufrir, ésta se encuentra expectante del mundo que la rodea y de sí misma, sumisa y utilizable como fábrica de vida, apoyo y centro gravitacional del núcleo familiar: responsable de los errores de la deficiencia y el desequilibrio

(Falcón, 1990). Las prohibiciones y castigos sirven para que la mujer aprenda a tocarse sin intencionalidad erótica, interiorizando la prohibición erótica en vez del placer.

Si la sexualidad femenina la estudiamos además desde una óptica transcultural, encontramos más opresiones ligadas a las superestructuras de las diversas formaciones Africanas, Asiáticas y Latinoamericanas. La clitoridectomía o ablación del clítoris, se practica en numerosos países africanos, es un rito que da paso a la madurez femenina y es la preparación para asumir los papeles sexuales y reproductivos que cada una de las sociedades asigna a sus mujeres; habrá que cuestionar si por el hecho de ser componente histórico de los pueblos estas prácticas de mutilación deben seguirse perpetuando, cuestionar incluso las afirmaciones hechas por teóricos como Freud (1930) que sostienen que la mujer se torna insatisfecha con el clítoris, renuncia a su activación fálica y con ello a su sexualidad en general, así como a buena parte de sus inclinaciones masculinas en otros sectores; esta insatisfacción no es otra cosa que la negación de su sexualidad en general impuesta no por masculinidad frustrada sino por referentes ideológicos en la cultura.

La clitoridectomía entre los Cashinawa (Perú) es considerada como indispensable en el rito de la pubertad. Lleva a cabo el sacrificio una anciana provista de un afilado cuchillo de bambú, la sangre que brota de la herida cae sobre la tierra que adquiere un poder fertilizante (Macia, 1996), la ceremonia deberá realizarse el último día de la lunación. (Lax, 1992, citado en Macia, 1992) reporta tres principales formas de mutilación de órganos sexuales femeninos:

- Circuncisión, en la que se remueven los labios menores y la punta o parte del clítoris.
- Clitoridectomía, en la que se remueven los labios menores y el clítoris completamente.
- Infibulación , en la que después de la clitoridectomía ambos lados de la vulva son cosidos dejando de esta manera la vagina completamente sellada. Se deja una pequeña abertura para el flujo de la orina y de la sangre menstrual.

A pesar de que estas prácticas conllevan muchos riesgos de infecciones, infertilidad y hasta la muerte, para estas sociedades la mujer es peligrosa y sucia si no se ha sometido a este rito; no existe una legislación que prohíba estas prácticas, y es difícil intervenir desde una visión occidental.

Porque en última instancia, no se puede legislar desde un código cultural diferente pero sí se pueden cuestionar las prácticas que atentan contra los derechos humanos universales de las mujeres. En la isla de Nueva Guinea, el temor de la sangre menstrual hacía que se segregara a la niña durante cuatro o cinco años en diminutas jaulas reservadas en la oscuridad con la absoluta prohibición de que tocara el suelo con los pies; terminando este tiempo, podían salir y celebraban con grandes fiestas su unión con algún joven de la tribu.

En Kabul (Afganistan) las mujeres sólo salen a la calle en casos de extrema necesidad, cuando lo hacen deben estar cubiertas de los pies a la cabeza e ir acompañadas de un familiar muy cercano o hijos varones; las mujeres mueren por lapidación y la flagelación pública es un castigo habitual cuando éstas llegan a transgredir alguna norma del código moral, asimismo se someten a mutilación

tareas en una constante lucha contra la humillación por parte de una sociedad que les niega cualquier derecho.

En términos simbólicos muchas mujeres también se encuentran mutiladas al desconocer el placer del clítoris, la mutilación se extiende también a la vagina reservada para otros; las mujeres vírgenes no deben tocar sus órganos sexuales, el erotismo de la vagina, tiene el significado de la especialización de la sexualidad de la mujer en procreadora. El erotismo femenino queda asociado a la maternidad, porque las únicas mujeres consideradas y valoradas como poseedoras de la sabiduría del erotismo mercantil son las prostitutas (Lagarde, 1997).

Las mujeres aprenden el erotismo en función al poder, sus prácticas y comportamientos a partir del cuerpo las lleva a cubrir las necesidades eróticas de los hombres, no de las suyas. Las mujeres han aprendido que sentir es sinónimo de ser sucia, no es casual que en México que el 45% de mujeres, sean anorgásmicas (Alvarez-Gayou, 1986), este fenómeno tiene que ver con poderosas fuerzas ideológicas que hacen que a muchas mujeres la vida les resulte sumamente complicada. Recientemente se descubrió que las regiones del cerebro relacionadas con el comportamiento sexual dependen en gran parte de la capacidad de aprendizaje y de la inteligencia (Lerer, 1995). En diversos estudios se ha demostrado que existe una importante correlación entre la educación sexual y los bajos niveles de culpa sexual.

De acuerdo al análisis de Lerer (1995), la sexualidad femenina se ha visto limitada a partir del establecimiento de las sociedades patriarcales, la autora realiza una taxonomía que le permite entender el comportamiento sexual de las

mujeres a partir de los constructos establecidos. A grandes rasgos se describen algunos de estos:

-La virginidad es un tesoro para la mujer. Al menos eso era lo que se sobreentendía en las antiguas sociedades patriarcales, a ningún comprador le gustaba salir defraudado, y la castidad prenupcial era cuidada por el padre de la doncella con muchísimo esmero; aunque las convicciones morales se han ido flexibilizando y ha surgido una corriente de desculpabilización, se continúa valorando a las mujeres, en ciertos grupos, en función al tejido conjuntivo que cierra parcialmente la vagina, llamado himen.

-Si una mujer no se casa es fracasada. El matrimonio se erigió como destino único y supremo de la mujer a lo largo de los siglos, actualmente la mujer se ha incorporado al proceso productivo pero eso no la coloca como ser independiente del dominio masculino, se sigue reforzando la idea de contraer matrimonio como signo de éxito, y mantenerse soltera como signo de fracaso.

-La mujer es frígida por naturaleza. El término de frigidéz se ha entendido como falta de goce sexual en la mujer, su concepto fue asimilado por éstas para asumir con dolor y resignación todas sus culpas. La anorgasmia de muchas mujeres no implica la incapacidad de gozar su sexualidad en condiciones emocionales o afectivas más favorables, el término frigidéz, si algo designa, es la falta de respuesta sexual a un tipo específico de sexualidad: la coital, el término en sí mismo es valorativo, tiene connotaciones netamente ideológicas. La incapacidad de las mujeres para completar el ciclo de la respuesta sexual tiene más que ver con referentes culturales y sociales, ya que el tipo de educación sexual que han recibido las mujeres no incluye el conocimiento de su cuerpo pero

sí considera la imposición de pautas represoras que separan la sexualidad del resto de la personalidad e impide el goce sexual de las mujeres

-Las mujeres tienen menos necesidades eróticas que los hombres. Existen estereotipos de la virilidad masculina y del desinterés sexual atribuidos a las mujeres, con la idea de la función reproductora en las mujeres el erotismo es desechado como un elemento innecesario, se dice por diversos medios que las mujeres serán rechazadas si se muestran sexualmente activas y seguras frente al hombre.

-Las mujeres que se masturban son anormales. De manera reiterativa se ha dicho que a las mujeres se les hizo creer que su sexualidad era una respuesta a las necesidades masculinas del coito y la reproducción, por lo que una vez cubierta estas funciones inmutables, la masturbación era un hecho innecesario; actualmente la masturbación sigue siendo una práctica poco difundida entre las mujeres, éstas en el supuesto de ser cuerpo para los otros, exploran poco o nada su mundo sexual, desconocen sus propias fuentes de placer, pues recibieron una educación sexual donde el tocarse es sucio y "anormal". Kinsey, (citado en Lerer 1995), sostiene que los porcentajes de mujeres que se masturban varían entre 20 y 60 %, de acuerdo con los niveles socioeconómicos y culturales de la población

-La menstruación es una maldición. La sangre impura tiene que ver con un total desconocimiento del fenómeno menstrual, la fama de suciedad es una afirmación subjetiva y valorativa. En algunas culturas en México, la joven en su primera menstruación era considerada como poseída por un poder sobrenatural, asociado a un poder maligno inherente a su condición (Macia, 1996). Por lo tanto

la mujer durante la menstruación es impura no debe tener ningún acercamiento sexual.

Todos estos mitos tienen que ver con la organización patriarcal de la cultura, por lo que no es extraño el sometimiento de la sexualidad femenina a la reproducción; se considera como premisa histórico cultural que los hombres son superiores a las mujeres y que deben ser organizadores de la vida de las mujeres (Díaz Guerrero, 1982). Los aparatos ideológicos del Estado están encargados de reproducir esta ideología que otorga los poderes al sexo masculino y tienen como objetivo la reproducción de las relaciones de producción, es decir, relaciones de opresión, así a cada sector masivo de la sociedad se le provee de una ideología que conviene al papel que debe cumplir en una sociedad de clases (Althusser, 1984).

En las últimas décadas se ha dado una recomposición de los valores referentes al ejercicio de la sexualidad femenina, son tres los elementos a considerar en esta transformación; el acceso cotidiano a los métodos contraceptivos, lo que refuerza el discurso sobre el libre uso de la sexualidad (Trujano, 1995), los movimientos políticos de las organizaciones feministas y la aparición en la década de los ochenta de la pandemia del SIDA, aunque el Estado sigue siendo defensor de la organización familiar desde un modelo patriarcal.

A la mayoría de las mujeres mexicanas se les sigue encasillando en comportamientos sexuales que van desde el heteroerotismo obligatorio hasta la enajenación de su cuerpo para otros, se sigue definiendo a la sexualidad con fines de procreación (en la literatura médica sigue llamándosele aparato reproductor femenino). En relación a la frecuencia de relaciones sexuales encontramos que en

México es una cada dos semanas, mientras que en Estados Unidos la frecuencia es de 2.5 veces por semana (Lagarde, 1997).

A este respecto, qué sentido tendrían entonces las relaciones coitales si los estímulos sexuales son indiferentes a las mujeres, o bien si nunca se llega a un orgasmo y los intentos se traducen en molestias pélvicas, producto de la vasocongestión no liberada.

Cabe señalar que en México existen pocos estudios serios sobre comportamiento sexual en mujeres, se ha querido estandarizar incluso un inventario (el que utilizó Kinsey para estudiar el comportamiento sexual en la población estadounidense) que refleje las principales manifestaciones de la sexualidad en los individuos; sin embargo, aún falta un arduo recorrido, los pasos más importantes a este respecto los ha dado la antropología social. En otros países como Japón, Estados Unidos, Francia e Inglaterra existen avances importantes para el estudio del comportamiento sexual. Ya se ha señalado que dentro del grupo humano existen infinidad de costumbres y comportamientos sexuales, mientras algunos son comunes en ciertas sociedades en otras se rechazan. No hay comportamientos sexuales universales, en un mismo grupo social el comportamiento sexual es modificado y matizado por diversos factores y finalmente se concluye que las actitudes de aceptación o rechazo de los comportamientos sexuales en un mismo grupo humano se modifican con el tiempo y los sucesos históricosociales.

2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA VIOLACIÓN.

2.1 ANTECEDENTES.

La violencia sexual es una categoría recientemente estudiada que surge de los movimientos feministas de los años setenta, pero sólo hasta mediados de los ochenta los trabajos son orientados hacia esta temática. Así, las diversas disciplinas como la antropología, psicología, sociología, entre otras colocaron a la violencia como eje de discusión teórica.

Sin embargo, las raíces históricas de la violencia sexual pueden encontrarse en la primera división sexual del trabajo y en el origen de la propiedad privada que incluyó la posesión de la mujer. En el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia, el hombre tenía el derecho de asegurar la fidelidad de la mujer, que le era entregada, sin reservas, para su servicio, por ello, cuando llega matarla o a violarla, se dice que no hace otra cosa que ejercer su derecho (Engels, 1967).

Así, en la antigüedad la violación era un medio para procurarse esposa. El hombre se limitaba a forzar sexualmente a una mujer "apetecible" y luego llevarla a su tribu, esta situación inspiró las primeras leyes las cuales consideraban un delito al honor del patriarca el haber agredido a su descendencia. De allí, las leyes babilónicas escribieron una ley solemne entre propietarios y en lugar de utilizar la fuerza para poseer a una mujer, había una manera mucho más civilizada y menos peligrosa de adquirir una esposa, que era mediante un pago al padre. De esta manera el patriarca aseguraba que sus hijas no perdieran valor de cambio cuando eran adquiridas por los esposos.

En Roma el rapto se convirtió en un delito público que se castigaba con la muerte para el que lo cometía y para la mujer que lo consentía (Castañeda, 1989); desde esta perspectiva jurídica, la víctima tenía un porcentaje considerable de culpa al no haber hecho nada en contra del acto, motivo por el cual merecía ser castigada.

En el Código Hammurabi, el hombre que violaba a la joven prometida y virgen era condenado a muerte pero se consideraba inocente a la víctima (Brownmiller, 1985). No obstante, si violaba a una mujer casada se consideraban culpables tanto al violador como a la víctima y se les sumergía en agua hasta que se ahogaban, pero si la mujer era virgen, sólo se le consideraba culpable si la violación acontecía dentro de las murallas de la ciudad (Masters, Johnson y Kolodny, 1987).

La misma normatividad respecto a la violación a mujeres vírgenes, la aplicaban los hebreos, sólo con una variante; se sustituye el ahogo por lapidación, en las puertas de la ciudad eran apedreadas la víctima y el atacante hasta la muerte, aunque se argumentaba que la mujer atacada podía ser rescatada si gritaba fuertemente, luego entonces, si no había gritado era culpable del delito. Para los hebreos el himen intacto de su hija era propiedad del padre y era lo que vendía al novio, por lo que cualquier atentado a la mujer era un daño directo al hombre (Brownmiller, 1985).

En el marco del derecho canónico se encontraron posturas que trataban, sin éxito, de crear una legislación comprensiva de los delitos sexuales, para éstos una violencia moderada implicaba peligro de muerte o daño corporal. Es evidente que estos canonistas se enfrentaron a los grilletes de la clase política y eclesiástica, no logrando introducir cambios sustanciales a la legislación en materia de violencia sexual; así encontramos que la violación no podía darse dentro del matrimonio, ni en personas dedicadas a la prostitución. La violación entre mujeres tampoco era aceptada porque se

entendía explícitamente que ésta era un acto exclusivo de los hombres ya que el instrumento anatómico para ejecutarlo era el pene.

Los canonistas insatisfechos por el tratamiento jurídico que se le daba a los delitos sexuales lograron introducir, a fines del siglo XIII, la diferenciación entre la corrupción sexual en general y el coito ilícito alcanzado mediante engaños y diversos artificios (Castañeda, 1989); se censuraba de manera más dura los engaños a menores y en algunos casos se propuso la pena de muerte, aunque la excomunión era el castigo más común.

Durante el siglo XVI los conceptos de violación y estupro, propuestos por el derecho canónico, fueron absorbidos por la legislación española. Se condenaban los actos de violación principalmente en mujeres vírgenes: una vez más encontramos el tratamiento valorativo que hace la ley civil española al no considerar sujetos de violencia a mujeres casadas o prostitutas.

De esta manera, la ley tomaba en cuenta que las doncellas estaban al cuidado de la familia, por lo que la violación resultaba un atentado a los derechos civiles de los padres. En este sentido lo que vela el Estado Español no es la integridad de las víctimas de violación, sino la propiedad privada, pilar de la sociedad dividida en clases sociales. Por otro lado, existía una notable parcialidad para aplicar la legislación ya que la pena que merecían los estupradores o violadores dependía de su condición social: un hombre "honrado" perdía la mitad de sus bienes; un hombre vil debería ser azotado públicamente.

En el México prehispánico también se encuentran aplicaciones parciales de la ley; si el violador era un principal lo ahogaban discretamente en la cárcel y si se trataba de uno con un linaje inferior, estaba expuesto a ser muerto por apedreamiento público.

La violación era considerada como transgresión a las normas siempre y cuando la mujer atacada fuera una doncella o mujer “decente”, si se trataba de una mujer de amores no había delito que perseguir.

Entre los antiguos Nahuas la violación era castigada con la muerte del violador, el castigo se daba no sólo a los que ejercían la violencia muscular sobre la víctima, sino a quienes, por medio de las artes mágicas, conseguían adormecer o dominar la voluntad de los perjudicados, los temacpalitotique eran magos que inducían en un profundo sueño a la víctima con el fin de violarla o robarla (Lagarde, 1997). Se sabe que las prácticas de sacrificio eran parte de la cultura prehispánica, por ello no es extraño que en los castigos a los hombres abusadores se les aplicara la pena de muerte.

Si bien es cierto que durante la época prehispánica la violación tenía cierta incidencia, -de la cual no se conocen cifras exactas-, en la Colonia el fenómeno tomó dimensiones exorbitantes; las causas de este hecho radican en el proceso de aculturación de los pueblos americanos por parte de los españoles, ya que éste se dio por medio de la imposición y la fuerza. La violencia hacia las mujeres no pudo detenerse y el colonizador hizo alarde de su fuerza porque esa violencia era una forma de control que se apoderó de la libertad y dignidad de quienes la padecieron (Ortiz, 1990)

El proceso de aculturación mencionado se manifestó en una superposición de las estructuras no sólo políticas y económicas, sino también ideológicas. En este contexto tuvo especial importancia la imposición de un modelo determinado de conyugalidad: el modelo cristiano de matrimonio, indispensable para la colonización (Suárez y Ríos, 1991). Fuera del matrimonio todo acto se volvía ilícito, así, el estupro y la violación eran

hechos que requerían castigo. En el primer caso se hablaba de seducción y el estuprador podía reparar su falta casándose con la afectada, en el segundo el uso de la fuerza o la violencia y se castigaba con destierro o presidio. Cabe especificar que las sanciones, al igual que en otros periodos, dependen en gran medida de la condición social del sujeto.

En el caso de las mujeres que habían sido violadas, a éstas se les condenaba al aislamiento, pasando el resto de sus días en un convento. Este hecho tiene que ver con el discurso religioso que impregnó fuertemente a la aplicación del “derecho”; la mujer encarnaba a Eva quien finalmente era origen del pecado y fuente del despertar erótico en el hombre (González y Tuñón, 1997), así éste sólo había respondido a impulsos que le eran propios tales como la agresividad, impulsividad y virilidad, bajo tal discurso el agresor quedaba disculpado

Por otro lado, las mujeres podían hacer acusaciones siempre y cuando se tratara de doncellas, casadas (violadas fuera del matrimonio) y viudas “respetables”. Las mujeres consideradas como ramerías públicas y de relajada vida (asentado de esta manera en libros de la Inquisición) no sólo no tenían derechos civiles sino que además podía revertirse la acusación en su contra y ser encarceladas por ejercer la prostitución.

A través de un prolongado proceso histórico, se puede observar un sesgo significativo en la aplicación de la justicia, esto con relación a dos elementos valorativos: el primero se refiere a la posición socio-económica del perpetrador y el segundo a la “calidad” moral de la mujer que ha sido violada o estuprada. Esta parcialidad en la práctica jurídica coloca durante, muchos años, en una seria desventaja los derechos de la mujer en relación con los del hombre, incluso analizando las

legislaciones de hace veinte años hay elementos muy débiles para la defensa de la mujer.

En la legislación de los ochenta encontramos que los elementos para que proceda una demanda de estupro son la castidad y honestidad de la menor, y algunos juristas señalan que la única cópula aceptada en el estupro es la "normal", por vía vaginal (Roaro, 1991). El derecho penal en Argentina en 1973, por ejemplo, señalaba que el único sujeto activo de la violación es el hombre porque el pene es el miembro que puede penetrar en una cavidad vaginal y nunca en acción recíproca (Achaval 1981; citado en Kvitko, 1988), además de estos aspectos, el autor señala que la mujer puede llegar a ser responsable de ataque si su conducta se encamina a "provocar" al hombre con actitudes de seducción y vestimenta poco decente.

Esta visión retrógrada de la violación podemos encontrarla en reiteradas ocasiones aún en juristas de décadas recientes, aunque la estructura jurídica en la práctica haya tenido varios cambios, producto de los movimientos feministas que pugnaron a favor del aborto, pro maternidad libre y decidida, por los derechos de la mujer y contra la violencia sexual (Duarte y González, 1994). Estas demandas lograron colectivizarse hasta llegar a introducirse en la esfera de lo público y ubicar a la violencia sexual como un problema social

El discurso feminista se traslapa también a la esfera de lo político y así podemos encontrar en 1984 en México específicamente, que la participación de partidos políticos entra al escenario del debate, el PSUM, por ejemplo, recogió e incorporó a sus demandas un proyecto integral de modificaciones a la ley en materia de delitos sexuales (Duarte y González, 1994), dos aspectos resaltan en esta iniciativa:

1. Se proponía una reparación del daño integral y terminar con la imprecisión de la autoridad que debería conceder el permiso para interrumpir el embarazo producto de una violación.

2. Ampliar el concepto de cópula, para equiparar a la violación con la penetración ya sea vaginal, anal u oral, y la introducción por la misma vía de cualquier objeto diferente al pene.

En 1991 se lograron cambios importantes en Código Penal del D.F., pues además de introducir los dos puntos mencionados a la definición de violación y haber liberado al estupro de conceptos atávicos como castidad y honestidad, se amplió la pena; en abril de 1984 era de 6 a 8 años de prisión (impidiendo la libertad bajo fianza) y a partir de 1991 a la fecha es de 8 a 14 años. Además de haber introducido la figura de hostigamiento sexual, en donde las penas van desde 40 días de multa hasta la destitución de su cargo cuando se trata de un servidor público, se señala que solamente será punible el hostigamiento sexual cuando cause daño o perjuicio, aquí encontramos una ambigüedad ya que debe pensarse bajo qué parámetros puede considerarse que este hecho esté afectando a una persona.

Los avances en materia penal no han sido globalizadores, en algunos Estados de la República podemos encontrar que en el caso de los estupradores la pena se les perdona mediante el casamiento con la menor estuprada (Código Penal del Estado de Chiapas, 1999), asimismo en Tabasco la legislación no contempla la figura de hostigamiento sexual (Código Penal del Estado de Tabasco, 1999).

Los delitos de violación, estupro, abuso y hostigamiento sexual, son delitos contra la libertad, la integridad personal y una agresión a los derechos humanos, por lo

que no pueden perdonarse por una indemnización económica o con el casamiento de la persona afectada

Es importante hacer notar que aun cuando se han dado significativas modificaciones en materia de delitos sexuales, en muchos momentos la aplicación de la justicia es de facto, si tomamos en consideración la estructura burocrática de los Ministerios Públicos; en este sentido son cuestionados constantemente los criterios subjetivos que impregnan a las salas de justicia a donde acuden las demandantes. Un caso concreto es la dificultad para lograr la autorización de un aborto en situaciones de embarazo por violación, pues en la práctica resulta sumamente difícil obtener autorización judicial.

Fuera de los decretos o modificaciones de ley, existe una realidad que ha sido difícil enfrentar por parte de las demandantes; una cultura jurídica que permita un ejercicio de la ley de manera objetiva y que además proteja la integridad de las personas que han sido atacadas sexualmente (González, 1993), porque en este espacio de colectividades es en donde pueden pasar dos hechos antagónicos, se ejerce la justicia o se legitima la violencia hacia las mujeres.

2.2 ETIOLOGIA DE LA VIOLACIÓN

La palabra "violación" proviene del latín "rapere" que quiere decir "tomar por la fuerza". En los textos se refiere a la realización de la cópula sin consentimiento de uno de sus participantes, es además una agresión sexual hacia la persona de cualquier sexo (Pérez y Borrás, 1996). Desde el punto de vista legal, la violación es un delito contra la libertad, que repercute más allá de la materialidad del hecho; en el Código Penal del D.F. (1999) está definida como cualquier medio de violencia física o moral *implicando la cópula con personas de cualquier sexo, la cópula se entiende como cualquier introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima, sea vaginal, anal u oral, también se contempla cualquier instrumento distinto al miembro viril.*

La violación es un atentado contra los derechos individuales y contrario a lo que se cree, incluso en medios profesionales, no es un acto en el que predomine la motivación erótica o sexual, se trata de un acto pseudosexual en el que las dos motivaciones predominantes son el ejercicio del poder y/o la expresión de ira (Groth, Burgess y Holstrom, 1976; citado en Alvarez-Gayou, 1998). La sexualidad erótica y los genitales únicamente son el instrumento para ejercer poder o ira.

De allí que algunos grupos no gubernamentales como el Colectivo de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), La Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC) y otros, pugnen porque se considere a la violación no como un delito sexual únicamente, sino, como un delito contra la integridad personal, entendiéndose por ésta la unidad de elementos físicos, mentales y emocionales. Veronen y Kilpatrick (1987) la definen como cualquier actividad sexual no consensuada que se ha alcanzado mediante la coerción, la amenaza de utilizar la

fuerza física o utilizarla, si una mujer ha tenido que realizar actividades sexuales de cualquier tipo, sin su consentimiento, entonces estamos hablando de violación.

En un sentido amplio la violación pertenece a una categoría más general llamada violencia sexual, que va desde hostigamiento y abuso hasta la cópula forzada acompañada de ataque físico; ésta se ejerce en función al género, es decir, violencia a la que están sometidas las mujeres por el solo hecho de nacer con atributos biológicos diferentes al género masculino (Valladares, 1992). Aunque se sabe que el número de violaciones hacia los hombres se ha incrementado notablemente, éste aún no es considerado como problema social. Se estima que en Estados Unidos 39,000 hombres son maltratados sexualmente (Pérez y Borrás, 1996), estadísticamente el número de violaciones en mujeres es considerablemente mayor pero esto no deja de lado las cometidas hacia el sexo contrario.

La violencia sexual implica agresiones verbales, maltrato, humillación, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, la tortura y la muerte; es violencia porque se encuentra un daño físico y emocional en quien la sufre. Para algunos autores la violación es un hecho que se relaciona más con el uso del poder y de la fuerza que con la sexualidad erótica en donde se utilizan los genitales como arma para el sometimiento y control del género femenino a través del terror (Valladares, 1992).

Para la aproximación feminista el poder es eje de toda violencia hacia las mujeres, porque en este ámbito se desarrolla dicha violencia como medio para imponer un sistema central y totalizador que se refleja en todas las relaciones humanas (Tecla, 1998). Así este poder es concebido como una manifestación de una exigencia masculina para confirmar su autoridad sobre la mujer.

La expresión de poder nos habla indiscutiblemente del papel de objeto que se le da a la mujer en nuestras sociedades y ello necesariamente tiene que ver con la educación de la sexualidad y con los roles distorsionados que se dan en el seno de la familia mexicana (Alvarez-Gayou, 1998). A los hombres desde pequeños se les enseña y se les consiente que sean agresivos, se les responsabiliza de tomar la iniciativa en los escarceos amorosos, las mujeres en cambio son educadas para ser más pasivas, dependientes y amantes de la paz (Pérez y Borrás, 1996), no asombra entonces que en la mayoría de los casos sea el hombre el que hace uso de la violencia física, emocional y sexual.

Bajo estas consideraciones el feminismo afirma que el hombre agrede para mostrar su poder, la intencionalidad de su agresión es definida a partir de una necesidad de los hombres por restituir el poder sentido como perdido o demostrar el poder que se detenta (Haimovich, 1990). Esto se convierte en un hecho histórico, la mujer a su vez cuando nace ya tiene su marca de género cargado con la desigualdad y opresión genérica patriarcal que se sintetiza en su inferioridad frente al hombre constituido principalmente por su capacidad simbólica de dominar.

Es necesario señalar que si bien es cierto que el feminismo ha hecho aportaciones muy importantes al estudio de la mujer, también es cierto que ha radicalizado el problema y en ocasiones deja de lado las transformaciones en los valores de género que se han venido dando en esta década. Sabemos que aun existe el problema de la violencia sexual pero también conocemos los espacios que las mujeres han ido conquistando a través de la organización de la sociedad civil en general.

La violencia a las mujeres es una constante en la sociedad y cultura patriarcal, donde las prohibiciones jurídicas e ideológicas no impiden que la violencia sea característica de las relaciones entre hombres y mujeres, es precisamente en el campo de lo jurídico donde esta violencia llega a ser legitimada más que castigada. Para Lagarde (1997) la violación es un acto erótico por excelencia, síntesis de la sexualidad dominante en una cultura que expropia, y apodera el cuerpo y la sexualidad erótica y procreadora de las mujeres, aquí se observa una diferencia con otros autores que afirman que ésta es más un uso de poder que un acto erótico (Valladares, 1992).

De esta manera, la variedad de acciones dañinas en contra de la mujer se convierten en actos de opresión patriarcal y de autoridad sobre las mujeres, hombres y mujeres comparten un mismo espacio y tiempo pero las primeras en posición de desigualdad. Aún cuando existió una transformación de valores a partir de ser requeridas por el capital industrial, y además se encabezaron movimientos importantes para el ejercicio de sus derechos, la violencia sexual sigue siendo un problema social con profundas raíces históricas. En el espacio de la reproducción social y cultural esta violencia es y representa la permanente agresión física, psicológica y social de los hombres contra las mujeres y se convierte en un atentado contra la integridad al negarles la libre disposición de sus cuerpos (Martínez, 1993).

Por su parte Fernández (1997) reitera que la violencia sexual se dirige principalmente hacia mujeres y que tiene su fundamento en los valores que sustentan la sociedad patriarcal, los cuales se relacionan directamente con la sexualidad culturalmente aprendida a través de diversos aparatos ideológicos como son los medios de comunicación masiva, la familia, la iglesia y la escuela.

El origen de las violaciones se puede encontrar en el marco de la sociedad patriarcal, en la educación sexista y en las relaciones de poder establecidas desde la esfera política, de allí que exista una situación de desamparo de las víctimas de agresiones sexuales; las indiferencias y hostilidades por parte de la sociedad civil y las carencias en el plano legislativo, nos llevan directamente a intentar producir aportes para sensibilizar a la opinión pública y establecer mecanismos de apoyo coherentes (Fernández, 1997).

Sin embargo, el origen de la violencia sexual no puede explicarse desde una perspectiva determinista porque para explicar las causas de este problema social es necesario un análisis integrador que contemple aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, y que además la investigación se dirija a la víctima-victimario y pueda contextualizarse objetivamente (White y Sorenson, 1992). Se pueden rastrear posturas que parcializan el problema cuando establecen la etiología desde las siguientes causas: deficiencia de educación sexual, deficiencia de un repertorio de habilidades sociales o por exclusivo ejercicio del poder desde una perspectiva de género (Fierros y Molina, 1995).

También encontramos posturas que proponen que la realización de un perfil víctima-victimario puede llevarnos a una explicación del fenómeno, al encontrar los factores motivacionales de ambos participantes; y poder establecer un modelo aplicable a todos los hombres. Este modelo tendría que complementarse con componentes adicionales que indicaran: conducta sexual agresiva, estilo de vida compulsivo, personalidad antisocial, repertorio de competencias sociales, presencia y naturaleza de fantasías relacionadas con sadismo y la presencia de inhibidores. Realizar esto

permitiría análisis menos simplistas centrados en demostrar quién fue el victimario y la pena que merece (Fierros y Molina, 1995)

Estos planteamientos se derrumban cuando se analizan los datos tanto de la víctima como del victimario, ya que en la primera encontramos que puede ser de cualquier sexo, edad, nacionalidad, posición económica o cultural, en tanto que el segundo tampoco presenta características específicas, puede ser cualquier persona por lo que resulta sumamente difícil establecer un perfil de alguna de las dos partes.

De manera paralela a las explicaciones que buscan encontrar los factores causales de la violencia sexual, se han desarrollado incluso hipótesis con bases biológicas, por ejemplo, se ha llegado a afirmar que la conducta de un violador puede explicarse a partir de desórdenes fisiológicos; Kafka (1997) señala que cuando hay alteraciones en una sustancia llamada monoamina, la cual es un neurotransmisor que parece modular –tanto en humanos como animales- psicopatologías incluyendo la compulsividad sexual, el sujeto se ve impedido para tener control de su “apetito” sexual, hecho que lo conduce irrefrenablemente a cometer delitos sexuales tanto en niños como en adultos.

Por su lado el enfoque psicodinámico explica la etiología de la violación a partir de las características personales de los sujetos involucrados: víctima-victimario. Afirma que los hombres atacan porque han internalizado esas pautas de resolución de conflictos desde temprana edad. Cuando la demanda externa se vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que la genera, y él ha aprendido que la vía violenta es la más efectiva para aliviar su tensión; el hombre que viola ejerce su venganza y se desquita de la madre fálica y de esta manera le ajusta cuentas a todas las mujeres que lo humillaron, lo rechazaron o simplemente lo ignoraron, triunfa sobre

ellas al lograr una erección real, que se erige como un desafío lanzado a la angustia de la castración.

La posición de la mujer como víctima es explicada desde el concepto freudiano de masoquismo femenino y motivación inconsciente, la cual indica que las mujeres tienen un deseo inconsciente de ser violadas porque les permite desarrollar una aventura sexual donde ellas serán las protagonistas, escapándose de las obligaciones impuestas a su sexualidad por la sociedad (Tordjman, 1981). En el incesto edípico, el agresor se convierte en una mutación esbozada del padre.

El concepto de masoquismo se ha utilizado para definir por qué las mujeres buscan siempre relaciones en donde se les victimice. Se sugiere nuevamente el deseo inconsciente hacia el dolor y sufrimiento; en estas conductas y estados emocionales, la gratificación está conectada al sufrimiento físico o mental en manos de un objeto sexual (Freud, 1930) En el caso de la violación la mujer sufre una fuerte unión traumática con el agresor, hay una identificación y un deseo involuntario de volver a estar con él. Los psicólogos que avalan esta teoría explican que una de las formas en que las víctimas de la violencia resuelvan el conflicto del miedo es estableciendo lazos afectivos con sus agresores, aplicando un efectivo mecanismo de defensa que les permite sobrevivir de una situación violenta (Díaz, 1998).

.El enfoque psicodinámico enmarca el problema de la violencia sexual dentro de un proceso de conflicto personal o intergrupal, como si dicha violencia se dirigiera indiscriminadamente a la resolución individual del binomio frustración-agresión, se deja del lado entonces que las agresiones sexuales tienen una intención clara y determinada, abusar de quienes consideramos más débiles y vulnerables; esta acción

no tiene nada que ver con motivaciones personales porque no es un fenómeno aislado sino un problema social que afecta a la colectividad.

Por lo anterior, es necesario remarcar que el problema es complejo ya que convergen una serie de elementos que se convierten en causal del problema; resulta aventurado hablar de relaciones causales: el uso de alcohol y drogas, déficit de habilidades sociales, problemas mentales y fisiológicos, nivel socio económico bajo e imagen social, etc.; en diversos estudios se ha demostrado que en algunos casos estos elementos son desencadenantes o coadyuvantes de la violencia sexual hacia las mujeres, por sí solos no pueden explicar las causas reales que generan dicha violencia.

Las causas de la violencia sexual habría que encontrarlas en el estudio de las pautas culturales que se han establecido en la sociedad, en los estereotipos sociales que se han impuesto para las mujeres y hombres y en los cada vez más sofisticados mecanismos de socialización proyectados desde la esfera política y asumidos por una sociedad civil. Por lo tanto se puede descartar la afirmación de que el hombre es un ser violento por naturaleza, incapaz de controlar sus impulsos agresivos y sexuales, son más bien las condiciones materiales, económicas, políticas y culturales, así como su posición de poder lo que genera y consolida la violencia (Tecla, 1998).

2.3. POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN.

Para estudiar los posibles efectos que genera la violación en mujeres, desde una óptica no valorativa, es necesario regresarnos a las premisas del primer capítulo, cuando se señala que difícilmente se puede afirmar que existen comportamientos universales, porque estamos reconociendo las diferencias cualitativas entre una cultura y otra. Sucede lo mismo cuando queremos conocer cuál es el impacto de la violación en las mujeres, partimos de la misma premisa de las diferencias individuales, cada mujer responde de diferente manera ante un suceso como éste, dependiendo de múltiples factores tales como; historia de vida, valores, expectativas dinámica familiar, contexto social y cultural, características del evento y otros.

Los elementos indicados son sumamente importantes cuando se evalúan las repercusiones que puede dejar esta violencia, asimismo, se evita caer en un determinismo y se rompe el mito de la uniformidad al pensar que todas las víctimas experimentan idénticos sentimientos tras la violación.

Para estudiar los posibles efectos de la violación es necesario enfatizar que no todas las mujeres reaccionan de la misma manera, esto permite una mejor comprensión del problema. Una muestra de esta afirmación puede verse en los relatos de las víctimas, en los cuales pueden señalar sentimientos antagónicos que incluyen desde una gran calma hasta una fuerte emotividad, como las siguientes:

“ De algún modo me sentía culpable de haber sido degradada. Me sentía impura, sucia. Pensé que ya nunca me desearía un hombre. No quería que me vieran y estaba segura de que sólo con mirarme sabrían lo que me había pasado”.

" Estaba tan tranquila...era como si en realidad no me hubiera ocurrido a mí...recuerdo que la policía me dijo que nunca habían visto a nadie tan serena y fría como yo. Me mostré incluso comprensiva con el violador, ¿te imaginas?" (Dowdeswell, 1987; p.110).

Los efectos de la violación pueden ser también en diferentes esferas tales como la psicológica, social, médico, legal, y familiar, sin embargo, para los fines del presente estudio solo será presentada la primera y no porque se considere que las restantes son menos importantes sino, por el objetivo de la investigación.

POSIBLES CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS.- Los efectos de la violación en las mujeres son diversos, pero generalmente después de ser agredidas, la mayoría de ellas presentan estrés postraumático. Se calcula que de un 50 % a un 60% de las víctimas desarrollan el síndrome (Trujano, 1992) con los siguientes elementos que comúnmente se repiten:

1. Existencia de un estrés reconocible, capaz de provocar síntomas significativos en las personas.

2. Re-experimentación del traumatismo en forma de recuerdos recurrentes. La agredida pasa por un período en el que revive constantemente el evento por la asociación causal con algún estímulo ambiental.

3. Embotamiento de la capacidad de respuesta ante el medio externo. Se tiende a evitar situaciones asociadas al hecho traumático

4. Las mujeres muestran una respuesta de alerta exagerada que se manifiesta en dificultades de concentración, alteraciones del sueño, sentimientos de culpa y aumento de la intensidad de los síntomas ante la exposición de acontecimientos que pueden ser asociados con el hecho traumático.

Pérez y Borrás (1996), mencionan que, de manera general, las mujeres victimizadas presentan un estado de miedo permanente, miedo a los hombres, a la venganza, a confiar en los demás, aunado a esto los sentimientos de ira, culpabilidad, dolor, venganza y ansiedad están presentes de manera intermitente aunque son reacciones típicas que generalmente desaparecen con el tiempo, dependiendo de la estructura psíquica de quien fue atacada, de la reacción familiar y del contexto social y cultural en general.

Se observa que después de la violación puede existir la constante del miedo tanto en el momento de la violación como después, porque el atentado se presenta como una amenaza a su vida, como una situación que escapa de control hasta el extremo de pensar que pueden matarla de manera más sádica. Aunado a esto se llega a presentar temor y conductas de evitación; como ya se mencionó, este hecho tiene que ver con una suposición de las víctimas en torno a la repetición de la agresión, de allí que muestren un temor especial a quedarse solas o a visitar lugares que les parezcan o realmente sean amenazantes. El temor a nuevos ataques vuelve retraídas a muchas de las mujeres, limitando con ello su vida personal, social y laboral.

El daño de la violación se relaciona con la autoestima, con la sensación de confianza frente al mundo y al cuerpo y puede surgir una sensación de frustración interna con secuelas de depresión, ubicándose en el plano de lo subjetivo. La violación en sí misma es un evento altamente traumático para la mayoría de las personas que la sufren, y puede generar un deficiente funcionamiento en todos los niveles del comportamiento y acompañarse con un severo estado de ansiedad, manifestado a través de fobias y pensamientos negativos de autodevaluación, deterioro de los sentimientos de seguridad y control del medio ambiente.

Valladares (1992) señala que los efectos anteriores persisten durante varios años, deteriorando la vida personal y social de la víctima, aunque al respecto Trujano (1992) comenta que cada víctima es diferente y reacciona de modo distinto ante cualquier situación de crisis. Así como se encuentra a mujeres que inmediatamente después de la violación reaccionan con gran calma, hay otras que lo hacen con una fuerte emotividad; asimismo los efectos al paso de los años también dependerán de varios factores, entre ellos la personalidad del sujeto que fue agredido. Muchas víctimas experimentan grandes temores y ansiedad durante varios meses e incluso varios años después de la violación (Veronen y Kilpatrick, 1987).

Lo anterior nos lleva a pensar que así como hay víctimas con una recuperación relativamente corta que les permite retomar el control de su vida también se encuentran aquellas personas que no llegan a recuperarse nunca. Trujano (1992) habla de los efectos a corto plazo y señala que las primeras reacciones psicológicas suelen comprender el susto, la confusión, la rabia, pesadillas, aislamiento social, pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, sentimientos obsesivos y otros. Con frecuencia inmediatamente después de la agresión se presentan reacciones emocionales de diversas formas y grados: llanto incontrolado, temblores, risa histérica, aturdimiento o calma total y pérdida del control muscular aunque puede suceder que después de la violación más brutal la mujer crea que no ha ocurrido nada (Dowdeswell, 1987).

Trujano (1992) también explica que generalmente se presentan dos fases, una aguda de desorganización conformada por una reacción de impacto que puede generar sentimientos de shock o incredulidad. En un estilo expresivo los sentimientos de miedo, angustia y ansiedad se expresan con llanto. En el controlado, se dominan los sentimientos y se muestra calma. La siguiente reacción puede incluir respuestas

somáticas (dolores, infecciones, etc.) y reacciones psicológicas (miedo, desconcierto, angustia, etc.).

Por su parte, la fase de reorganización se refiere a retomar el control sobre su vida. La organización puede iniciarse a las pocas semanas después del ataque. Este proceso se caracteriza por un incremento en la actividad motora, dirigida especialmente a conductas de autoprotección, si bien aquí aún son frecuentes las pesadillas sobre escenas de la violación.

Es previsible que la violación puede afectar varias áreas de la vida del individuo, unas de ellas es el autoconcepto y la autoestima de la mujer; en varios estudios que se han realizado se ha encontrado que los autoconceptos de las víctimas eran más negativos que los de quienes no lo eran y que las víctimas afirmaban haber cambiado negativamente desde la violación. Otros grupos de investigadores como Calhoun y Resick (1979; citado en Veronen y Kilpatrick, 1987) se han centrado especialmente en la depresión e informan de un aumento en la incidencia de la depresión entre las víctimas; han concluido que éstas experimentan una considerable ansiedad, depresión, temores, disfunciones sexuales y una disminución de la autoestima durante al menos un año después de la violación. Pero cabe señalar que en dicha investigación entre el 17% y el 25% de las víctimas no mostraban síntomas después de un año de la violación.

Estos resultados sugieren que no todas las víctimas requieren tratamiento para recuperarse del evento, aunque un número considerable de psicólogos afirman que toda víctima de violación debe tratarse inmediatamente para minimizar los efectos y permitirles rehacer su vida normal.

Sucedec también que ante una aparente calma y autodominio de la situación, la víctima experimente posteriormente emociones muy fuertes, en ocasiones al cabo de unos días o semanas se revive toda la experiencia de forma contrapuesta, aparece la ira, depresión, miedo, etc. Al respecto una mujer relata lo siguiente:

"Creí que lo había superado bastante bien, pero de repente, al mes de haberme ocurrido...recuerdo que estábamos en el descanso del trabajo reíamos y bromeábamos por algo, y de pronto me sorprendí llorando. No tenía ningún sentido y era impropio de mí: no me gusta hacer escenas. Desde entonces, me siento nerviosa, desdichada y sin la menor confianza en mí misma" (Dowdeswell, 1987; p.114).

Todas estas reacciones son de alguna manera adaptativas, y generalmente son formas de responder naturales debido a la agresión sufrida, sin embargo, algunos autores señalan que contrario a estas respuestas normales también pueden desarrollarse cuadros patológicos en donde las víctimas presentan brotes psicóticos, conductas autodestructivas como farmacodependencia o suicidio (Alvarez-Gayou, 1998), fuertes alteraciones psicosomáticas y depresión severa.

Al respecto, los estudios longitudinales de Andrews, Valentine y Valentine (1995) señalan que las mujeres de una muestra que fueron abusadas en la niñez presentaron posteriormente desórdenes psiquiátricos severos relacionadas con desórdenes alimenticios. Las mujeres desarrollaron sintomatología bulímica y depresión severa; el estudio sugiere además que estos trastornos se ven repetidos en la primera generación, es decir, las hijas de las mujeres que fueron abusadas en la infancia generalmente presentan patología relacionada con la alimentación; los resultados del estudio proponen una correlación entre violencia sexual en la niñez y variantes de tipo patológico.

En relación estos puntos Trujano (1992) menciona que resulta aventurado hablar de reacciones adaptativas o patológicas, considerando que cada violación y cada víctima son particulares, por lo que considera innecesario recurrir a este tipo de connotaciones. Por otro lado los estudios señalados no pueden realizar generalizaciones a todos los grupos de población porque se incurre en el error de buscar no solo perfiles de los agresores, sino de las víctimas, aspecto sumamente difícil si consideramos los hechos señalados.

En algunas de las víctimas se encuentran efectos combinados tanto psicológicos como físicos, aunado al miedo, ansiedad o depresión se presentan trastornos en el sueño, pérdida o aumento de peso súbitos, dolores de cabeza continuos, náuseas, malestar estomacal, trastornos del ciclo menstrual, flujo vaginal, etc. Otras no presentan efectos de este tipo físico pero sí se sienten desoladas, con deseos de cambiarse de lugar a donde consideren pueden estar con mayor seguridad; están irritadas, angustiadas, deprimidas y temerosas.

Otros factores que se han considerado para evaluar el impacto psicológico en las mujeres violadas han sido la naturaleza de la agresión física y si el atacante es conocido o no por la víctima. En el primer caso se menciona que a mayor daño físico mayor será el impacto en la víctima, y también se ha mencionado que el trastorno psicológico es mayor cuando el atacante es conocido, porque se realiza una violación al cuerpo y a la confianza, ser agredida por una persona a quien se le había otorgado la confianza puede llevar a una situación de inseguridad general.

Las violaciones por conocidos ocupan un lugar importante en las estadísticas, se ha visto que los violadores suelen estar perfectamente integrados a su ambiente social compartido en muchas ocasiones por la víctima. Una encuesta en Estados Unidos

mencionó que el 92% de las adolescentes víctimas de violación conocían a sus agresores (Pérez y Borrás, 1996)

Autores como Groth (1981; citado en Dot y Bohingás, 1992) indican que las consecuencias de la violación van de acuerdo al tipo de violación que se haya sufrido, y clasifica los tipos de agresión de la siguiente manera:

A) Violación por violencia física, en donde se da una penetración forzada. Se revela un considerable trauma físico en diferentes áreas del cuerpo y las víctimas reportan haber experimentado la relación como una amenaza a la vida.

B) Violación por intimidación moral, en donde se limita la capacidad de elegir y se establece una relación de poder entre violador y víctima. El trauma se manifiesta como un gradual aislamiento social.

C) Violación en la que inicialmente hubo consentimiento de ambas partes para la realización del acto sexual, pero que una de las personas fue más allá de su capacidad de control y se hizo uso de la violencia sexual, la cual trae como consecuencia reacciones de vergüenza y culpa.

Estas reacciones no pueden estudiarse en un solo sentido, ya que como se señaló anteriormente, se presentan de manera diferente en cada individuo.

Así, una variable sumamente importante para analizar los efectos posteriores a una violación es la autoculpabilización que llegan a experimentar. Las víctimas, este elemento tiene que ver evidentemente más con referentes culturales y sociales que con el tipo de violación sufrida. La culpa es un sentimiento de las víctimas por responsabilizarse de lo ocurrido ya que por su conducta provocaron de alguna manera la agresión, son además sentimientos de rechazo u odio hacia sí mismo.

Por su parte la atribución de culpa tiene que ver con el dictamen que hace la sociedad para determinar si la mujer fue o no la provocadora de la violencia, de allí que las víctimas temen al juicio social porque ellas mismas se responsabilizan de acciones tan sencillas como haber tomado un taxi o vestir de determinada manera (Trujano, 1992). Estas creencias estereotipadas llevan en muchos casos a las víctimas a serios efectos postraumáticos y a dificultar las posibilidades de recuperación, en donde el asumir la culpa por lo sucedido suele ser uno de los efectos más persistentes (Trujano, 1997).

Es por esto que en los procesos jurídicos en vez de tener que demostrar el agresor su inocencia, es la víctima la que debe dejar claro que realmente hubo violación (Lerer, 1995), los familiares también pueden llegar a pensar que la mujer tuvo conductas que la llevaron a que fuera atacada. Por ello es común que el violador amenace con denunciar de haber sido seducido y homologar su discurso de la seducción femenina con el uso de la violencia sexual, puede suponer además que si la mujer no opone la suficiente resistencia entonces tiene la intención de provocar el deseo sexual, e incluso en este renglón los psicoanalistas hablan del deseo inconsciente de ser violada.

La influencia de cada uno de estos elementos refleja aspectos de una determinada imagen cultural de la mujer y las consecuentes exigencias y normas sociales para modelar el papel femenino en el contexto del comportamiento sexual (Tamayo, 1993).

Asimismo, White y Sorenson (1992) señalan que la violación es el único crimen en el cual la víctima es culpable, hay calificadores sociales muy fuertes que determinan si la mujer fue atacada en función a la forma de vestir, su comportamiento, su posición

social y económica, su moralidad y otros; este enjuiciamiento lleva a muchas víctimas a que no se reconozcan como tales y a considerar que ciertas acciones o la falta de ellas las llevaron a que fueran agredidas. Estas apreciaciones las podemos encontrar en las antecelas de la justicia, ya que para que se considere a la mujer como verdadera víctima tiene que ser infachable y no ser sujeta de desconfianza en ningún sentido, por lo cual se considera necesario investigar si la mujer era virgen o no al momento de la violación, qué clase de persona era y conocer su reputación sexual. Así se demuestra que la culpa atribuida al agresor, es de hecho, determinada por el nivel jerárquico de respetabilidad de la víctima (Tamayo, 1993).

El sentimiento de culpa en las mujeres maximiza algunos de los efectos de la violación, ya que algunas de ellas consideran que no hicieron lo adecuado para no ser violadas; por otro lado, tanto la autoculpabilización como la atribución que hace la sociedad de ésta permite que los agresores salgan librados de juicios condenatorios, eximiéndolos de toda culpa porque ellos solo han respondido a su naturaleza agresiva.

Es importante que se responsabilice al agresor de su acción, buscar conductas instigadoras en las mujeres para ser atacadas no ayuda en lo más mínimo a que éstas retomen en control de sus vidas, además de estar justificando y legitimando el uso de la violencia masculina; al respecto Trujano (1992) señala que terapeutas y asesores deben asumir la posición de que ninguna mujer pide ser violada, por lo que las acciones del violador son indeseables independientemente de la condición física, social o emocional de la víctima.

2.4. INCIDENCIA DE LAS VIOLACIONES EN MÉXICO Y EL CASO DE TABASCO.

Resulta sumamente difícil tener cifras exactas del número de violaciones, este hecho está asociado a las pocas denuncias que se presentan; los cálculos apuntan a que se denuncia en una proporción muy baja (alrededor del 10%), las cifras alarmantes quedan en el anonimato (Banchs, 1991; citado en Trujano, 1992). Esto tiene que ver en gran medida con la estructura del sistema jurídico, en donde existe poca sensibilidad para atender a las víctimas del delito, comenzando porque a partir de que éstas se presentan a levantar una demanda se encuentran en primera instancia con la práctica anticonstitucional de realizarles un examen médico antes de que le tomen la declaración.

En México, el 85.4% de los Ministerios Públicos considera que debe practicarse en primer lugar una revisión médica. Esta rutina tiene su base en la existencia de una regla específica para la comprobación del cuerpo del delito en el caso de violación (González, 1993), se conoce que primero se investiga y después se toma en consideración la acusación; esta forma de administrar la justicia lleva a que las agredidas desconfíen de ellas mismas, las torna inseguras debilitando en ocasiones sus argumentos al grado de que algunas desisten de continuar el proceso.

Este último autor apunta que en una encuesta realizada a los Ministerios Públicos, estos señalan que las demandas por violación deben tener, entre otras apreciaciones, las siguientes:

- No basta con lo dicho por la víctima.

- Se debe practicar en primer lugar un examen médico a la víctima, porque es un elemento determinante; sirve para estar completamente seguros de que fueron violadas.
- Porque es necesario comprobar si realmente se dio el hecho delictivo.
- Porque el médico confirma si hay desfloramiento o no, aquí se menciona la trascendencia medico-legal que adquiere el estudio del himen.
- La realización de un examen psicológico para determinar el estado de la víctima, si presenta o no el síndrome de la mujer violada, ya que la víctima deberá aparecer emocionalmente perturbada para que su declaración sea creíble.

En este último punto los dictámenes pueden ser totalmente subjetivos, no hay que olvidar que no todas las mujeres responden de la misma manera ante la violación. Una creencia generalizada sobre las víctimas es que les destruye la vida y las coloca al borde la muerte (González, 1993); esto no es cierto para todos los casos, las respuestas a la violación no pueden generalizarse.

No resulta entonces difícil conocer por qué son tan pocas las denuncias de violación, ya que aunado a este ambiente legal, las mujeres enfrentan el problema de atribución de culpa por parte de su medio familiar y social. Así también encontramos que pocas veces se otorga financiamiento para estudios que permitan conocer la incidencia del fenómeno, muchas de las estadísticas con las que se cuenta son de Organismos No Gubernamentales (ONG'S). De esta manera se tienen datos parcializados, y además las estadísticas que proporcionan generalmente son de tres

años atrás aunque en apariencia las publicaciones señalen que son actuales, esto tiene que ver con los escasos recursos con que cuentan para el trabajo de investigación.

Pese a las limitaciones que existen para obtener estadísticas confiables y completas, encontramos algunos datos que nos pueden ser de gran utilidad para determinar la magnitud y trascendencia de este complejo problema social que es la violación.

Valladares (1992) menciona que en México en la década de los noventa, se presentaba la alarmante cantidad de 80,000 violaciones al año de las cuales 20,000 ocurrían en el D.F. y su zona conurbada, aparte aquellas que ocurrían en los demás Estados de la República.

En 1994, COVAC menciona que de 1991 a 1994 la demanda de atención a personas violadas aumentó en más del 100%, de 334 casos a 711 casos. Por otro lado, el 45% de la atención estuvo dirigida a mujeres violadas y a reacciones de maltrato doméstico; en el 75% de los casos el tipo de apoyo que se solicita es emocional, esto se explica por la resistencia que existe a denunciar jurídicamente las agresiones

La siguiente tabla muestra algunos porcentajes que permitirán aclarar la información anterior:

TIPO DE APOYO SOLICITADO	PORCENTAJE
EMOCIONAL	75%
LEGAL	1%
AMBOS	24%

Tabla No.1. Porcentajes de mujeres violadas que solicitaron algún tipo de apoyo de 1991 a 1994 en el COVAC.

Respecto al sexo de las víctimas, se ha mencionado que generalmente son mujeres, en México sólo una de cada 18 víctimas es hombre (Soto, 1996); esto se

explica a partir de la conformación histórica y cultural de las sociedades patriarcales, que coloca a la mujer como blanco principal de ataque.

SEXO DE LAS VÍCTIMAS	PORCENTAJE
MUJERES	95.5%
HOMBRES	3.5%

Tabla No. 2. Porcentaje de personas violadas de acuerdo al sexo. (Fuente: COVAC, 1994)

Respecto a las edades de las víctimas, el 76% corresponde a una media entre los 14 y 25 años, lo que coincide con la población de la distribución en México; esta edad es comparable con la edad media de las víctimas en España, que es de 21 años (Pérez y Borrás, 1996).

SEXO DE LAS VÍCTIMAS	PORCENTAJE
MUJERES	95.5%
HOMBRES	3.5%

Tabla No. 3. Pcentaje de personas violadas de acuerdo a la edad (Fuente: COVAC, 1994)

Desde 1990, COVAC empezó a recibir más mujeres atacadas por desconocidos, en contradicción con los años anteriores. Una hipótesis al respecto es que existe un aumento de inseguridad y violencia en las calles.

RELACIÓN CON LA VÍCTIMA	PORCENTAJE
DESCONOCIDOS	65%
CONOCIDOS	27%
PARIENTES	8%

Tabla No.4 Relación de las víctimas con el agresor (Fuente: COVAC, 1994)

Respecto a la edad de los agresores, fluctúan mayormente entre 21 y 30 años; en España la edad promedio es de 24 años (Pérez y Borrás, 1996), aquí se rompe el

mito de que los adolescentes, por su período de inestabilidad y agresión, son los que atacan la mayoría de las veces.

EDAD DE LOS AGRESORES	PORCENTAJE
MENOS DE 15 AÑOS	1%
16 A 20 AÑOS	9%
21 A 25 AÑOS	15%
26 A 30 AÑOS	33%
31 A 35 AÑOS	11%
36 A 40 AÑOS	11%
41 A 45 AÑOS	11%
46 A 50 AÑOS	3%
51 O MÁS	6%

Tabla No. 5 Relación de edad de los agresores sexuales (Fuente: COVAC, 1994)

Finalmente, la situación de los agresores no es como se maneja al querer elaborar perfiles de éstos, que son indigentes, desempleados o con trastornos psiquiátricos; la mayoría de ellos se encuentran insertos en la esfera productiva. De aquí se desprende que el violador puede ser cualquiera no importando su ocupación, posición social o política.

SITUACIÓN DE LOS AGRESORES	PORCENTAJE
EMPLEADO	81%
DESEMPLEADO	0%
ESTUDIANTE	19%

Tabla No. 6. Porcentajes de ocupación de los agresores sexuales (Fuente: COVAC. 1994)

La trascendencia del problema de violencia sexual no tiene discusión, las estadísticas publicadas en México lo confirman, aún cuando existe un subregistro considerable de casos, se ha estimado por diferentes estudios que se denuncia solamente entre el 5% y el 10% de los delitos cometidos, lo cual significa que si en la ciudad de México se denuncia un promedio de 8 delitos sexuales al día podemos inferir

entonces que se cometen diariamente entre 16 y 160 ataques sexuales al día (Soto, 1996).

Conforme a las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco se señala que entre enero y septiembre de 1997 ocurrieron 245 violaciones (PGJ, 1998) y que desde enero de 1991 a Noviembre de 1998 han atendido, tan sólo en el D.F., 108 mil personas víctimas de la violencia sexual, física y psicológica. de éstas el 89% de las víctimas son mujeres.

Alvarez-Gayou (1998) explica que en un semestre se registran 1825 casos de delitos sexuales con una prevalencia de 7.9 casos por día; de éstos, 4.15 casos diarios son violaciones y abusos sexuales infantiles, estas cifras aunque parciales ilustran la magnitud del problema.

Respecto a Tabasco, que es nuestro foco de interés, no se encontraron estadísticas de años anteriores en la Agencia de Delitos Sexuales, ya que el departamento de informática empezó a sistematizar información estadística a partir de abril de 1999, tampoco el DIF tiene alguna sistematización de la información. La Procuraduría Estatal señaló que aún cuando han tenido intentos por publicar sus estadísticas, esto no ha sido posible, argumentan que es por diversos problemas que han enfrentado, no especificaron cuáles.

Algunos de los datos encontrados para el Estado fueron localizados en las oficinas estatales de la Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales. Se presume que en México hay 53,562 casos de violación registrados en los juzgados del fuero común, y de éstos, 124 casos de violación corresponden a Tabasco. Por Estupro hay a nivel nacional 707 consignados, de éstos 84 pertenecen al Estado. El 100% de los consignados son hombres y se ubican en una edad entre los 18 a 25 años

(INEGI, 1996), este dato concuerda con la edad promedio de los agresores que maneja COVAC.

En Tabasco no todos los casos que llegan a los juzgados obtienen una sentencia. Encontramos que de los 124 casos 84 son sentenciados, es decir, el 67 % de los agresores alcanzan sentencia con prisión, alcanzando el 45% prisión de 9 a 12 años.

Estos datos se contradicen un tanto con estadísticas no oficiales en donde se señala que solo el 10% de las denuncias alcanzan condenas, es necesario emitir datos más reales de la incidencia de la violación. Por un lado la Agencia de Delitos Sexuales señala que no tiene sistematización de casos atendidos y por otro lado se dan cifras oficiales de todos los que son sentenciados por el delito de violación.

Por su parte la Procuraduría General del Estado de Tabasco tiene un registro del delito de violación a partir de abril de 1999. Los datos están organizados por Municipio y manejan variables como edad de las víctimas de violación, sexo escolaridad e incidencia.

A continuación mostramos los datos que hasta el momento se tienen sistematizados en el departamento de informática de la P.G.R.T (1999), pero que no han sido publicados oficialmente.

Las estadísticas del Estado de Tabasco tienen la misma tendencia que las de todo el país en relación con el sexo de las personas violadas; las mujeres ocupan el porcentaje más alto en ser el centro de los ataques sexuales. En el porcentaje de hombres violados todas las denuncias se refieren a menores de edad.

SEXO	PORCENTAJE %
FEMENINO	87.50
MASCULINO	12.50

Tabla No. 7. Porcentaje de personas violadas en el Estado de Tabasco en relación a su sexo.

(Fuente: PGR, 1999)

Del total de 282 denuncias registradas en el Ministerio Público, aproximadamente 80 corresponden a menores de edad y otras son consideradas denuncias pero en el proceso de presentación de pruebas pueden no comprobarse y ya no ser consideradas como casos de violación. Las cifras presentadas deben tomarse con cautela por los aspectos señalados.

PERIODO	NUMERO DE DENUNCIAS
PRIMER TRIMESTRE	106
SEGUNDO TRIMESTRE	97
TERCER TRIMESTRE	79

Tabla No 8 Acumulado de denuncias por trimestre en Tabasco (Fuente: PGR, 1999)

Aproximadamente el 28% de las denuncias por violación son en menores de edad. El 33.55% de mujeres violadas son jóvenes de entre 16 y 20 años, estos datos coinciden con los manejados con COVAC, donde el mayor número de mujeres violadas tiene esta edad, le sigue el grupo de 11 a 15 años con el 28.29% de denuncias

EDAD (AÑOS)	PORCENTAJE %
3-5	2.63
6-10	12.50
11-15	28.29
16-20	33.55
21-25	9.87
26-32	5.26
34-35	1.32
36-40	3.29
51-70	3.33

Tabla No 9. Edades de las personas atacadas sexualmente en Tabasco (Fuente: PGR, 1999)

Respecto al nivel escolar de las víctimas de violación, podemos observar que existe un sesgo hacia un nivel básico de educación. el 41.45% señala contar con estudios de primaria. le siguen aquellas personas que no tienen instrucción escolar con el 26.32%. Mientras que encontramos solo un 0.66% con nivel licenciatura y un 1.97% con carrera técnica. Contrario a las estadísticas de grandes ciudades en donde los números han tenido cambios en la tendencia, en Estados Unidos por ejemplo, las estadísticas muestran que un gran número de personas atacadas sexualmente cuentan con estudios de licenciatura y posgrado.

ESCOLARIDAD	PORCENTAJE %
CARRERA TÉCNICA	1.97
LICENCIATURA	0.66
PREESCOLAR	2.63
PREPARATORIA	5.26
PRIMARIA	41.45
SECUNDARIA	19.74
CARRERA TÉCNICA	1.97
SIN INSTRUCCIÓN ESCOLAR	26.32

Tabla No. 10. Escolaridad que presentan las víctimas de violación. (Fuente: PGR, 1999)

El mayor porcentaje de denuncias por violación se encuentran en la capital del Estado de Tabasco, tomando en consideración que hay mayor población, además de contar con instancias legales especializadas en donde levantar una demanda. En Municipios como Nacajuca tenemos que el 3.33% de las denuncias pertenece a este lugar, es decir, sólo encontramos 6 mujeres que habían presentado denuncia por violación, aquí observamos diversos factores culturales que limitan a la población a levantar una demanda: hay en primer lugar un desconocimiento de los derechos civiles de los individuos y por otro lado existen en el interior de la comunidad grupos de poder caciquiles que determinan las formas de ejercer "justicia". la población se muestra

alejada y desconfiada de las instancias legales que protegen a estos grupos sobre todo cuando la violación es perpetrada por alguna persona con poder económico

MUNICIPIO	PORCENTAJE %
BALANCAN	0.67
CARDENAS	18.67
CENTLA	2.00
CENTRO	30.67
COMALCALCO	7.33
CUNDUACAN	8.00
EMILIANO ZAPATA	2.00
HUMANGUILLO	4.67
JALAPA	2.67
JALPA DE MENDEZ	0.67
MACUSPANA	5.33
NACAJUCA	3.33
PARAISO	6.00
TACOTALPA	3.33
TEAPA	2.00
TENOSIQUE	2.67

Tabla No.11. Porcentaje de violaciones por Municipio en el Estado de Tabasco.(Fuente: PGR, 1999)

Es importante mencionar que la obtención de los datos se logró a partir de un largo proceso burocrático, que inició en la Agencia de Delitos Sexuales y terminó en la Dirección de Informática de la PGRT. Las entrevistas con el personal tenían que ser respaldadas por órdenes oficiales bajo medios escritos, además, en cada uno se señalaba de manera reiterativa que se publicaría lo menos posible de la información obtenida ya que la PGR aún no tenía publicaciones de divulgación oficiales.

Pese a lo anterior, la información recolectada nos permite tener un panorama general de la incidencia y características generales del problema de violación en el Estado de Tabasco, aunque sabemos que éstas se alejan aún abismalmente de la realidad

3. COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES VIOLADAS.

3.1 Comportamiento sexual.

Actualmente la investigación en sexualidad analiza ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran el cuerpo, pero también analiza las relaciones sociales, conjunto de ideas, moralidades, discursos y significados que las sociedades y las instituciones construyen en torno a los deseos eróticos y los comportamientos sexuales (Szasz, 1998b). El estudio de estas categorías de manera formal y sistemática, es relativamente nuevo.

Las disciplinas sociológicas y antropológicas han hecho importantes contribuciones para conceptualizar a la sexualidad no como algo natural sino como una construcción social. La conducta sexual aparece así, sensible a la cultura, a las transformaciones sociales, a los discursos y a las modas. De este reconocimiento se deriva la convicción de que solo podemos comprender la sexualidad en un contexto específico cultural (Lamas, 1998).

Es importante reconocer, aunque suene reiterativo a lo largo del trabajo, que los comportamientos sexuales de hombres y mujeres no son reflejo de un realidad natural, sino resultado de una producción histórica y cultural.

Al respecto los trabajos más importantes sobre comportamiento sexual se pueden rastrear en Estados Unidos, en donde el Instituto Masters y Johnson, por ejemplo, ha hecho importantes contribuciones referente al estudio del funcionamiento sexual en hombres y mujeres. Kinsey fue el primero en demostrar la diversidad de comportamientos sexuales a partir de variables culturales y

sociales; el informe Hite (1981), deja un precedente importante al dirigir el estudio hacia la sexualidad de las mujeres; Asayama en Japón (1975); Simon en Francia (1973), y Schoffield en Inglaterra, también hacen importantes contribuciones al estudio de la conducta sexual desde una óptica antropológica y social (citados en Alvarez-Gayou, 1986).

Se ha dado también un esfuerzo por establecer un fundamento para la interpretación de la respuesta sexual femenina, contemplándola como una entidad diferente de la respuesta sexual masculina (Masters y Jonhson, 1981), por ello se parte de que el estudio de la conducta sexual femenina se explica mejor desde una perspectiva de género.

En México, la investigación sexológica sobre comportamiento sexual es aún más joven pues data de hace diez años aproximadamente; el primer paso consistió en el desarrollo de encuestas por muestreo de corte epidemiológico y sociodemográfico para detectar prácticas de riesgo para la transmisión del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana), o comportamientos sexuales de la población joven y su relación con el uso de anticonceptivos (Szasz, 1998a). Los estudios del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para la Prevención del SIDA (CONASIDA) y la Secretaría de Salud (S.S.), se han encaminado a establecer variables como edad de inicio de las relaciones sexuales, uso de métodos anticonceptivos, número de parejas, tipo de información que posee la población encuestada sobre sexualidad y prácticas sexuales más comunes. Estos estudios que pretenden identificar el comportamiento sexual en hombres y mujeres, han sido cuestionados tanto en su estructura metodológica como por las

condiciones de aplicación, se menciona incluso que las muestran se alejan mucho de ser representativas de los grupos estudiados. Los planteamientos críticos señalan que estas encuestas dicen más sobre moralidad que sobre comportamientos sexuales (Lewontin y Stone, 1995; citados en Szasz, 1998a).

Actualmente algunos estudiosos de las ciencias sociales se han abocado al estudio de la sexualidad en México, esta vertiente de investigadores analizan la diversidad de prácticas y significados de la sexualidad en diferentes grupos humanos, considerando que el comportamiento sexual cambia según el momento histórico, la etnia, la clase social y el género.

Pese a dichos avances, aún no existe en México una investigación que arroje conclusiones sobre el comportamiento sexual tanto en mujeres como en hombres. Aquí habría que mencionar algunos elementos en contra importantes (además de su complejidad cultural) tales como la falta de financiamiento para este tipo de investigaciones, la conformación cultural de la población que no colabora de manera abierta a esta modalidad de estudios, y la franca oposición a cualquier estudio sobre sexualidad de grupos conservadores, quienes animados por una ideología represiva acerca de la sexualidad, cuentan con el apoyo de la jerarquía católica y de prominentes organizaciones empresariales y políticas.

Se puede identificar actualmente a más de cien grupos de presión que operan tanto a nivel local como nacional, tenemos el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia que se ha dedicado a sabotear diversos proyectos de educación e investigación sexual (González, 1998). Existen también grupos como Comité Nacional Provida y partidos políticos como Acción Nacional que reciben

fuertes apoyos financieros de la jerarquía católica para impedir que se lleven a cabo programas de educación sexual tildados de incitar a las relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Países como Estados Unidos y algunos otros de Europa, también han enfrentado diversos obstáculos para la investigación en materia sexual, estos países se han enfrentado a la “nueva derecha” que ha movilizó muchas fuerzas políticas al destacar los llamados “asuntos sociales”: como la afirmación de la santidad de la vida familiar, la hostilidad ante la homosexualidad y las llamadas desviaciones sexuales (Weeks, 1998). Esta ala política ha condicionado en algunas investigaciones el financiamiento dependiendo del enfoque que maneje dicho trabajo teórico.

Aunado a los anteriores obstáculos, se sabe también que la investigación en México sobre sexualidad es incipiente y además ha sido enfocada principalmente a identidad de género, prácticas contraceptivas, valores y comportamientos sexuales. Estamos entonces aún lejos de particularizar el estudio del comportamiento sexual en mujeres violadas, y aunque en algunos autores podemos encontrar que se aborda de manera general, otros ni siquiera lo mencionan; esto hace muy escasa la información teórica rescatable sobre este aspecto, sin embargo, a continuación se describe lo que pudo rastrearse de este tópico.

Se ha dicho que el evento de la violación no tiene las mismas consecuencias para todas las mujeres porque depende de factores individuales, culturales y sociales para asumir el suceso, pero también se conoce que respecto

a las repercusiones de la violación en la vida sexual de las mujeres, éstas pueden estar definidas por un abanico de elementos que van desde los valores de la víctima hasta el juicio social de la agresión.

Al respecto, Alvarez-Gayou (1986) menciona que es frecuente encontrar como factor causal de una disfunción algún evento muy negativo o traumático. En el caso de las violaciones, éstas pueden ser etiología o coadyuvantes importantes de diversos problemas de tipo sexual, pero aún así no es posible establecer una correlación causa-efecto que permita establecer tajantemente que una experiencia como la referida origine determinada disfunción. Lo que sí se ha encontrado es que algunas mujeres generan sentimientos de miedo y vergüenza después de haber sido violadas, temen confiar en los demás y en un primer momento rechazan cualquier acercamiento íntimo, e inclusive los problemas sexuales pueden continuar mucho tiempo después del ataque ya que el acto sexual se llega a asociar con muchos sentimientos negativos, y llegan a aparecer sentimientos depresivos que pueden ser intermitentes durante un periodo largo (Pérez y Borrás, 1996).

Hay algunas investigaciones que han realizado evaluaciones del impacto de la violación en el terreno sexual (Gordon y Meagher, 1979; citado en Veronen y Kilpatrick, 1987); encontraron, por ejemplo, que la violación disminuía la satisfacción de la víctima, las mujeres violadas experimentaban ansiedad y disfunciones sexuales durante al menos un año después de la violación, aunque cabe mencionar que en el 25% del grupo estudiado por estos autores, las víctimas no mostraban síntoma alguno un año después de la violación.

Algunas mujeres refieren que sus vínculos con su pareja se llegan a ver tan afectados que rompen con sus relaciones, otras mujeres ni siquiera soportan la idea de las relaciones sexuales, que asocian muy estrechamente al ataque sufrido, y reprimen cualquier manifestación de su propia sexualidad. No es extraño que a las mujeres les resulte difícil reanudar todo tipo de contacto sexual incluso con el ser amado (Dowdeswell, 1987). Pese a ello, las mujeres que han sido capaces de tener relaciones sexuales con su pareja reportan haber superado sensaciones de miedo y sentirse apreciadas por alguien sin importar el acto agresivo del que fueron sujetas, de allí que al parecer, la actitud que el compañero asuma en las primeras etapas de la violación es muy importante.

Se menciona en la mayoría de artículos el decremento de la satisfacción sexual, pero no se observa un análisis detallado para determinar en qué fase del ciclo de la respuesta sexual se encuentran mayores problemas; se habla también en general de disfunciones sexuales pero no se especifica cuáles son las más comunes o el tipo de disfunción a que se refiere. A este respecto, Trujano (1992) señala que en algunas mujeres violadas se observan alteraciones de la conducta sexual que incluyen disfunciones como frigidez, vaginismo, anorgasmia secundaria, déficits en la excitación sexual y miedo a implicarse en actividades sexuales; señala también que en la mayoría de los casos estos efectos llegan a desaparecer a las pocas semanas, aunque existe un porcentaje alto de víctimas que manifiestan de manera crónica disminución del grado de satisfacción sexual.

Por otro lado, algunos estudios realizados con mujeres violadas y no violadas han mostrado diferencias significativas en la conducta de éstas y

específicamente en el ámbito sexual. Se ha encontrado que las víctimas tienen mayores niveles de miedo y ansiedad, síntomas depresivos, y problemas de funcionamiento sexual (Resick, 1983; citado en Trujano, 1992). La etiología de las disfunciones sexuales después de una violación puede estar ligada tanto a aspectos psicológicos como físicos, ya que se ha reportado que las víctimas sujetas a violencia física pueden presentar desgarros perineales (y dejar afectada permanentemente la zona), así como desgarros vulvares y vaginales, hematomas pubianos y parálisis esfinteriana, también en ocasiones el coito por la fuerza provoca estallidos del orificio anal con desgarros profundos, etc. (Kvitko, 1988).

Las consecuencias de tipo físico dejan en algunas víctimas múltiples problemas de salud, sobre todo cuando se trata de lesiones profundas producidas por objetos o por el puño del atacante en ano o vagina (Geist, 1988; citado en Trujano, 1992), se habla de perforaciones rectales, perforaciones vaginales, enfermedades de transmisión sexual y SIDA adquiridas a partir de la violación que afectan no solo el funcionamiento fisiológico del individuo sino también se ven alteradas una o varias fases en el ciclo de la respuesta sexual.

Los efectos de la violación en la vida sexual de las mujeres pueden estar asociados en un primer momento a problemas físicos, aunque no todas las víctimas son agredidas físicamente. Se ha observado que aquellas mujeres que no oponen resistencia generalmente tienen menos golpes que aquéllas que se defendieron hasta el final, algunas incluso son asesinadas.

Por su parte los efectos a mediano y largo plazo se encuentran –de acuerdo a lo afirmado en la literatura sobre violencia sexual- asociados a una etiología

psico-social explicada a partir de referentes ideológicos y culturales, por lo tanto no es casual que algunas mujeres después de haber sido violadas desarrollen fuertes sentimientos de culpa y autodevaluación que pueden afectar de diversas formas su vida sexual, y aunque no existan estudios detallados del comportamiento sexual a partir de la agresión, se tienen presentes los cambios y o problemas que origina una violación en la práctica sexual, en donde algunas mujeres difícilmente llegan a retomar el control de su vida.

Si partimos entonces de que la literatura existente reconoce un determinante psico-social en la etiología de disfunciones sexuales, estamos aceptando entonces que el conjunto de valores heredados generacionalmente y reforzados por diversos medios está normando el funcionamiento sexual de los individuos. Los rígidos controles sociales con los que muchos individuos revisten su sexualidad conforman un complejo sistema que pretende garantizar el "permiso" del funcionamiento sexual (Masters y Jonhson, (1981).

Los sentimientos de culpa y la autodevaluación que algunas mujeres violadas experimentan pueden tener su origen no en la violación como tal, sino en un sistema de valores con significados particulares que la sociedad le han impreso, esos significados o simbolizaciones culturales establecen las prescripciones relativas a lo que es propio en cada sexo.

En algunos casos las mujeres violadas desarrollan una fuerte angustia cuya fuente es la autoculpabilización por lo sucedido, esto tiene explicación en el mundo occidental cristiano porque se ha visto en el sexo un terreno de angustia y conflicto moral, y se ha erigido además como un dualismo entre la mente y el

cuerpo. (Weeks, 1998). En la cultura occidental hay señalamientos que nos dicen cuándo la conducta sexual en las mujeres es apropiada o inapropiada con base en una gama limitada de actividades aceptables, cuándo es moral y saludable y cuándo es perversa o desviada.

La sexualidad de las mujeres está subordinada a la de los hombres, estas reglas son aceptadas con frecuencia más como normas abstractas que como guías prácticas. Pero determinan los permisos, las prohibiciones, los límites y las posibilidades a través de las cuales se construye la vida erótica, así encontramos que la etiología de la violación es social y cultural y el impacto de ésta en la vida sexual de las mujeres responde a una construcción social en torno al género. Diversos estudios indican cómo la satisfacción sexual de las mujeres está altamente relacionada con la flexibilidad de roles (Polanco, 1998)

Finalmente cabe hacernos la pregunta ¿con qué fundamentos teóricos contamos para poder acercarnos objetivamente, sin valoraciones deterministas al estudio del comportamiento sexual en los individuos?. A manera de respuesta podríamos decir que los aportes de la psicología transcultural, la antropología y la sociología contemporánea permiten abrir el ángulo de la observación y eliminar las barreras etnocéntricas en el estudio de las costumbres, valores y prácticas cotidianas de los pueblos.

La importancia entonces de la presente investigación tiene que ver con estas reflexiones, e intenta contribuir de alguna manera al incipiente estudio del comportamiento sexual en las mujeres, y, específicamente de aquellas que han sido violentadas sexualmente. Se analiza el comportamiento sexual desde dos

planos, uno urbano y uno indígena, para establecer diferencias y similitudes que permitan analizar el impacto que puede tener –en la vida sexual de las mujeres– una violación, pero más allá de esto es contribuir a la crítica de posiciones deterministas que universalizan la conducta de los individuos, de allí que el análisis histórico y antropológico sea nuestra guía metodológica en un contexto etnográfico.

3.2 DISFUNCIONES SEXUALES

En la literatura sobre violencia sexual encontramos de manera reiterativa que uno de los efectos de la violación en mujeres puede ser el deterioro de su funcionamiento sexual, el cual puede ser temporal o permanente dependiendo de una serie de factores. Así se menciona que algunas víctimas presentan disfunciones sexuales a partir del evento traumático, sin embargo, en pocos textos se detalla cuáles son las disfunciones más comunes y qué características presentan, en este sentido considero necesario definir en primer lugar qué se entiende por disfunción sexual desde la disciplina sexológica, cuál es su clasificación, y conocer su etiología psicológica, biológica y social. A continuación se presenta un panorama general que permite explicar y aclarar estos puntos con la intención de que aporte elementos de análisis para entender los efectos de la violación en el terreno sexual.

Las disfunciones sexuales son alteraciones persistentes en una o varias fases de la respuesta sexual, que provocan molestias y problemas al individuo y la pareja (Alvarez-Gayou, 1986). El elemento de persistencia es importante para clasificar el problema como disfunción, porque se ha mencionado que en algunas mujeres violadas algunas alteraciones de la respuesta sexual desaparecen a los pocos días o semanas; aunque en varios casos éstas se encuentran presentes durante un largo tiempo, y llegan a ser causa de problemas no sólo a nivel personal, sino que se reflejan en el ámbito laboral o social.

La disfunción puede iniciarse en cualquier momento. El período más frecuente puede encontrarse entre los 20 y 40 años de edad. Sin embargo, los datos actuales indican que estos problemas se encuentran cada vez más entre los 40, 50 y 60 años (Polanco, 1998).

Las disfunciones sexuales se clasifican a partir del género del individuo, así, hay las femeninas y las masculinas, y, para un estudio adecuado de estas, se debe considerar un incremento o decremento de alguna fase de la respuesta sexual. De esta manera -hablando de la primera fase de estimulación, cuando se produce un decremento en la fase de estímulo sexual efectivo, se le denomina "apatía sexual" y si el deseo sexual es hipoactivo se denomina "disritmia".

En la segunda fase llamada de "excitación" el decremento de ésta producirá en las mujeres ausencia o deficiencia de lubricación vaginal, es decir hipolubricación; un incremento de excitación en esta fase no es considerada como disfunción, contrario a la fase de meseta, un incremento produce preorgasmia en la mujer, el equivalente de esta disfunción en el hombre es la incompetencia eyaculatoria, por lo tanto no debe confundirse con la anorgasmia.

En la tercera fase de "orgasmo" un incremento producirá el fenómeno denominado multiorgasmia en ambos sexos, en cambio el decremento produce la anorgasmia.

Por último, el aumento en la cuarta fase de "resolución" no provoca disfunción, cuando es muy lenta puede provocar dispareunia, porque persiste la congestión en los tejidos y órganos pélvicos y perineales (Alvarez-Gayou, 1986)

Otras disfunciones no incluidas propiamente dentro del ciclo de la respuesta sexual son el vaginismo y la dispareunia; el primero es una perturbación por la cual los muslos que rodean el tercio externo de la vagina se contraen de manera involuntaria cuando el hombre intenta una penetración vaginal, en casos extremos la abertura vaginal se cierra por completo impidiendo no solo la realización del coito, sino la mera inserción de un dedo, por lo que la capacidad de respuesta sexual se ve menoscabada.

El vaginismo es un síndrome psicofisiológico, que afecta la libertad de la mujer en la respuesta sexual, si no en forma total, al menos impidiendo la función coital, es además un claro ejemplo de enfermedad psicósomática (Masters y Johnson, 1981). Los factores etiológicos del vaginismo son múltiples, el síndrome está asociado con frecuencia a la alteración sexual masculina, algunas causas también han sido identificadas en relación con episodios específicos de ataque sexual previo.

Respecto a la dispareunia –coito doloroso o dificultoso- ha sido siempre empleado para referirse a los dolores durante la cópula. El dolor de la penetración en la vagina no solo se presenta al inicio del coito sino durante todo acto, el dolor reviste la forma de ardor, dolor cortante, quemadura o contracción; puede ser externo, en el interior de la vagina o en el fondo de la región pélvica o el abdomen (Masters, Johnson y Kolodny, 1987). Existen diferentes formas de dispareunia que abarcan desde la irritación vaginal poscoital hasta el agudo dolor paralizante ante la introducción del pene. Las laceraciones superficiales y profundas que se llegan

a encontrar en la vagina y otros tejidos blandos de la pelvis llegan a producir graves síntomas de dispareunia.

Es importante señalar que la alteración en cualquier fase de la respuesta sexual anula necesariamente a las posteriores; la clasificación presentada permite diferenciar claramente el tipo de alteración, por lo que términos utilizados como "frigidez" son inoperantes por ser inespecíficos. Al referirse a una mujer frígida generalmente no se aclara si sufre apatía sexual, hipolubricación, preorgasmia o anorgasmia (Alvarez-Gayou, 1986).

A grandes rasgos, se consideran cuatro tipos principales de causas que desencadenan una disfunción sexual: las biológicas, las psicológicas, las sociales y las educativas, a continuación se describe de manera general cada una de ellas:

Biológicas.- Cualquier modificación anatómica o fisiológica en el organismo puede provocar situaciones de malestar o imposibilidad para realizar una actividad sexual satisfactoria, más adelante se hace alusión a las secuelas de este tipo, provocadas por una violación con daño físico. Las víctimas presentan disfunciones sexuales con etiología psicofisiológica cuando la lesión se produce directamente en los órganos sexuales tanto internos como externos, afectando de este modo la respuesta sexual no sólo en el ámbito fisiológico y objetivo sino también en el subjetivo.

Dentro de la etiología biológica de las disfunciones se pueden encontrar factores naturales como son los procesos de embarazo y vejez; por ejemplo, las mujeres de edad avanzada desarrollan en la vagina una superficie mucosa delgada y atrófica, estas zonas de tejidos del grosor del papel se agrietan y

sangran con facilidad cuando se produce una inserción del pene produciendo serias molestias de ardor e irritación durante y aún después del coito (Masters y Johnson, 1981). También encontramos factores patológicos como padecimientos locales en órganos sexuales, ya sean de origen genético, congénito, degenerativo o infeccioso; cualquier enfermedad que debilite o imposibilite, provoque dolor o molestias a una persona podrá causar apatía sexual o falta de interés, hecho que se observa en mujeres que han sido violadas y presentan daño físico en órganos sexuales.

Por otro lado, se encuentran factores yatrogénicos que se producen a partir de determinados medicamentos o técnicas quirúrgicas. Se ha informado que algunos tranquilizantes potentes del tipo de fenotiacinas y butirofenonas pueden disminuir el deseo y por tanto producir apatía sexual. Respecto a los antidepresivos no diuréticos, la alfametildopa disminuye el deseo sexual, en dosis menores de 1 gr./día, 10% a 15% de hombres y mujeres presentan apatía sexual, incompetencia eréctil e hipolubricación respectivamente (Alvarez-Gayou, 1986). Se sabe también que los andrógenos circulantes son los causales de la susceptibilidad individual a la estimulación sexual, muchos fármacos que interfieren con la respuesta sexual parecen hacerlo a través de modificar la concentración de andrógenos en sangre circulante (Alvarez-Gayou, 1990).

Psicológicas - Respecto a la etiología psicológica se encuentran diversos factores que pueden ser desde experiencias traumantes por algún evento sexual muy negativo que producen ansiedad y repercuten directamente en la respuesta sexual, hasta aspectos como la culpa. En el primer caso, la sexualidad llega a ser

amenazante y puede producir ansiedad cuando se considera que su ejercicio representa daño, dicha conducta se puede apreciar en algunas mujeres que han sido agredidas sexualmente, se presentan en éstas contracturas involuntarias de la musculatura vaginal y perineal dando origen al vaginismo.

El elemento de culpa es uno de los más comunes que provoca problemas en el funcionamiento sexual de las mujeres, ya que existen connotaciones hacia la sexualidad considerándola sucia, indebida o inmoral. Esto sucede en algunos casos en donde la víctima de violación tiene interiorizada una serie de cogniciones que la colocan como la incitadora de la violencia sexual por parte del hombre, de esta manera, posterior al ataque, en algunas mujeres se desarrollan fuertes sentimientos de culpa reflejándose directamente en su funcionamiento sexual.

Social y Educativa.- Respecto a estas etiologías de las disfunciones sexuales, tienen que ver con todo el conjunto de creencias, actitudes y conocimientos que son difundidos a través de los diversos medios de comunicación y de instituciones como la familia, la escuela y la iglesia; son asimilados por los individuos de una sociedad, conformándose a partir de allí comportamientos específicos en el terreno sexual. En México existe una educación sexual altamente valorativa que imprime a la sexualidad significados estigmatizantes y devaluatorios como algo sucio, inmoral y pecaminoso en su ejercicio; existe además un discurso en contra, no sólo prohibitivo sino prescriptivo que divide tajantemente a la sexualidad en buena y mala (Rivas, 1998). El discurso, dirigido principalmente a las mujeres, limita su práctica sexual a partir de una serie de valores impuestos desde la esfera social; así la educación, represiva

y negadora de la sexualidad, aparece con frecuencia en las historias clínicas de consultantes con disfunciones (Alvarez-Gayou, 1986).

La etiología psicosocial se observa de manera frecuente en la aparición de diversos problemas relacionados con la respuesta sexual, lo cual llega a afectar tanto a hombres como a mujeres. El modelo de educación sexual exige determinados estereotipos de comportamiento sexual, lo cual puede generar ansiedad en muchos individuos al apartarse del modelo esperado, y en muchos de los casos llega a ocasionar serias disfunciones sexuales, desequilibrando con ello su estructura personal; se podría afirmar incluso que los aspectos psicosociales son más comunes que los biológicos en la etiología de las diversas disfunciones.

Aunque la etiología de las disfunciones es claramente multifactorial, en diversos estudios se encuentra la constante de los factores educativos como causal de la disfunción, aunque en ocasiones, hay aspectos específicos que pueden desencadenarlas, como las agresiones sexuales, conflictos enraizados de pareja, deficiente educación sexual (González, Sánchez, Morales y Díaz, 1999). Masters y Jonhson, (1987) señalaron que en el 50% de casos que atendieron durante 1985 se podía encontrar como factor etiológico principal de las disfunciones una rígida educación religiosa producto de modelos ortodoxos; Alvarez-Gayou(1987) señala que en las mayoría de historias clínicas se pueden encontrar disfunciones sexuales asociadas a una deficiente educación sexual o bien por una educación religiosa prohibitiva.

En un estudio comparativo sobre disfunciones sexuales asociadas a niveles de ansiedad y depresión, González, Sánchez Morales y Díaz (1999) encontraron

que los pacientes con disfunción sexual presentaban serias carencias en el área de información sexual en contraste con los pacientes que no presentaban disfunción alguna.

Si bien es cierto que no se puede afirmar que la etiología social y educativa sea la única fuente de disfunciones, si puede decirse que está presente en gran parte de los problemas referentes al funcionamiento sexual de los individuos. Aunque no hay estudios con controles longitudinales, se calcula que un 60% a 89% de los trastornos de la respuesta sexual son de origen psicógeno, aunque algunos factores biológicos pueden alterar la misma de varias maneras, produciendo insatisfacción sexual (Polanco, 1998) .

4. ESTUDIO COMPARATIVO EN EL ESTADO DE TABASCO: COMPORTAMIENTO SEXUAL DE MUJERES VIOLADAS, UN GRUPO URBANO Y OTRO ÉTNICO.

4.1. OBJETIVOS.

Los objetivos que persiguió la presente investigación fueron cuatro, uno general y tres específicos, a continuación se detallan:

OBJETIVO GENERAL.

- Analizar el comportamiento sexual en las mujeres que han sido violadas, realizando una comparación entre un grupo urbano y un grupo étnico Chontal (en el Estado de Tabasco).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar teóricamente las consecuencias psicológicas de la violación
- Determinar cómo influye la cultura en el comportamiento sexual.
- Identificar las principales similitudes y diferencias de los efectos psicosociales de la violación en dos grupos, uno urbano y uno étnico.

4.2 MÉTODO:

El método utilizado para la recopilación e interpretación de la información recabada fue el etnográfico con técnicas de entrevista y observación no participante, se recabó información tanto del grupo urbano como del étnico. Con el análisis cualitativo se aproximó a la interpretación de los datos obtenidos con el instrumento de investigación.

MUESTRA:

Para la aplicación de los instrumentos se recurrió a mujeres violadas que tenían captadas la Procuraduría General de la República (PGR) y el Comité de base para apoyo a las mujeres del PRD, ya que el Programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Nacajuca no tiene un control de las mujeres que atiende por violencia sexual, por ello, el tamaño de la muestra no fue planeada estadísticamente, ésta estuvo sujeta a los casos captados por ambos organismos. Referente al grupo de mujeres violadas de la comunidad indígena, el inventario fue aplicado a la totalidad éstas de acuerdo a las estadísticas oficiales (PGR, 1999)

SUJETOS:

El estudio se realizó con 35 mujeres del Estado de Tabasco cuyas características fueron similares en cuanto a nivel escolar y económico. Todas las mujeres eran mayores de 18 años y podían ser o no, víctimas de violación.

Se formaron 4 grupos de mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

ZONA	No. DE MUJERES NO VIOLADAS	No. DE MUJERES VIOLADAS
URBANA (VILLAHERMOSA)	8	8
INDÍGENA (TAPOTZINGO)	11	8

Por otro lado, se realizaron entrevistas a personal de la PGR y del Programa de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) quienes por su contacto con mujeres violadas, poseen información importante. La información obtenida de las

mujeres, tanto de la zona urbana como de la indígena, mostró sus condiciones de vida en general y su comportamiento sexual en particular, lo que facilitó el análisis etnográfico al brindarnos elementos de su contexto sociocultural.

INSTRUMENTO:

Para conocer el comportamiento sexual de las mujeres se hizo una adaptación a partir de los inventarios que utiliza el Instituto Mexicano de Sexualidad (IMESEX) y el Taller de Sexualidad de la Escuela Nacional de Antropología. La estructura del inventario quedó organizada de la siguiente manera.

No. REACTIVOS	DE	ASPECTO EXPLORADO.
10		Datos generales como escolaridad, ingreso, etc.
4		Conocimientos sobre sexualidad
2		Preferencia sexual
2		Masturbación
4		Relaciones extramaritales
1		Aborto
8		Orgasmo (tipo y frecuencia)
9		Relaciones coitales
8		Expresiones comportamentales (zoofilia, fetichismo, tribofilia, polirelación, etc.
2		Relaciones sexuales orales
4		Violación
7		Práctica homosexual.

El total de reactivos del inventario fue 61, y el tipo de respuesta se evaluó en una escala de tipo Lickert, con excepción de dos preguntas de tipo abierto. En general este inventario intenta medir el comportamiento sexual tanto de mujeres como de hombres, sin embargo, al no estar aún estandarizado, presentó algunos problemas: su aplicación, principalmente en la zona indígena, en donde fue necesario realizar una adaptación de algunos términos al marco cultural de referencia para la comprensión de las preguntas. El formato final del instrumento puede verse en el anexo 1.

PROCEDIMIENTO:

Se gestionó oficialmente ante la PGR y la Presidencia Municipal de Nacajuca la autorización para entrevistar a mujeres violadas reportadas a la Agencia de Delitos Sexuales en la Ciudad de Villahermosa y el DIF. de Nacajuca, de esta manera se aceptó también la entrada a la Comunidad de Tapotzingo para la aplicación del inventario sobre comportamiento sexual.

Se realizaron recorridos en la comunidad indígena con una guía de observación que permitiera recabar datos como tipo de servicios públicos, condiciones de vivienda, actividad económica principal, religión predominante, ocupación de las mujeres y organización social, los registros fueron plasmados en un diario de campo.

Los inventarios sobre comportamiento sexual fueron aplicados en dos partes, los primeros en la zona urbana de Tabasco tanto a mujeres violadas como no violadas y los segundos en mujeres de la zona indígena de Tapotzingo; en esta última las preguntas tuvieron que ser leídas y explicadas a las entrevistadas ya

que la terminología del inventario no está estandarizada para todo tipo de población. En algunos casos se contó con una traductora previamente capacitada de la lengua Maya-Chontal, pese a que el 90% de los pobladores son bilingües.

5. RESULTADOS.

El inventario está organizado en bloques de preguntas que miden diversos aspectos del comportamiento sexual, tales como: de quién obtuvieron la información que poseen sobre sexualidad, preferencia sexual, masturbación, relaciones extramaritales, aborto, orgasmo, relaciones coitales, expresiones comportamentales, relaciones sexuales orales, violación y prácticas homosexuales. Por razones didácticas, la información recabada se presenta por grupo, tanto de mujeres no violadas de la zona urbana y étnica, como de mujeres violadas.

MUJERES NO VIOLADAS DE LA ZONA URBANA.

DATOS GENERALES.

Encontramos que la edad promedio de las mujeres -a quienes se les aplicó el inventario- comprende un rango de los 18 a 28 años de edad. La escolaridad promedio es primaria. El ingreso económico varía: 37.5% de estas mujeres perciben un salario mínimo; el 25% menos de un salario mínimo y el otro 37.5% más de un salario mínimo; la ocupación predominante es empleada, en el 62.5% de los casos. En cuanto a religión, la mayoría de mujeres profesa la católica (62.5%) y el 37.5% la protestante; la frecuencia con que acuden a los servicios religiosos es la siguiente: un 50% una vez al mes, 25% diario, 12.5% una vez por semana y 12.5% pocas veces al año.

Con relación al estado civil, el 62.5% son casadas, el 12.5% viven en unión libre, el 12.5% viuda y el restante 12.5% solteras.

INFORMACIÓN SEXUAL.

Referente a la información inicial sobre sexualidad el 37.5% la obtuvo, en primer lugar, por medio del profesor; en segundo, el informante fue su madre. Esto en el 100% de las mujeres cuando tenían entre 10 y 20 años de edad. Actualmente el 75% recibe información que les proporciona el médico, y el otro 25% sus amigas.

PREFERENCIA SEXUAL.

El 100% de las mujeres afirmó tener como preferencia sexual la heterosexualidad.

MASTURBACIÓN.

El 50% señala que nunca se ha tocado, un 25% lo hizo entre los 10 y 20 años, un 12.5% no recuerda el evento y el otro 12.5% no contestó. Actualmente el 37.5% refleja que los tocamientos a su cuerpo son ocasionales, un 25% que son frecuentes, un 12.5% nunca lo hace y el 25% restante no contestó.

RELACIONES EXTRAMARITALES

Sólo se encontró un caso que declara haber tenido relaciones sexuales fuera de su matrimonio y sólo una vez con una persona, las demás señalan nunca haber tenido relaciones sexuales fuera de su pareja.

ABORTO.

El 75% de mujeres no tienen antecedentes de aborto, el 12.5% ha presentado entre dos y cinco abortos, el otro 12.5% nunca ha estado embarazada.

ORGASMO.

El 62.5% de las mujeres nunca ha expulsado algún líquido durante sus relaciones sexuales, el 25% más de una vez y el 12.5% casi siempre. El 37.5%

contestó que nunca ha tenido orgasmo, aunque el 50% dice sí experimentarlo y el 62.5% se define como multiorgásmica, todas ellas tienen estas experiencias de placer por caricias con su compañero del sexo contrario.

RELACIONES COITALES.

El 100% de mujeres que tienen relaciones sexuales es con penetración del pene en la vagina, y la edad promedio de su primer coito oscila entre los 18 y 20 años, vivenciando su experiencia como agradable (el 72% así lo señaló), el 14% indiferente y el 14% desagradable, además de haber sido el novio la persona con quien tuvieron el primer coito.

En el 75% de los casos la forma en que las mujeres realizan el coito la mayor parte de las veces, es mujer boca arriba y hombre encima, el otro 25% de las mujeres dijo usar todas las posiciones sin predominar una. El tiempo promedio de caricias, antes de llegar al coito, es en el 62.5% de los casos de hasta 5 minutos, 12.5% entre cinco y quince minutos, el 12.5% entre 15 y 30 minutos y el restante se acarician sin llegar al coito. El 37.5% refiere haber practicado relaciones coitales anales más de una vez, y el 25% cuando menos una vez, el restante 37.5% contestó nunca haber realizado esta práctica. Finalmente, referente a si las mujeres tienen coito durante la menstruación, en su mayoría (el 75%) dijo no tenerlo en este periodo, aunque el 25% aceptó que pocas veces.

EXPRESIONES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD.

Respecto a la zoofilia, el fetichismo, sexo en grupo, polirelación e intercambio de pareja, el 100% de las encuestadas señaló no haber realizado ninguna de estas prácticas en su historia de vida. En referencia a la forma en que les acarician los genitales a sus compañeros, el 37.5% dijo acariciarlos con la

mano y boca y el 50% señalan no haber sido nunca acariciadas de esta forma por su pareja. El 50% informó que son acariciadas con la mano y la boca por su pareja, y el 25% reflejó no haber sido acariciada nunca en los genitales.

SEXO ORAL.

El 75% de las mujeres dijo contar con la experiencia de que su compañero acaricie los genitales con su boca. Así, el 68.5% de las mujeres también practican felatio, es decir, acarician los genitales de su compañero con su boca.

VIOLACIÓN.

El 100% de éstas mujeres señalaron no haber tenido experiencias de violación o antecedentes de abuso sexual en su vida. Por último, ninguna de ellas tiene actualmente alguna práctica homosexual.

MUJERES VIOLADAS DE LA ZONA URBANA.

DATOS GENERALES

La edad promedio de las mujeres violadas en la zona centro del Estado de Tabasco es entre 18 y 28 años de edad, en el 37.5% su nivel escolar es primaria, el 37.5% secundaria y el 25% con nivel bachillerato (inconcluso). El 50% de estas mujeres tiene como ingreso un salario mínimo y el 25% menos de un salario mínimo, sólo un 12% indicó percibir 3 salarios mínimos. La ocupación de las mujeres se centra en empleadas, amas de casa y estudiantes. El 62.5% son solteras y el 25% casadas, el 12.5% es divorciada. La religión que profesa el 75% de las mujeres es la católica y el 25% protestante; el 37.5% acude una vez a la semana a los servicios religiosos y el 50% pocas veces al año

INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.

El 37.5% obtuvo información inicial de la madre, el 37.5% del maestro y el 25% del médico. Actualmente, al 37.5% le explica la madre y en segundo lugar los médicos. El 87.5% de estas mujeres recibió su primera información sobre temas sexuales entre los 11 y 20 años de edad, y el 50% de ellas han tenido la oportunidad de conocer sus genitales por medio de un espejo.

PREFERENCIA SEXUAL

El 75% manifiesta ser heterosexual y un 25% bisexual. El 37.5% indica que a lo largo de su vida sólo ha tenido relaciones con hombres, un 25% con hombres y mujeres, y un 25% declaró nunca haber tenido relaciones sexuales.

MASTURBACIÓN.

El 37.5% no recuerda haberse masturbado, el otro 37.5% recuerda haberlo hecho entre los 11 y 20 años y el 25% declaró nunca haberlo hecho. A la pregunta de si actualmente tocan su cuerpo el 37.5% contestó que nunca, otro 37.5% ocasionalmente, el 12.5% frecuentemente y el 12.5% rara vez.

RELACIONES EXTRAMARITALES.

El 25% de mujeres de la muestra son casadas y una divorciada, encontramos que sólo un caso señaló haber tenido experiencias sexuales fuera de su matrimonio por más de dos veces.

ABORTO.

El 37.7% del grupo no ha tenido nunca un aborto, en tanto que el 62.5% nunca ha estado embarazada.

ORGASMO.

El 62.5% señaló que en alguna ocasión han expulsado líquido durante el orgasmo. El 37.5% experimenta orgasmos una vez a la semana, El 12.5% dos a

cinco veces por semana, el 12.5% una vez a la semana, el 25% una vez al mes o rara vez y el 12.5% nunca. El 62.5% dice haber experimentado cuando menos alguna vez más de un orgasmo, señalan además que en la mayoría de las ocasiones tienen orgasmo. El 50% de la muestra tiene orgasmos producidos por caricias de compañeros del sexo opuesto, un 12.5% declaró que por caricias producidas por parejas del mismo sexo.

RELACIONES COITALES.

El 50% de las mujeres dice que sus relaciones sexuales son siempre con penetración del pene en la vagina, en el 37.5% algunas veces hay penetración y en un 12.5% nunca ha penetrado un pene en su vagina. El 37.5 de encuestadas tuvo su primera relación coital entre los 18 y 20 años, el 25% entre los 15 y 17 años y el 12.5% nunca ha tenido relaciones coitales. Referente a qué tan agradable resultó su primer coito el 37.5% señala que fue entre muy agradable y agradable, al 25% indiferente y el otro 25% entre desagradable y muy desagradable, además de haberlo tenido en un 50% de los casos con su novio, un 25% con su esposo y el mismo porcentaje con un desconocido.

La posición predominante en la relación coital es mujer boca arriba y hombre encima(62.5%), el 25% practica todas las posturas sin predominar alguna y el 12.5% nunca ha tenido relaciones coitales. El 37.5% de las mujeres se acarician entre cinco y quince minutos antes del coito, el 37.5% hasta cinco minutos, 12.5% entre quince y treinta minutos, 12.5% se acarician pero no tienen coito. Respecto a las relaciones anales un 37.5% informa que una vez las ha tenido, un 25% más de una vez y el otro 37.5% nunca las ha practicado. El 100% no realiza coito durante la menstruación. Por último, y respecto la frecuencia de

las relaciones sexuales, 62.5%, las tiene una vez por semana, 25% una vez por mes y 12.5% nunca ha tenido coito o relaciones sexuales.

EXPRESIONES COMPORTAMENTALES.

La zoofilia, intercambio de pareja, fetichismo y la polirrelación la totalidad de las mujeres, indican no tener estas prácticas: aunque cabe señalar que en la relación sexual con dos personas simultáneamente un 25% declaró haberlas tenido. En tocamientos con mano a genitales más del 50% los han tocado, el 12.45% los ha acariciado con la mano y boca, el 37.5 nunca los ha tocado. Al 62.5% les han acariciado sus genitales con la mano, al 25% con la mano y con la boca, al 12.5% nunca le ha sucedido.

SEXO ORAL.

El 75% de las mujeres no acepta que le acaricien los genitales con la boca, el 25%, ellas son quienes acarician los genitales. El 62.5% dice que no acaricia los genitales de su pareja y el 37.5% sí lo hace.

VIOLACIÓN.

El 75% de las mujeres fueron violadas una sola vez, el 25% entre dos y cinco veces. De este total el 75 % tenía entre 18 y 20 años y el otro 25% más de 20 años. El 12.5% de la muestra fueron violadas por varios hombres y el 87.5% por un hombre.

Las mujeres manifiestan que a partir de la violación los cambios que tuvieron fueron inmediatamente después de la violación, centrándose básicamente en miedo a los hombres, miedo a tener relaciones sexuales, coraje en algunos momentos y solo una de ellas dijo sentir que valía menos. Algunas de las mujeres

violadas no conceptualizan a la violación como catastrófica pues consideran que esto les ayudó a ser más perceptivas al peligro y menos temerosas a los hombres, ya que lograron conocerlos más de cerca.

PRÁCTICA HOMOSEXUAL.

El 25% de las mujeres de la muestra dijo tener pareja homosexual estable. El 12.5% tiene viviendo con su pareja de uno a tres años y otro 12.5% entre tres y cinco años. Mencionan también que la primera relación homosexual fue agradable y sucedió entre los 18 y 25 años. Definieron a personas del mismo sexo como más cariñosas, comprensivas y agradables, lo que les permite además tener más opciones para experimentar su vida sexual.

MUERES NO VIOLADAS DE LA ZONA ÉTNICA.

DATOS GENERALES.

El 50% de las mujeres entrevistadas tienen edades en un rango de 18 a 28 años de edad, el 37.5% entre 29 y 39 años y el 12.5% más de 40 años. El 27% tiene nivel de estudios de primaria, el 36% secundaria y otro 27% sin instrucción académica. El 91% de las mujeres percibe menos de un salario mínimo y únicamente un 11% recibe tres salarios mínimos. La ocupación predominante es ama de casa (73%), el 9% empleada, otro 9% estudiante, de igual manera un 9% profesional. El 73% de la muestra son casadas, un 18% divorciadas y un 9% solteras. El 100% de la muestra tiene religión católica, acudiendo en su mayoría (82%) una vez a la semana a los servicios religiosos.

INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.

El 27% de la muestra recibió información de la madre, el 27% del maestro (a), 9% del médico, 9% amiga, las demás no contestaron. Actualmente, el 46% recibe información del médico y el 27% de libros y revistas.

PREFERENCIA SEXUAL.

El 100% de las mujeres tiene preferencia sexual heterosexual, aunque el 18% señaló que nunca ha tenido relaciones sexuales.

MASTURBACIÓN.

El 54% no recuerda haber tocado su cuerpo alguna vez, el 46% se tocaron por primera vez entre los 10 y 15 años, aunque el 54% dijo que actualmente nunca se toca y un 36% afirmó hacerlo frecuentemente.

RELACIONES EXTRAMARITALES.

De la población de mujeres que tienen o hayan tenido pareja sexual, el 88% dijo nunca haber tenido experiencias fuera del matrimonio, el otro 22% dijo haber tenido relaciones sexuales fuera de su pareja y antes de su matrimonio con una persona

ABORTO.

El 54% dijo nunca haber tenido alguno, el 27% nunca ha estado embarazada y el 19% ha tenido entre dos y cinco abortos.

ORGASMO.

El 54% nunca ha sentido una sensación de orinar o expulsar líquido durante sus relaciones sexuales, el 46% restante dijo que sí había tenido esta experiencia en una o más ocasiones. El 27% tiene orgasmos diariamente, el 18% dos a cinco veces por semana, el 27% rara vez y el otro 27% nunca. El 63% de las mujeres no

ha tenido experiencias multiorgásmicas, el 37% restante cuando menos una vez las han tenido. El 20% siempre tiene orgasmo, el 40% casi siempre, el 40% señala nunca tener orgasmos. El 60% de las mujeres tiene sus orgasmos por caricias con sus compañeros, el 20% por acariciar sus propios genitales y el otro 20% durante el sueño. El 54% de las mujeres ha llegado al orgasmo por caricias con sus compañeros sexuales. El 91% nunca ha tenido sensación de orinar durante el orgasmo.

RELACIONES COITALES.

El 64% de las relaciones sexuales son con penetración del pene en la vagina, aunque el 36% dijo que nunca ha penetrado un pene en su vagina. El 45% de las mujeres tuvo su primera relación sexual entre los 18 y 20 años, el 18% antes de los 15 años, un 9% después de los 25 años y un 18% dijo no haber tenido coito con un hombre. El 54% señaló que su primer coito fue entre agradable y muy agradable, el 18% entre indiferente y desagradable y un 18% dijo no haberlo tenido. Las mujeres que han tenido coito dijeron que la primer vez fue con novio (50%) y esposo (50%).

La posición predominante en las relaciones sexuales es mujer boca arriba y el hombre encima (67%), un 22% hombre boca arriba y mujer encima y un 11% aplica todas las posiciones sin predominar una. El 45% mencionó que el tiempo que dura con su pareja acariciándose es entre cinco y quince minutos, el 27% hasta cinco minutos, el 9% entre quince y treinta minutos y el 18% se acarician sin llegar al coito.

El 64% de las mujeres contestó que nunca ha tenido relaciones sexuales anales, el 18% entre dos y cinco veces, el 9% una vez y otro 9% entre seis y diez

veces. El 73% no tiene relaciones sexuales durante la menstruación, el 18% solo se *acarician sin tener coito* y el 9% contestó que pocas veces. La frecuencia de las relaciones sexuales es: el 18% lo realiza diario, 18% dos o cuatro veces por semana, 18% una vez al mes, 18% menos de una vez al mes, un 9% dijo no tener coito ni relaciones sexuales.

EXPRESIONES COMPORTAMENTALES.

Respecto a la práctica de zoofilia o uso de aparatos para incrementar placer, *polirelaciones e intercambio de pareja*, el 100% de las mujeres dijo no haber tenido estas prácticas sexuales. En el uso de alcohol o drogas al tener relaciones sexuales, el 18% dijo *haber ingerido algunas veces alcohol*. El 46% de las mujeres han acariciado los genitales con la mano, un 9% dijo que la han acariciado con la mano y con la boca y el 45% dijo *nunca haber sido acariciadas*.

RELACIONES ORALES.

El 73% dijo que nunca le han acariciado los genitales con la boca ni los ha acariciado, un 27% dijo que se los han acariciado y los ha acariciado.

VIOLACIÓN.

El 100% de la muestra señaló nunca haber sido sujeta a algún acto de violencia sexual.

MUJERES VIOLADAS DE LA ZONA ÉTNICA.

DATOS GENERALES.

La edad promedio de las mujeres se encuentra en el rango de 18 y 28 años. El 63% tiene instrucción primaria, el 12% secundaria y el restante 25% no tiene instrucción escolar. Con relación al ingreso, el 63% percibe un salario mínimo y el

37% menos de un salario. La ocupación del 75% de las entrevistadas es ama de casa y un 25% empleadas. El 75% de la muestra son casadas, un 12.5% solteras y otro porcentaje igual de divorciadas. El 62% profesan la religión católica y el 38% la protestante, de esa población el 87.5% acude una vez a la semana a los servicios religiosos y el otro 12.5% una vez al mes.

INFORMACIÓN SEXUAL.

El 50% de la muestra obtuvo información sobre sexualidad de su madre, el 25% del sacerdote y el otro 12% de una amiga, el 12.5% no contestó. Actualmente el 37.5% recibe información del médico, el 25% del pastor de la iglesia, el 12.5% de una amiga, el 12.5% de la madre, las restantes no contestaron. El 100% de las mujeres recibieron su primera información sobre sexualidad entre los 11 y 20 años de edad. El 50% dijo nunca haber utilizado un espejo para conocer mejor sus genitales y el otro 50% dijo si haberlo hecho.

PREFERENCIA SEXUAL.

El 100% de las mujeres se autodefine como heterosexual.

MASTURBACIÓN.

El 75% de las mujeres dice no recordar haberse tocado alguna vez y el 25% haberlo hecho entre los 10 y 20 años. Actualmente el 62.5% de las mujeres reconoce que toca su cuerpo ocasionalmente, el 25% frecuentemente y un 12.5% rara vez.

RELACIONES EXTRAMARITALES.

El 71% de las mujeres que han sido casadas o que viven en unión libre mencionan que nunca han tenido relaciones sexuales con otra persona diferente a su pareja actual, el 27% una vez. El 57% no ha tenido experiencias sexuales fuera

de la pareja, el 37% sí las ha tenido con una persona. Asimismo, el 72% nunca tuvo relaciones sexuales premaritales, un 14% las tuvo una vez y el otro 14% entre dos y cinco veces, estas últimas las tuvieron con una sola persona.

ABORTO.

El 50% nunca habían abortado, un 25% una vez y otro 25% señaló que nunca ha estado embarazada.

ORGASMO.

El 62.5% nunca ha expulsado ningún líquido durante el orgasmo, el 25% una vez y el 12.5% más de una vez. El 37.5% experimenta orgasmos una vez por semana, el 37.5% rara vez y el 25% una vez al mes, aunque cabe señalar que el 100% de las mujeres no presenta experiencias de multiorgasmo. El 75% de estas mujeres casi siempre experimenta el orgasmo y un 25% casi nunca lo tiene. El 100% de las encuestadas tiene orgasmo por caricias o relaciones sexuales con personas del otro sexo. El 50% señala que su primer orgasmo lo tuvo por ser acariciada por alguien del sexo contrario, el 25% por orgasmos durante el sueño, 12.5% por caricias a sus genitales y un porcentaje igual por caricias de personas de su mismo sexo. El 87% de las mujeres declaró haber llegado al orgasmo por medio de caricias con otra persona. El 87% nunca ha experimentado por contacto o tocamiento del interior de la vagina una sensación de orinar.

RELACIONES COITALES.

El 75% de las mujeres tiene relaciones sexuales -la mayor parte de las veces- con penetración en la vagina, un 12.5% dice que sólo en una ocasión la han penetrado y en otro 12.5% no ha penetrado un pene en su vagina nunca. El 50% de las mujeres de la muestra tuvo su primer coito entre los 15 y 17 años, el

37.5% entre los 18 y 20 años y el 12.5% antes de los 15 años. El 50% vivió su primer coito como agradable, un 25% desagradable, un 12.5% muy agradable y otro 12.5% indiferente. El 62.5% de las mujeres tuvo su primera relación sexual con su esposo y el restante 37.5% con el novio.

La posición predominante durante el coito es mujer boca arriba y hombre encima (75%) y el 25% hombre boca arriba y mujer encima. El 62.5% de mujeres tienen un tiempo de caricias entre cinco y quince minutos antes del coito, el 25% duran hasta 5 minutos y el 12.5% entre quince y treinta minutos. Referente a las relaciones anales el 87.5% nunca las ha tenido y el 12.5% cuando menos una vez las practicó. El 100% de la muestra nunca ha tenido coito durante la menstruación. La frecuencia de las relaciones coitales son: el 37.5% las tiene una vez por semana, el 25% dos a cuatro veces por semana, 12.5% una vez por mes, 12.5% menos de una vez al mes y otro 12.5% dice no haber tenido nunca relaciones sexuales ni coito.

EXPRESIONES COMPORTAMENTALES.

El 100% de las mujeres de la muestra nunca ha practicado zoofilia, fetichismo, polirelación, intercambio de pareja ni uso de alcohol o drogas. El 50% dijo que nunca ha acariciado los genitales de otra persona, el otro 50% sólo con la mano, a su vez el 75% señaló que les han acariciado los genitales sólo con la mano, un 12.5% sólo con la boca y un 12.5% dijo que nunca los ha acariciado

SEXO ORAL.

En el 87.5% de las mujeres no han sido acariciados con la boca sus genitales y un 12.5% si han sido acariciados, de igual manera han acariciado con su boca los genitales de su compañero.

VIOLACIÓN.

De la muestra estudiada el 75% de mujeres ha sido violada una vez y el otro 25% entre dos y cinco veces. El 62.5% tenía más de 20 años cuando sucedió la violación y el otro 37.5% tenía entre 18 y 20 años. En el 100% de los casos el violador era un hombre.

Las mujeres señalaron que los principales cambios en su vida sexual a partir de la violación fue el miedo a los hombres, sentir que todos las iban a dañar físicamente y que ya nadie las iba a querer, sin embargo, también señalan que esto fue olvidado con el paso del tiempo, porque no se pueden quedar a llorar ya que tienen que trabajar para sus hijos. Para referirse a los cambios en su vida sexual el 50% de la muestra dijo no haber notado muchas diferencias en su vida comparando antes y después de la violación.

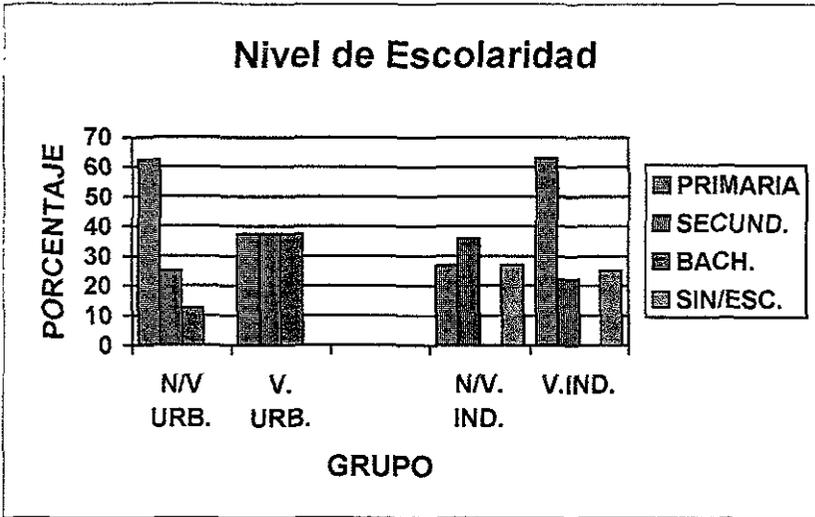
CUADRO COMPARATIVO DE MUJERES.

ZONA URBANA-ZONA ÉTNICA

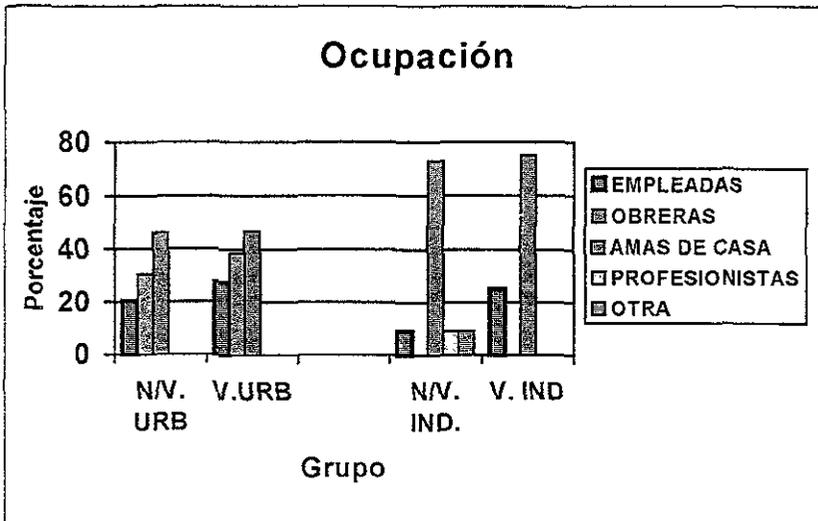
CATEGORÍA.	MUJERES NO VIOLADAS	MUJERES VIOLADAS
	Grupo urbano.	
DATOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad; promedio primaria • Promedio de ingreso un salario mínimo • Ocupación predominante empleadas • Religión predominante católica, segundo lugar protestante • El 62.5% son casadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad promedio primaria • Promedio de ingreso un salario mínimo • Ocupación predominante empleadas. • Religión predominante católica, segundo lugar protestante • El 62.5% son solteras
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.	Primer informante el profesor, en segundo lugar la madre Actualmente les informa el médico.	La primera información sobre sexualidad se obtuvo en primer lugar de la madre, en segundo del maestro Actualmente les informa el médico
PREFERENCIA SEXUAL	El 100% se define como heterosexual	El 75% se define como heterosexual y el 25% bisexual
MASTURBACIÓN	El 62.5% de las mujeres se masturba	El 50% de mujeres se masturba
RELACIONES EXTRAMARITALES	Un caso con experiencia extramarital	Un caso con experiencia extramarital
ABORTO	La mayoría sin antecedentes de aborto	La mayoría sin antecedentes de aborto
ORGASMO	El 62.5% tiene orgasmo y el 62.5% es multiorgásmica	El 50% tiene orgasmo y el 62.5% es multiorgásmica
RELACIONES COITALES	Relaciones sexuales en la mayoría de veces con penetración vaginal. Posición predominante mujer boca arriba y hombre encima La mayoría de las mujeres ha tenido prácticas sexuales anales	Relaciones sexuales en la mayoría de veces con penetración vaginal. Posición predominante en heterosexuales mujer boca arriba y hombre encima La mayoría de las mujeres ha tenido prácticas sexuales anales
EXPRESIONES COMPORTAMENTALES	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, polirelación e intercambio de pareja.	Sin práctica de zoofilia, fetichismo e intercambio de pareja Polirelación
SEXO ORAL	La mayoría práctica el sexo oral	La mayoría no práctica el sexo oral, el 25% si lo hace
	Grupo étnico (comunidad Chontal)	
DATOS GENERALES	Escolaridad promedio primaria y un 27% sin instrucción Ocupación predominante ama de casa.	Escolaridad promedio primaria, y un 25% sin instrucción

	Promedio de ingreso menos de un salario mínimo 100% profesa la religión católica	La mayoría son casadas Promedio de ingreso menos de un salario mínimo El 62% son católicas y el 38% protestante
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.	Primeros informantes, la madre y el maestro. Actualmente les informa el médico (curandero o partera)	Primer informante la madre, segundo el sacerdote Actualmente el médico (curandero o partera)
PREFERENCIA SEXUAL	El total de la muestra heterosexuales	El total de la muestra heterosexuales
MASTURBACIÓN	La mayoría de las mujeres nunca toca su cuerpo	La mayoría de las mujeres toca su cuerpo
RELACIONES EXTRAMARITALES	El 22% ha tenido experiencias extramaritales	El 27% ha tenido relaciones extramaritales
ABORTO	El 19% ha tenido experiencias de aborto	25% de la muestra ha tenido experiencias de aborto
ORGASMO	El 73% tiene orgasmo el 46% ha tenido la sensación de expulsar un líquido. El 37% son multiorgásmica	El 62.5 nunca ha arrojado ningún líquido durante el orgasmo El 100% de la muestra no tienen experiencias de multiorgasmo Más del 60% son orgásmicas
RELACIONES COITALES	La posición predominante en las relaciones sexuales es mujer boca arriba y hombre encima. Las relaciones sexuales son generalmente con penetración vaginal La mayoría señaló que su primer coito fue agradable. El 64% de las mujeres nunca ha tenido relaciones anales	Posición predominante, mujer boca arriba, hombre encima de la mujer La mayoría señaló que su primer coito fue agradable Las relaciones sexuales son generalmente con penetración vaginal. El 87.5% nunca ha tenido relaciones anales
EXPRESIONES COMPORTAMENTALES	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, polirelación e intercambio de pareja	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, intercambio de pareja y polirelación
SEXO ORAL	La mayoría nunca ha practicado el sexo oral	La mayoría nunca ha practicado el sexo oral
		El 75% fueron violadas una vez y el 25% entre dos y cinco veces

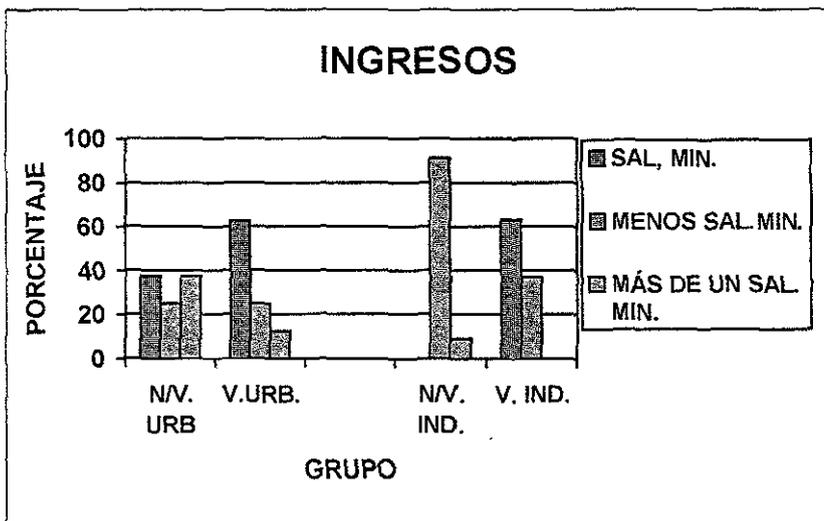
GRUPOS COMPARATIVOS: MUJERES NO VIOLADAS Y VIOLADAS DE URBANAS (URB); E INDIGENAS (IND), TABASCO.



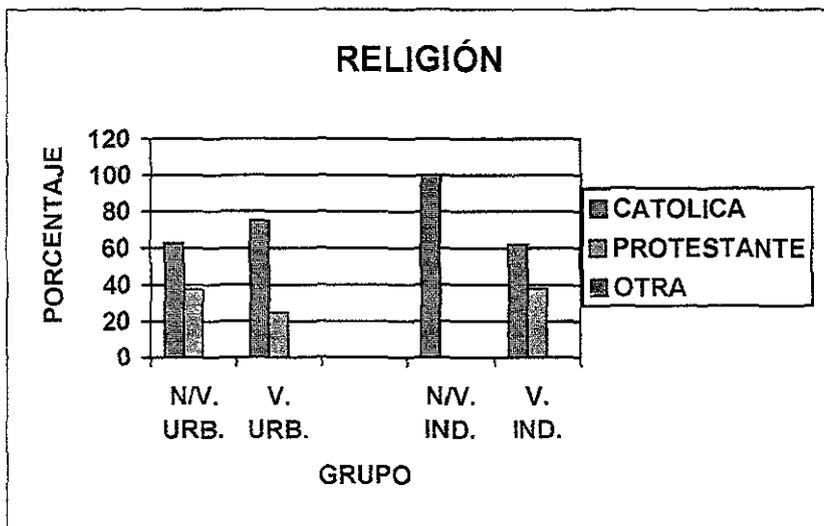
GRÁFICA 1.- MUESTRA LOS PORCENTAJES DE NIVEL DE ESCOLARIDAD POR CADA UNO DE LOS GRUPOS



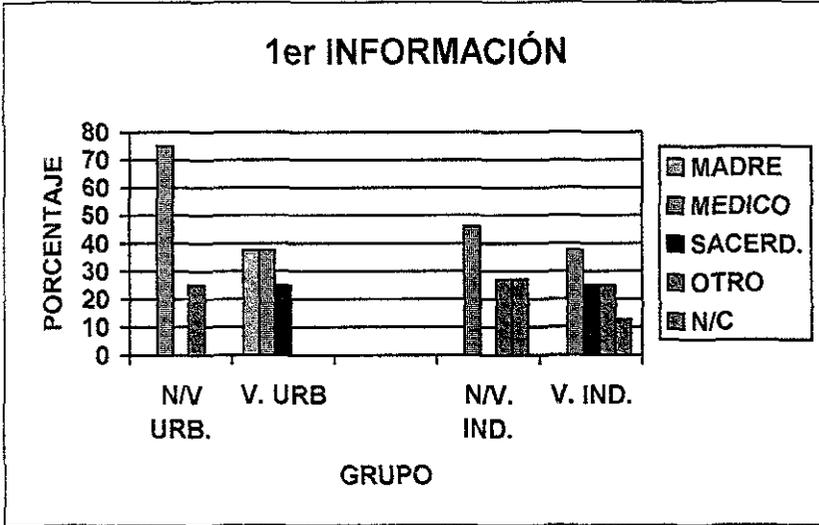
GRAFICA 2.- MUESTRA LOS PORCENTAJES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE CADA UNO DE LOS GRUPOS



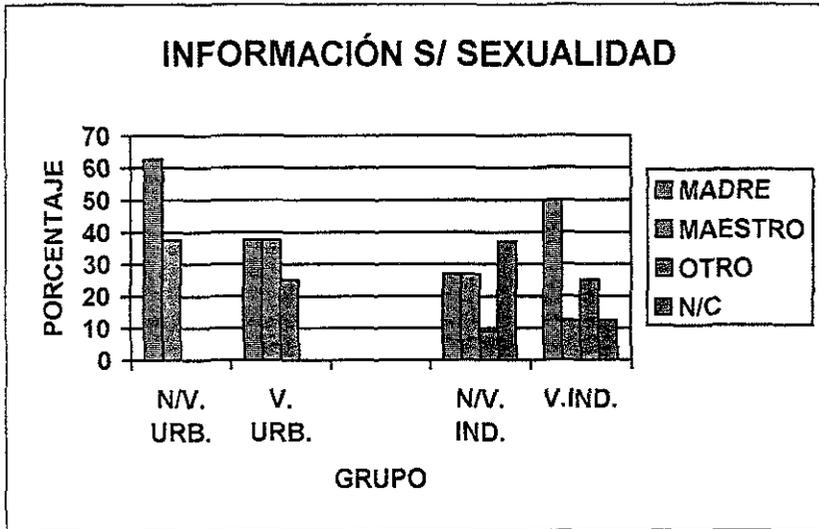
GRAFICA 3.- MUESTRA LOS PORCENTAJES DEL INGRESO EN CADA UNO DE LOS GRUPOS



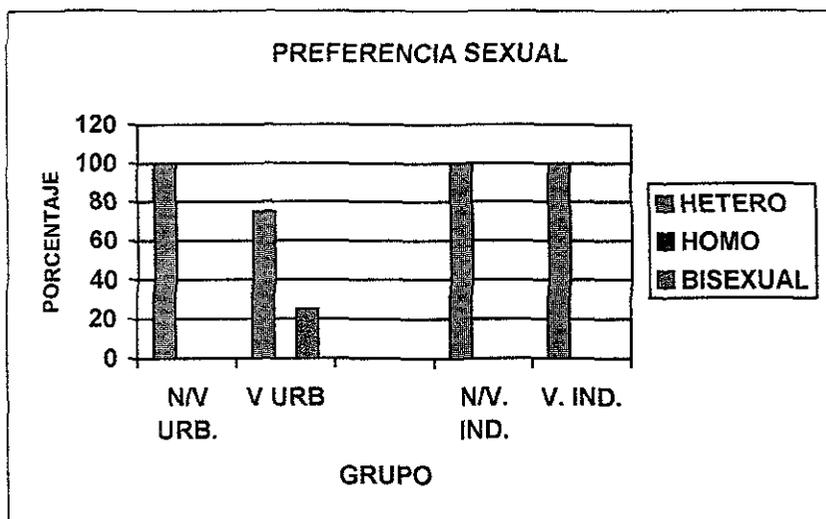
GRÁFICA 4.- MUESTRA LOS PORCENTAJES DE LA RELIGIÓN QUE PROFESAN POR CADA UNO DE LOS GRUPOS



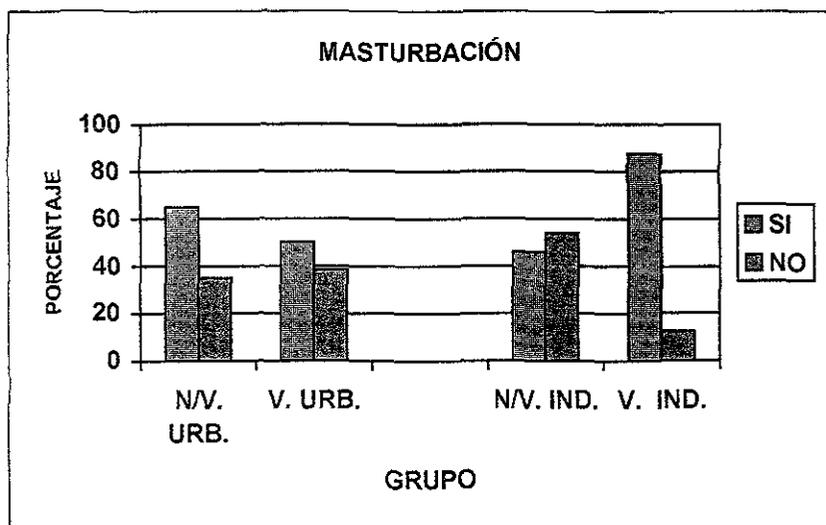
GRÁFICA 5.- MUESTRA EL PORCENTAJE POR CADA UNA DE LOS GRUPOS DE LA PERSONA QUE PROPORCIONO SU PRIMERA INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD



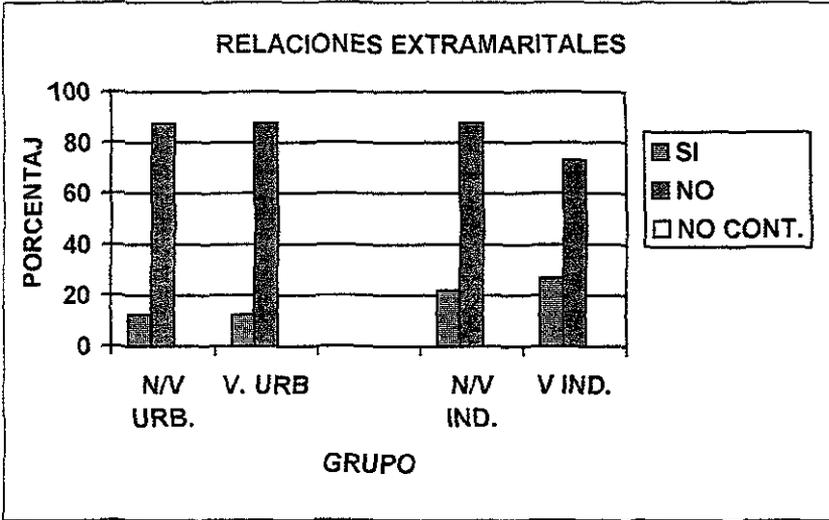
GRÁFICA 6.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE LA PERSONA QUE LE DA INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD EN LOS DIFERENTES GRUPOS



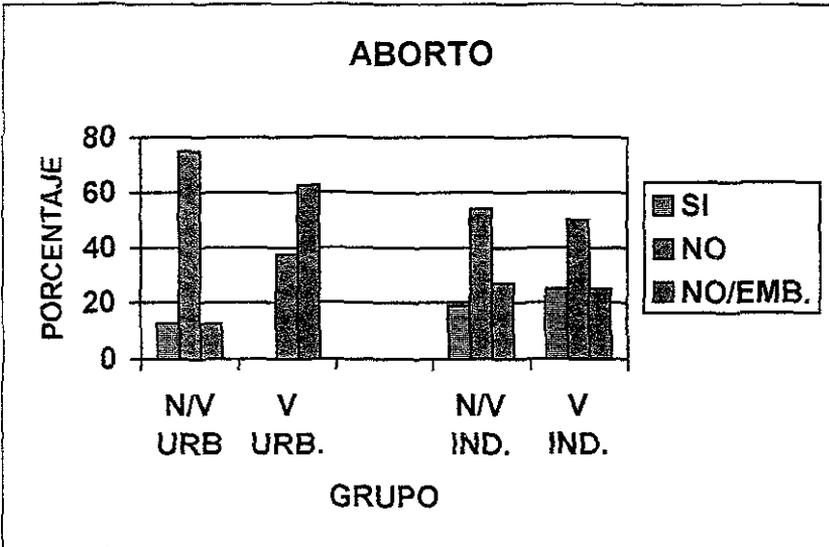
GRÁFICA 7 - MUESTRA LOS PORCENTAJES DE PREFERENCIA SEXUAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS



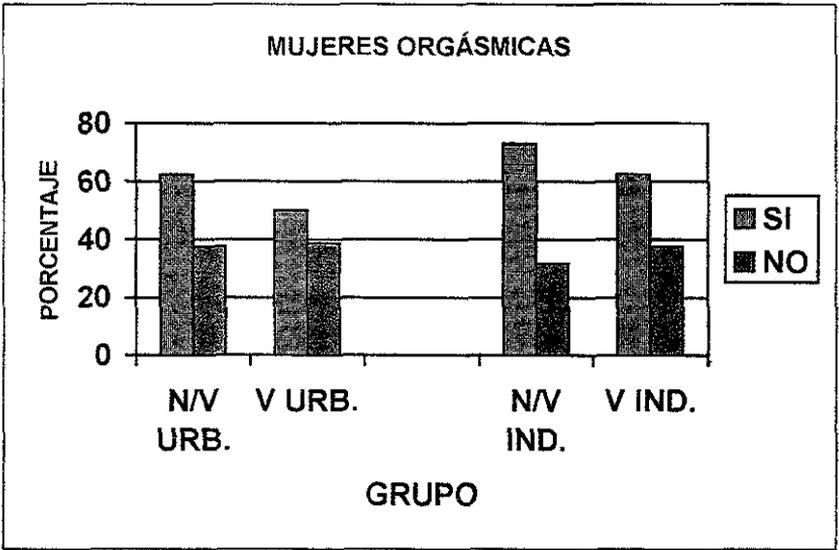
GRÁFICA 8.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE TIENEN PRÁCTICAS MASTURBATORIAS



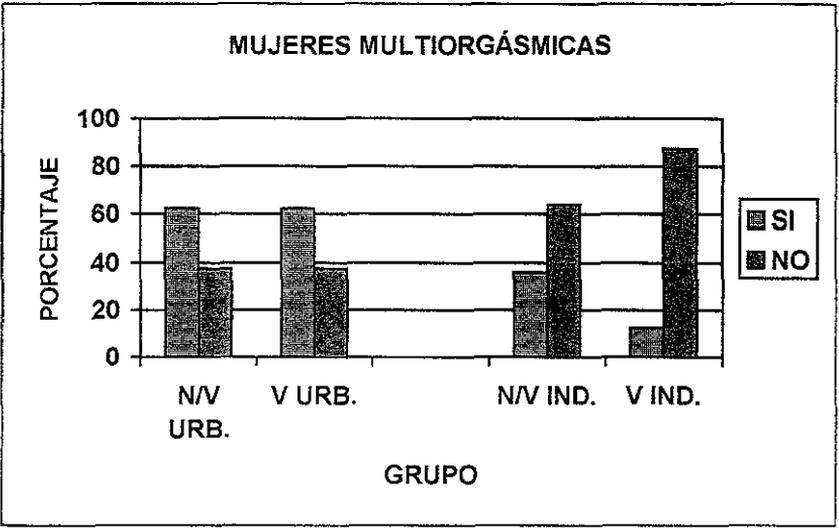
GRÁFICA 9.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN TENIDO RELACIONES EXTRAMARITALES EN LOS DIFERENTES GRUPOS



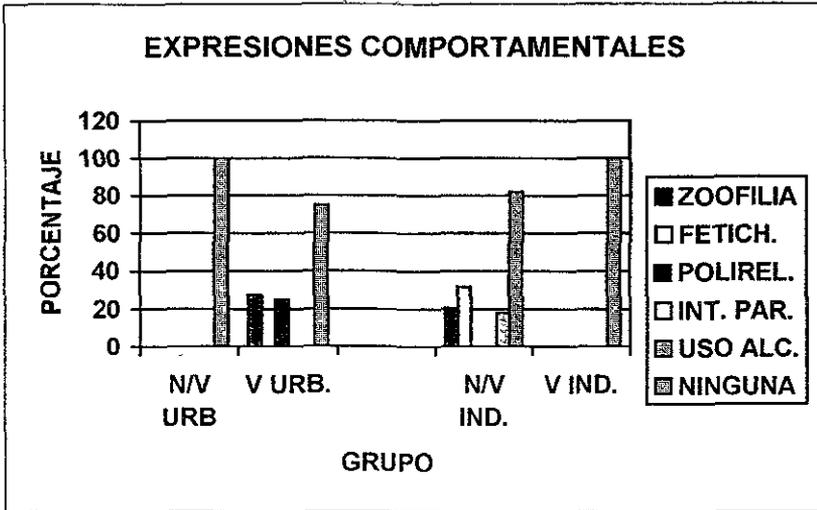
GRÁFICA 10 - MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES CON ANTECEDENTES DE ABORTO EN LOS DIFERENTES GRUPOS



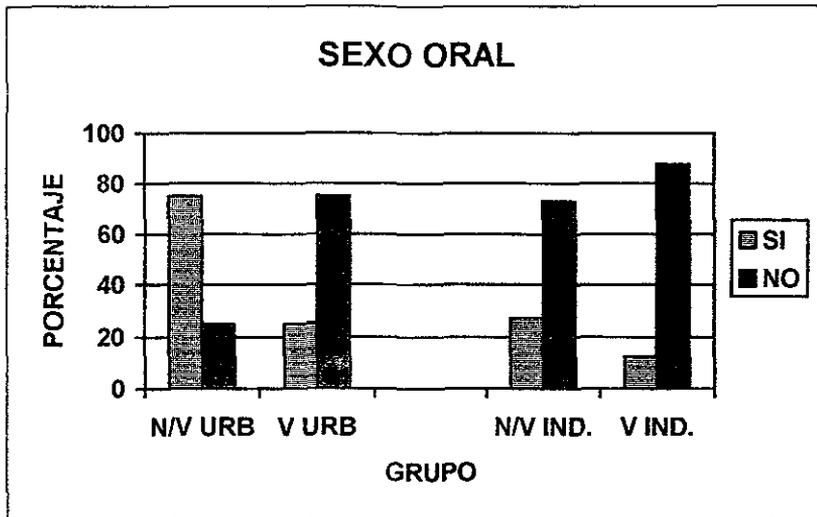
GRÁFICA 11.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN EXPERIMENTADO ORGASMO



GRÁFICA 12.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE MUJERES QUE HAN EXPERIMENTADO MÚLTIPLES ORGASMO SIMULTANEAMENTE



GRÁFICA 13.- MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS EXPRESIONES COMPORTAMENTALES DE LA SEXUALIDAD QUE SE PRESENTAN EN LOS DIFERENTES GRUPOS



GRÁFICA 14.- MUESTRA LOS PORCENTAJES DE MUJERES QUE PRACTICAN EL SEXO ORAL EN LOS DIFERENTES GRUPOS

6. ANALISIS DE RESULTADOS.

A lo largo de la historia las mujeres han vivido de manera diferente su sexualidad, incorporando de manera gradual el placer a su práctica cotidiana y diversificando su comportamiento sexual. Las formas de expresar su sexualidad se encuentran determinadas por una serie de factores sociales y culturales presentes, en un contexto histórico determinado

Sin embargo, la sexualidad femenina se encuentra aún limitada por los grilletes de una ideología sexista que restringe la expresión erótica del cuerpo femenino.

Durante mucho tiempo, se vio a la sexualidad como un medio para la reproducción (Guerrero, 1999), condicionando el erotismo de la mujer únicamente a la vocación maternal. Actualmente, la mujer es enseñada desde temprana edad a reprimir su sexualidad por lo que su comportamiento sexual se encuentra prescrito por normas dictadas desde la esfera social, así el desempeño sexual tiene dos vertientes, de acuerdo con su género, castidad obligatoria para las mujeres y virilidad genital para los hombres.

De lo anterior, se desprende que la violencia sexual hacia las mujeres no es otra cosa que un ejercicio del poder masculino, justificado en muchas ocasiones como una muestra de "virilidad" y agresividad, características propias del rol sexual que se le ha signado al hombre.

Por otro lado, respecto a las posibles consecuencias de esta violencia sexual en gran parte de la literatura existente también encontramos explicaciones valorativas, por ejemplo, algunos autores manejan modelos rígidos al afirmar categóricamente que estas mujeres jamás podrán recuperarse de un evento que

las destruye de por vida, al respecto, existe una tendencia para victimizar y estigmatizar a dichas mujeres.

En contraposición a este determinismo, en el capítulo tres se presentan otros enfoques que consideran los posibles cambios que puede tener una mujer después de la violación, tanto en el terreno psicológico como en el sexual, sin embargo, también se menciona que dichos cambios dependerán de una serie de factores que van desde las características del evento hasta el contexto cultural y social de la persona agredida.

En el aspecto sexual las mujeres pueden tener cambios que van desde el simple temor a tener vida sexual con su pareja, hasta desarrollar una disfunción sexual que les genere diversos problemas tanto en el terreno sexual y familiar como en el laboral. Algunos de estos posibles cambios pueden ser pasajeros y otros pueden estar presentes de manera permanente en la vida de algunas víctimas.

A partir de lo anterior, cabe preguntarnos ¿existen diferencias en el comportamiento sexual, si acaso las hay, entre una mujer violada y una no violada? y lo más importante ¿existen diferencias importantes en el comportamiento sexual de una mujer violada de una zona urbana con relación a una de zona indígena? ¿Qué similitudes podemos encontrar en mujeres que han sido violadas en contextos diferentes: uno urbano y uno étnico?.

La respuesta a estas interrogantes pueden ser contestadas de manera parcial porque el presente estudio no puede ni pretende hacer generalizaciones, los resultados presentados son producto de una investigación sectorizada que intenta aportar elementos teóricos al estudio del comportamiento sexual en

mujeres y permita, en un futuro, generar programas preventivos de violencia sexual acorde a las necesidades reales de los diversos grupos sociales.

Los resultados fueron analizados por bloques, en primer lugar, los grupos de mujeres urbanas, tanto de no violadas como de violadas, y en segundo lugar, las mujeres indígenas (de ambas categorías). Si bien es cierto que la investigación buscaba conocer el comportamiento sexual en mujeres violadas se buscó tener un punto de comparación con las mujeres no violadas para establecer si existían realmente diferencias significativas entre ambos grupos. Este aspecto nos llevaría a aclarar la pregunta inicial de la investigación, ¿existen cambios en el comportamiento sexual en una mujer a partir de una violación?.

Una vez realizadas estas comparaciones podemos contrastar, finalmente, un grupo urbano con uno étnico, con características socioeconómicas similares, esto con el fin que los grupos fueran lo más homogéneos posibles.

Si al final se termina analizando de manera más detallada a las mujeres violadas de ambos grupos (urbano y étnico) es porque el principal objetivo de la investigación radica en establecer diferencias y similitudes entre estos dos grupos de mujeres.

Para conocer el comportamiento sexual de las mujeres se utilizaron las siguientes categorías: datos generales, conocimientos sobre sexualidad, preferencia sexual, masturbación, relaciones extramaritales, aborto, orgasmo, relaciones coitales, expresiones comportamentales, sexo oral, violación y relaciones homosexuales.

Otra fuente de información para el análisis fueron las entrevistas informales (individuales y grupales) a las mujeres de la zona urbana y de la zona indígena,

las cuales permitieron aclarar y enriquecer la información recabada de los inventarios, sin ellas, gran parte de los datos obtenidos en la zona indígena, principalmente, habrían sido interpretados de manera errónea.

Los resultados de la investigación nos llevan a realizar el siguiente análisis comparativo:

COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES NO VIOLADAS Y MUJERES VIOLADAS DE LA ZONA URBANA.

El estado civil en el grupo de mujeres no violadas es, en su mayoría, casadas y en el grupo de violadas la mayoría es soltera. Respecto a esta variable en los cuatro grupos de mujeres no encontramos la categoría de "unión libre", esto puede hablarnos del sentido que tiene el matrimonio en el Estado ya que puede ser una pauta que busca proteger o asegurar a la mujer mediante el casamiento (Tuñón, 1997).

En ambos grupos la religión predominante es la católica siguiendo, en orden de importancia, la protestante, esta última se ha extendido rápidamente en el Estado y tiene un modelo de enseñanza sumamente rígido y sobre todo altamente restrictivo en lo que se refiere a la conducta sexual de las mujeres, de allí que no resulte extraño que en la pregunta acerca de cómo obtuvieron y obtienen actualmente información sobre sexualidad, aparezca en algunos casos como informante el sacerdote (llamado pastor) de la iglesia.

La religión protestante se extendió fuertemente en Tabasco porque la influencia de los misioneros católicos españoles no fue importante porque los frailes se establecieron en las estribaciones de la serranía Chiapaneca.

PREFERENCIA SEXUAL

En el grupo de mujeres violadas encontramos un 25% de mujeres con preferencia bisexual, la cual fue definida en el transcurso de su adolescencia, esto implica que antes del evento de la violación estas mujeres tenían prácticas bisexuales, actualmente tienen pareja estable. Señalan que su relación homosexual es agradable por ser las parejas de su mismo sexo más cariñosas y comprensivas que las del sexo contrario.

Es importante recordar que algunos autores señalan que en ocasiones las mujeres violadas cambian su preferencia sexual a partir de la violación, no obstante, es necesario enfatizar que la preferencia no se determina de un momento a otro sino es resultado de un proceso de maduración sexual y emocional en los individuos. Por ello, en esta parte se indica que estas mujeres practicaban su bisexualidad antes de la agresión sexual, sin dejar de mencionar que es el único grupo en el cual encontramos mujeres con preferencia predominantemente bisexual

Todo el grupo de mujeres no violadas se autodefine heterosexual.

MASTURBACIÓN.

Las mujeres no violadas tienen como práctica más generalizada la masturbación, en contraposición con las mujeres violadas en donde el mayor porcentaje de éstas no se masturba.

Existe una relación de la practica de la masturbación y la regularidad con que las mujeres asisten a los servicios religiosos, se observó que mientras más apegadas se encuentren a la religión, mayor es su rechazo a la masturbación, esto se detectó en ambos grupos.

ORGASMO.

En ambos grupos encontramos un porcentaje elevado de mujeres multiorgásmicas, sin embargo, en el grupo de mujeres no violadas se observan más mujeres anorgásmicas: 37.5% contra el 12.5% del grupo de violadas.

El hecho que la sexualidad femenina se identifique con amor y responsabilidad, con reproducción y maternidad hace que en las mujeres el placer aparezca deserotizado y sublimado. Contra lo que podría generalizarse con respecto a las disfunciones sexuales que pueden desarrollar las mujeres violadas, aquí se observa que hay un porcentaje relativamente bajo de mujeres anorgásmicas.

RELACIONES COITALES.

En las mujeres violadas las relaciones sexuales no siempre son con penetración del pene en la vagina, pero sí en la mayoría de las ocasiones. El tiempo de caricias antes de llegar al coito es más prolongado en mujeres violadas.

En este aspecto encontramos patrones de comportamiento sexual muy similares en ambos grupos, en donde el hombre prácticamente domina la relación sexual, tanto en la posición coital como en la decisión para practicar el sexo anal.

Se sabe que a los hombres se les fomentan prácticas sexuales indiscriminadas y de alto riesgo, a las mujeres se les inculca la noción necesaria de virginidad femenina y ausencia de búsqueda de placer, mayor pasividad y complacencia para los hombres (Tuñón, 1997)

SEXO ORAL.

Es una práctica más aceptada en mujeres no violadas y poco practicada en las violadas, pero aceptan más acariciar los genitales de su pareja a que se los acaricien a ellas.

Lo anterior, tiene que ver con la educación que se les da a las mujeres, haciéndoles creer que el área genital está asociada con suciedad ya que la vagina está colocada entre el meato urinario y el ano. La mujer es instruida por lo general para lavarse las manos después de orinar y a no tocar sus órganos sexuales externos con las manos sin papel (Polanco, 1998).

EXPRESIONES COMPORTAMENTALES.

En el grupo de mujeres violadas encontramos que el 25% de éstas ha tenido prácticas sexuales con dos personas al mismo tiempo, aspecto que no fue detectado en ninguno de los grupos estudiados. Además las mujeres que dijeron haber tenido esta experiencia pertenecen al grupo de heterosexuales.

Podemos observar que en los demás aspectos del comportamiento sexual hay más similitudes que diferencias, por ejemplo, en las relaciones extramaritales, sólo una de cada grupo ha tenido una experiencia sexual fuera de su pareja y esto puede explicarse porque en el Sureste la ideología machista se encuentra exacerbada; las mujeres tienen que cubrir un rol de "fidelidad" hacia el hombre e inclusive en algunas legislaciones regionales el adulterio sigue siendo causal de divorcio, perdiendo los derechos de manutención las mujeres.

En ninguno de los dos grupos se encontró mucha diversidad en tanto expresiones comportamentales, las relaciones sexuales están delimitadas por prácticas tradicionales como la posición sexual predominante del hombre encima

de la mujer. El erotismo de la mujer esta condicionado a una vocación maternal, cambiar los esquemas establecidos de conducta sexual es atentar contra la moral social.

CUADRO COMPARATIVO DE MUJERES.

ZONA URBANA

CATEGORÍA.	MUJERES NO VIOLADAS	MUJERES VIOLADAS
	Grupo urbano.	
DATOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad, promedio primaria • Promedio de ingreso un salario mínimo • Ocupación predominante empleadas • Religión predominante católica, segundo lugar protestante. • El 62.5% son casadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad promedio primaria • Promedio de ingreso un salario mínimo • Ocupación predominante empleadas • Religión predominante católica, segundo lugar protestante • El 62.5% son solteras
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.	Primer informante el profesor, en segundo lugar la madre. Actualmente les informa el médico	La primera información sobre sexualidad se obtuvo en primer lugar de la madre, en segundo del maestro Actualmente les informa el médico
PREFERENCIA SEXUAL	El 100% se define como heterosexual	El 75% se define como heterosexual y el 25% bisexual
MASTURBACIÓN	El 62.5% de las mujeres se masturba	El 50% de mujeres se masturba
RELACIONES EXTRAMARITALES	Un caso con experiencia extramarital	Un caso con experiencia extramarital
ABORTO	La mayoría sin antecedentes de aborto	La mayoría sin antecedentes de aborto
ORGASMO	El 62.5% tiene orgasmo y el 62.5% es multiorgásmica	El 50% tiene orgasmo y el 62.5% es multiorgásmica
RELACIONES COITALES	Relaciones sexuales en la mayoría de veces con penetración vaginal. Posición predominante mujer boca arriba y hombre encima La mayoría de las mujeres ha tenido prácticas sexuales anales.	Relaciones sexuales en la mayoría de veces con penetración vaginal Posición predominante en heterosexuales mujer boca arriba y hombre encima La mayoría de las mujeres ha tenido prácticas sexuales anales
EXPRESIONES COMPORTAMENTALES	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, polirelación e intercambio de pareja	Sin práctica de zoofilia, fetichismo e intercambio de pareja Polirelación
SEXO ORAL	La mayoría práctica el sexo oral	La mayoría no práctica el sexo oral, el 25% si lo hace.

COMPORTAMIENTO SEXUAL EN MUJERES NO VIOLADAS Y VIOLADAS DE LA ZONA ÉTNICA.

En la población indígena encontramos un porcentaje significativo de mujeres analfabetas, pese a que los informes oficiales señalan que el sistema educativo tiene cobertura estatal y que en la zona de la Chontalpa se tiene un sistema educativo bilingüe y bicultural (Incháustegui, 1995).

En Nacajuca el promedio de ingreso de la población es menos de un salario mínimo, por lo que sus condiciones de vida son deplorables en la mayoría de la población, los índices de desnutrición más alta, se encuentran en este lugar. Aunado a lo anterior, los servicios públicos son precarios, el abastecimiento de agua potable solo cubre a un 25% de las casas (Incháustegui, 1995). Generalmente se emplea agua contaminada de pozos superficiales que muchas veces se encuentran próximos a las letrinas.

En relación con su estado civil la mayoría de mujeres son casadas. El hecho de que en general Tabasco presente un bajo grado de soltería no necesariamente significa que exista un número grande de hogares conyugales en el Estado, hay muchas mujeres jefas de hogar que pueden estar separadas pero se autodefinen como "casadas" aunque no tengan presencia masculina en su hogar.

Al igual que los grupos anteriores, la mayor parte de las mujeres pertenecen a la religión católica y en segundo lugar a la protestante, asistiendo en su mayoría una vez por semana a los servicios religiosos, esto como regla de la propia

organización social de la comunidad que limita servicios a las familias si se niegan a cooperar con trabajo o dinero en las principales festividades.

INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.

En ambas muestras se observa que la información que obtuvieron sobre sexualidad se las proporcionó en primer lugar la madre. Actualmente, es el médico es quien les informa, sin embargo, aquí cabe hacer una aclaración; para la comunidad indígena el médico es el curandero o la partera, por lo tanto este personaje no es el que conocemos en los centros de salud u hospitales, estas figuras son líderes de opinión en problemas relacionados con la salud, que basan sus saberes en la naturaleza y el cosmos.

De hecho la medicina indígena se basa principalmente en la herbolaria pero se combina con ceremonias que involucran lo sobrenatural. Entre los terapeutas indígenas sobresalen los hueseros, las ensalmadoras y las comadronas. Éstas dos últimas orientan a las mujeres en materia de salud sexual y solo en casos extremos combinan la medicina tradicional con la institucional.

ORGASMO.

El 37% del grupo de mujeres no violadas han tenido experiencias multiorgásmicas, en el otro grupo ninguna los reporta, aunque en el primer grupo hay más mujeres anorgásmicas que en el segundo y en ambos más del 50% dice tener orgasmos. En este punto se debe ser cauteloso ya que resultó difícil que las mujeres entendieran qué es la experiencia orgásmica, y la mayoría de las entrevistadas señalaba que sólo les agradaba sin poder definir si se trataba de un orgasmo, aún cuando la experiencia es subjetiva por definición.

RELACIONES COITALES.

En el grupo de mujeres no violadas se encontró una mujer la cual tiene más de 5 años de casada y declaró nunca haber sido penetrada por la vagina por su esposo, ya que éste presenta algunos problemas de salud.

Este tipo de problemas se encuentran enquistados en muchas de las parejas de estas zonas, ya que por un lado se tiene poco uso de los servicios de salud y por otro lado es difícil que se encuentre al personal adecuado para la atención de disfunciones sexuales u otro tipo de problemas relacionados con la salud sexual.

En torno a otros rubros, encontramos diversas similitudes tales como: el 100% de las muestras tienen preferencia heterosexual, la práctica de la masturbación en su niñez es un hecho poco ejecutado, aunque al referirse como práctica actual más del 50% señala que se masturba, aclarando las entrevistadas que los tocamientos son por prescripción médica, ninguna aceptó que fuera un ejercicio placentero.

Al respecto, la masturbación, como muchas otras conductas sexuales, se le ha dado una valoración perjudicial y una fuerte carga valorativa e incluso se ha llegado a negar su práctica, por ello no resulta extraño que en lugares donde la educación de la sexualidad es altamente prohibitiva y prescriptiva la automanipulación sea etiquetada como enfermedad y perversión. En este sentido las mujeres manifestaron su rechazo a esta práctica como forma de obtener placer.

Referente a las relaciones extramaritales en ambos grupos encontramos que en un porcentaje del 22% y 27% respectivamente las han tenido. Las

relaciones anales, al igual que el sexo oral, son una práctica poco común en ambos grupos por considerarlas sucias, pecaminosas y no apropiadas para mujeres "de bien".

En la pregunta de cuánto es el tiempo que duran acariciándose con su pareja la mayoría de mujeres señaló que no tienen forma de saber la duración de las caricias antes del coito. El tiempo como lo utilizamos en los centros urbanos parece no tener la misma utilidad para algunas zonas indígenas, señalaron que podrían definir si fue de mañana, tarde o noche, si tardaron "mucho" o "poco" pero no precisar minutos en las preguntas.

En la siguiente página se presenta de manera esquemática un cuadro comparativo de mujeres no violadas y violadas de la zona étnica.

CUADRO COMPARATIVO DE MUJERES DE LA ZONA ÉTNICA.

CATEGORÍA.	MUJERES NO VIOLADAS	MUJERES VIOLADAS
	Grupo étnico (comunidad Chontal)	
DATOS GENERALES	Escolaridad promedio primaria y un 27% sin instrucción Ocupación predominante ama de casa La mayoría son casadas Promedio de ingreso menos de un salario mínimo 100% profesa la religión católica	Escolaridad promedio primaria, y un 25% sin instrucción. Ocupación predominante ama de casa La mayoría son casadas Promedio de ingreso menos de un salario mínimo El 62% son católicas y el 38% protestante
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD.	Primeros informantes; la madre y el maestro. Actualmente les informa el médico (curandero o partera)	Primer informante la madre, segundo el sacerdote Actualmente el médico (curandero o partera)
PREFERENCIA SEXUAL	El total de la muestra heterosexuales	El total de la muestra heterosexuales
MASTURBACIÓN	La mayoría de las mujeres nunca toca su cuerpo	La mayoría de las mujeres toca su cuerpo
RELACIONES EXTRAMARITALES	El 22% ha tenido experiencias extramaritales	El 27% ha tenido relaciones extramaritales
ABORTO	El 19% ha tenido experiencias de aborto	25% de la muestra ha tenido experiencias de aborto
ORGASMO	El 73% tiene orgasmo el 46% ha tenido la sensación de expulsar un líquido El 37% son multiorgásmica	El 62.5 nunca ha arrojado ningún líquido durante el orgasmo. El 100% de la muestra no tienen experiencias de multiorgasmo. Más del 60% son orgásmicas.
RELACIONES COITALES	La posición predominante en las relaciones sexuales es mujer boca arriba y hombre encima. Las relaciones sexuales son generalmente con penetración vaginal. La mayoría señaló que su primer coito fue agradable. El 64% de las mujeres nunca ha tenido relaciones anales.	Posición predominante, mujer boca arriba, hombre encima de la mujer La mayoría señaló que su primer coito fue agradable Las relaciones sexuales son generalmente con penetración vaginal. El 87.5% nunca ha tenido relaciones anales
EXPRESIONES COMPORTAMENTALES	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, polirelación e intercambio de pareja	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, intercambio de pareja y polirelación.
SEXO ORAL	La mayoría nunca ha practicado el sexo oral	La mayoría nunca ha practicado el sexo oral
		El 75% fueron violadas una vez y el 25% entre dos y cinco veces.

ANÁLISIS COMPARATIVO EN MUJERES VIOLADAS: GRUPO URBANO Y GRUPO ÉTNICO.

El nivel escolar de las mujeres de la zona indígena es inferior al de la urbana e inclusive se encontró que el 25% de éstas no tienen instrucción escolar por lo que no saben leer ni escribir. La ocupación también tiene ciertas diferencias, las mujeres de la zona indígena tienen como ocupación predominante amas de casa y las del grupo urbano de diversifica en: empleadas, amas de casa, y estudiantes. Pese a que las mujeres de la zona indígena dicen ser amas de casa, la mayoría de las que se entrevistó se encontraban trabajando en la elaboración de artesanías.

Sin embargo, las mujeres indígenas no reconocen que su trabajo sea una ocupación importante aún cuando pueden dedicarle a ésta 9 horas diarias, consideran que el jefe de familia es el que trabaja formalmente en tareas del campo o artesanales y aporta una cantidad mayor al ingreso de la casa

Con relación al estado civil, entre las mujeres de la zona urbana más del 60% son solteras, contra un 75% de mujeres casadas en la zona indígena; esta dinámica se explica cuando se conoce que en las comunidades rurales la edad que tiene que alcanzar una mujer para casarse son 15 años, si llega a los 20 sin pareja es considerada "quedada" y los padres empiezan a buscarle candidatos que además acepten el monto de la dote; mientras más edad tengan, la dote aumenta porque su valor de cambio se reduce.

La comunidad tiene como actividad económica predominante la producción de artesanías, aunque grupos minoritarios se dedican a la ganadería y la

explotación de madera. La población indígena fue arrinconada a las tierras inundables y al pantano dejándoles como opción la producción de artesanías que consiste en elaboración de algunos productos de cerámica como comales y cazos así como diversos productos de palma.

A continuación, se esquematizan las principales diferencias y semejanzas del comportamiento sexual encontradas en ambos grupos de mujeres violadas, con diferente contexto cultural:

CATEGORIA	ZONA URBANA (VILLAHERMOSA)	ZONA INDIGENA (TAPOTZINGO)
INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD	Primer lugar la madre, segundo el maestro. Actualmente la obtiene del médico	Primer lugar la madre, segundo el sacerdote. Actualmente el médico (curandero o partera)
PREFERENCIA SEXUAL	75% son heterosexuales y el 25% homosexuales	100% de la muestra son de preferencia heterosexual.
MASTURACIÓN	El 70% recuerda haberse masturbado. Actualmente la mayor parte de masturba.	El 75% dice no recordar haberse masturbado. Actualmente se toca con fines de revisión médica.
RELACIONES EXTRAMARITALES	Cuando menos una persona ha tenido experiencias fuera del matrimonio.	Cuando menos una persona ha tenido relaciones extramaritales
ABORTO	No hay experiencias de aborto	25% de la muestra ha tenido experiencias de aborto
ORGASMO	El 62.5% ha arrojado líquido durante el orgasmo. Se presenta en la mayoría experiencias de multiorgasmo. Más del 60% de mujeres son orgásmicas.	El 62.5 nunca ha arrojado ningún líquido durante el orgasmo. El 100% de la muestra no tienen experiencias de multiorgasmo. Más del 60% son orgásmicas.
RELACIONES COITALES	Posición predominante, mujer boca arriba, hombre encima de la mujer. El 50% de las relaciones coitales son con penetración del pene en la vagina. 62.5% ha tenido relaciones anales.	Posición predominante, mujer boca arriba, hombre encima de la mujer El 75% de las relaciones coitales son con penetración del pene en la vagina. El 87.5% nunca ha tenido relaciones anales.
EXPRESIONES COMPORTAMENTALES	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, intercambio de pareja. Un 25% ha tenido relaciones con dos personas simultáneamente	Sin práctica de zoofilia, fetichismo, intercambio de pareja y polirrelación.
SEXO ORAL	A la mayoría de las mujeres les acarician los genitales con la boca (75%), además de acariciarlos ellas	Al 87.5% de las mujeres no permiten que les acaricien los genitales con la boca, tampoco ellas los acarician.
VIOLACIÓN	El 75% fueron violadas una vez y el 25% entre dos y cinco veces, el 12.5% de la muestra fue violada por varios hombres	El 75% fueron violadas una vez y el 25% entre dos y cinco veces.
PRÁCTICAS HOMOSEXUALES.	El 25% de la muestra tiene pareja estable, la cual definen como cariñosas y comprensivas.	El 100% de la muestra se definió como heterosexual.

Cuando observamos el cuadro de mujeres no violadas y violadas pertenecientes a un mismo entorno cultural, se pueden apreciar más semejanzas que diferencias. En el contexto urbano, por ejemplo, encontramos que las mayores diferencias entre mujeres no violadas y violadas están en el estado civil y en la preferencia sexual ya que en el grupo de mujeres violadas encontramos un 25% con preferencia bisexual, un menor número de mujeres que se masturban, menor número de mujeres orgásmicas y menor número de mujeres que practica el sexo oral.

Dentro de este grupo de mujeres solteras sólo un 25% asoció su soltería con el evento de violación porque se sentían temerosas a establecer una relación formal y que fueran dañadas nuevamente.

Las diferencias más importantes y más marcadas en torno al comportamiento sexual, las encontramos en el grupo de mujeres violadas de la zona urbana contra el grupo de mujeres de la zona indígena, pero estas diferencias se observan también en el grupo de las no violadas. Esto nos habla de que dichas diferencias se deben no a la condición de violada o no violadas (pese a que ya se mencionaron algunas) sino al contexto social y cultural del cual se trate

En ambos grupos de mujeres el principal informante sobre temas de sexualidad ha sido la madre, se sabe que en sociedades patriarcales la encargada de la crianza y de la educación de los hijos es la madre. Actualmente ambos grupos refieren que su informante es el médico, sin embargo, en el grupo indígena éste es un ser provisto de virtudes "mágicas".

En el grupo indígena no se encontró a nadie con preferencia diferente a la heterosexual, en estas zonas la homosexualidad no es aceptada, a diferencia de la región de los Ríos y el Centro en donde hay mayor tolerancia a esta preferencia sexual. Probablemente este factor sea el motivo por el que difícilmente alguna persona se asumirá como homosexual o bisexual.

En el grupo urbano, las mujeres se masturban por obtener placer, a diferencia del indígena en donde los tocamientos no tienen un significado erótico, por lo tanto no existe una búsqueda de placer en ellos. Con el orgasmo sucede lo mismo, aún cuando podrían definirse como orgásmicas, se refieren a este hecho como un acto únicamente agradable.

No hay mujeres multiorgásmicas en el grupo de mujeres indígenas y refieren que cuando han tenido sensaciones de querer arrojar un líquido durante las relaciones sexuales, tienen que acudir con la curandera ya que este fenómeno es sinónimo de enfermedad urinaria. Estos mitos son aprendidos de generación en generación limitando con ello cualquier experiencia erótica, y encerrando en el oscurantismo la sexualidad femenina.

Diversos estudios señalan la etiología social y educativa para el esclarecimiento de disfunciones sexuales, especialmente la anorgasmia y la lubricación deficiente, aunque se desconoce con exactitud las cifras, algunos estudios parciales le dan en medios rurales tasas del 80%.

Con relación al sexo anal, las mujeres indígenas no solo no lo practican (en su mayoría) sino además lo condenan por considerarlo una perversidad.

Las relaciones orales no son una práctica generalizada en ambos grupos de mujeres, así como las relaciones sexuales durante la menstruación. Se encontró

que en los cuatro grupos no se tienen durante este período. Existe una connotación negativa para la menstruación ya que es un período en el que se le considera a la mujer como sucia, este significado se arrastra desde épocas muy remotas donde se le recluía a la mujer durante la menstruación para que no contaminara el medio que le rodeaba.

En los cuatro grupos un porcentaje muy bajo de mujeres han tenido relaciones extramaritales, tampoco tienen prácticas de zoofilia, fetichismo, intercambio de pareja y polirrelación.

Se sabe que en zonas indígenas existe aún menos posibilidades de tener acceso a una adecuada información sobre sexualidad, los informantes son agentes que reproducen una educación altamente negadora y represiva de la sexualidad.

Respecto a las posibles consecuencias de la violación en las mujeres indígenas, éstas sólo pueden explicarse a partir del valor que en la comunidad se le da al trabajo. Las mujeres indígenas consideran que lo más importante ante cualquier problema es mantener su responsabilidad de cuidar de los demás, especialmente si son sus hijos, por lo tanto no hay tiempo de llorar. Así explican que ante una situación de violencia sexual el camino a seguir es incorporarse lo más pronto posible al trabajo.

Por su parte las mujeres violadas de la zona urbana dividen sus emociones hacia dos direcciones: están aquellas que señalan tener miedo a los hombres o a iniciar una relación permanente sin que este presente el "fantasma" del miedo y las otras que no se refieren a la violación como un hecho catastrófico en su vida, al respecto una de las mujeres relata:

"me violó mi papá cuando era adolescente, y, pues ya que podía hacer, pense que nadie me iba a querer. Hace poco cuatro hombres me llevaron al zacatal, todos pasaron por mí, me levanté con el cuerpo doliendo pero tenía que llegar a la casa, me preocupaba que mis hermanos se dieran cuenta de que se me había ensuciado la ropa, ahora me fijo más con quien salgo a bailar".

La violación es asumida de diferente manera por cada una de las mujeres, pero de acuerdo al entorno cultural asume un significado diferente, para la mujer indígena la violación es un evento que interfiere con su vida productiva, y el mayor temor es que a partir de ésta no encuentren un "marido" que las apoye.

Finalmente cabe señalar que a lo largo del proceso de sistematización, el mayor número de diferencias fueron encontradas en la confrontación de los contextos culturales, tanto del urbano como del étnico, no sucedió lo mismo en las comparaciones de mujeres violadas y no violadas en donde las diferencias fueron menores.

CAP. 7 DISCUSIÓN.

El estudiar el comportamiento sexual en mujeres violadas, nos llevó a la necesidad de analizar, en forma paralela, el comportamiento en las no violadas. Este hecho con la intención de que los rasgos o características del grupo de mujeres violadas adquieran mayor validez. Sin embargo, en este proceso metodológico de investigación y análisis, se logró identificar que, cuando se trataba de mujeres pertenecientes a un mismo entorno cultural, entre ambos grupos existen más semejanzas que diferencias,

Así, en las mujeres de la zona urbana que han sido violadas se encontraron algunos rasgos de comportamiento sexual que predominan; por ejemplo, la mayoría de ellas no tienen prácticas de sexo oral, sólo la mitad no se masturba y también la mitad son anorgásmicas.

En relación con el sexo oral y la masturbación, regularmente las mujeres asocian estas prácticas con suciedad, quizás porque tienen introyectado que los órganos sexuales de las mujeres son una zona sucia que no debe tocarse. Respecto a la anorgasmia, esta disfunción se presenta con mayor proporción en las mujeres violadas; aunque no está relacionada de manera directa con el evento de violación porque, según refieren, ellas ya presentaban dicho problema antes del ataque.

Quizás, en el caso de la anorgasmia, si las conductas fueron desarrolladas a partir de la violación, el hecho se explique por el miedo y la desconfianza a los hombres.

Recordando lo que señala Alvarez-Gayou (1986), respecto a la relación entre violencia sexual; y las disfunciones sexuales, consideremos que si bien aquélla puede ser etiología o factor coadyuvante importante de diversos problemas de orden sexual, no necesariamente se debe establecer una correlación causa-efecto que determine tajantemente que una experiencia como la violación origine alguna disfunción.

Con relación a las mujeres violadas y no violadas de la comunidad indígena, la tendencia fue la misma que en el grupo urbano; las diferencias se centraron en la masturbación, pero en este caso hay un dato llamativo: el mayor número de mujeres que se automanipulan están en el grupo de mujeres violadas. Otro dato importante de este grupo es el que no hay mujeres multiorgásmicas.

Lo anterior nos hace reflexionar que las posibles consecuencias de una violación no dependen sólo del hecho en sí mismo, sino de un abanico de factores que van desde las características personales de la víctima, hasta el entorno cultural y social. En este sentido, compartimos la idea de que no hay comportamientos universales porque cada grupo tiene su propia concepción del mundo, de la naturaleza, de la sociedad y del hombre; es decir, cada uno cuenta con su propia jerarquía de valores.

Los resultados del presente estudio nos llevan descartar las teorías que generalizan las consecuencias para las mujeres violadas, afirmando que éstas sufren un deterioro personal y social de por vida, que su vida sexual se deteriora y en algunos casos lleva a la modificación de su preferencia sexual.

En este orden de ideas es importante mencionar que, si bien sí se encontraron algunas diferencias entre los grupos de mujeres violadas y no

violadas, estas diferencias no mostraron indicios contundentes que nos lleven a relacionarlas con la violación. No obstante, en el caso de mujeres violadas de la zona urbana el rechazo a las conductas de masturbación y sexo oral sí tienen un antecedente relacionado con la agresión sexual, pero se podría decir que como un elemento más de la conducta sexual, sólo es un factor coadyuvante y no determinante.

Así, respecto al análisis comparativo entre el grupo de mujeres violadas de la zona urbana y el grupo de mujeres de la zona indígena, observamos diversas diferencias en torno a su comportamiento sexual, lo cual nos lleva a constatar lo que las disciplinas sociológicas y antropológicas señalan con relación a la conducta sexual: ésta es sensible a la cultura y sólo se entenderá a partir de ubicarla en un tiempo y espacio determinados.

Por ello, la comparación entre el grupo urbano de mujeres violadas y el indígena fue de suma importancia. Nos permitió observar una serie de diferencias que manifiestan la diversidad de prácticas y significados en torno a la sexualidad de diversos grupos humanos; en consecuencia, consideramos que el comportamiento sexual cambia según el momento histórico, el grupo social (la etnia), la clase social, el género e incluso también depende de la edad.

Otras diferencias y similitudes detectadas entre los grupos (urbano y étnico) son con relación a cómo adquieren la información sobre sexualidad. En ambos grupos, anteriormente el primer informante sobre materia sexual era la madre, pero actualmente es el médico; mas, para la comunidad indígena, es frecuente que la figura del médico esté representada por el curandero, la bruja o la comadrona. Esta particularidad del grupo étnico, marca una diferencia en las

cuales indiscutiblemente repercutirán en el comportamiento sexual de las consultantes. Otra diferencia es el bajo nivel escolar que persiste en las zonas indígenas, aun se encuentra gran número de analfabetas y la falta de acceso al sistema educativo limita la posibilidad de obtener alguna información más sistemática sobre sexualidad. Muestra de este bajo nivel de información que tiene el grupo indígena, lo vemos cuando las mujeres en todo momento se refieren a sus órganos sexuales como "partes" y "cosas", con lo cual se infiere el desconocimiento sobre su cuerpo.

Algunos estudios señalan que el nivel socioeconómico y educativo de las mujeres guarda relación con el conocimiento sobre su sexualidad y con el grado de satisfacción sexual. Por ejemplo, Polanco (1998) en un estudio que realizó, observó que el 51% de las mujeres de la clase media reportaron un alto grado de satisfacción sexual, mientras sólo un 20% de las mujeres de nivel socioeconómico bajo reportaron gran satisfacción sexual.

Quizás las diferencias entre un grupo y otro (urbano y étnico) respecto al nivel socioeconómico y educativo sean factor para las diferencias que encontramos de cómo las mujeres del área urbana tienen mayor apertura para el sexo anal, pero no así para las relaciones orales. En este sentido, recordemos que del grupo de mujeres violadas la mayoría de los casos no practica el sexo oral ni las relaciones anales por considerarlas como prácticas anormales y "malas".

Así, la masturbación en cada grupo tiene un significado diferente, para el grupo urbano es una forma de autoconocimiento y de búsqueda de placer; mientras para el grupo indígena los tocamientos no son para obtener satisfacción

mientras para el grupo indígena los tocamientos no son para obtener satisfacción personal, sino están relacionados con una revisión periódica para detectar posibles males en sus cuerpos.

Hay estudios como los de Farley (1991; citado en Guerrero, 1999) que sustentan que existe una relación directa entre la masturbación y la satisfacción sexual, ya que las mujeres que sí se masturban muestran generalmente mayor autoestima, mayor satisfacción y requieren de menor tiempo para excitarse, además de ser capaces de experimentar más orgasmos y mayor variación de estos.

Pasando al aspecto del orgasmo, encontramos significados diferentes en las mujeres urbanas y en las indígenas, para las primeras no fue difícil entender el concepto de orgasmo y responder si esta experiencia la tenían en sus relaciones sexuales; mientras a las mujeres indígenas hubo la necesidad de explicar el concepto de orgasmo. Sin embargo, en las mujeres orgásmicas (las cuales son menos en el grupo indígena) el concepto no corresponde a los límites del placer, contracciones pélvicas, explosión en el cuerpo, etc., sino simplemente para estas mujeres el orgasmo es sentirse bien y nada más.

En el grupo de mujeres violadas de la zona urbana, con preferencia bisexual, el orgasmo no es indispensable para sentirse bien, pueden tener relaciones sexuales completas sin que esta sensación intensa de placer esté presente. Para este grupo la relación sexual es completa desde el momento que establecen un vínculo afectivo con sus parejas o, bien, cuando hay comprensión y atenciones en la relación.

Otro aspecto interesante es que en ambos grupos de mujeres violadas hay pocas mujeres que han arrojado o han tenido la sensación de arrojar algún líquido. En las mujeres indígenas este fenómeno lo relacionan con enfermedad de las vías urinarias y refieren a otras personas que conocen con este problema de salud.

En los cuatro grupos se encontró que las expresiones comportamentales como: zoofilia, fetichismo o intercambio de pareja no son una práctica común. Cabe señalar que sólo en el grupo de mujeres violadas de la zona urbana el 25% practica relaciones sexuales con dos personas al mismo tiempo. En todos los grupos se detectó un porcentaje mínimo de mujeres con experiencias extramaritales.

Otra de las semejanzas en todos los grupos de mujeres es el hecho de que se rechazan las relaciones sexuales durante el período menstrual, lo cual se debe a motivos como: la falta de información, la presencia de tabúes, la creencia de que es antihigiénico, la molestia de manchar la cama o por la presencia de cólicos. Contrario a este comportamiento sexual, diversos estudios mencionan que en este período existe un aumento del deseo sexual.

En las relaciones coitales (en todos los grupos) los resultados del estudio indican que la posición predominante de realizar el coito es la mujer boca arriba y el hombre encima; regularmente el tipo de relaciones sexuales son con penetración vaginal, aún en mujeres del área urbana quienes mostraron más apertura en algunos comportamientos sexuales.

Es interesante detectar que hay características que comparten todos los grupos de mujeres independientemente del contexto en el cual se desarrollen, lo

cual tiene que ver con una ideología que coloca a las mujeres en un papel más pasivo y menos propositivo en el ejercicio de su sexualidad

El panorama anterior, nos lleva a inferir que las mayores diferencias en torno al comportamiento sexual de las mujeres violadas no las da su condición de víctimas de la violencia, las diferencias más significativas tienen que ver con el contexto sociocultural del cual estemos hablando. Si bien es cierto que se pudieron establecer algunas diferencias entre grupos de mujeres violadas y no violadas de un mismo entorno cultural, también se encontró que el comportamiento sexual entre un grupo urbano y uno indígena no sólo presenta variantes en su ejercicio, sino que un mismo concepto tiene diferentes significados.

La sexualidad de las mujeres indígenas se encuentra ligada al rol social que le ha sido asignado en su contexto; así, estas mujeres son cuidadoras, complacientes, protectoras y abnegadas. **En las entrevistas individuales manifestaban que el acto sexual para ellas es otra más de sus tareas cotidianas, como cuidar a los hijos, ayudar al marido con el trabajo artesanal o brindar satisfactores de alimentación a su familia, por ello su sexualidad está para cubrir las necesidades del hombre, aspecto que disfrutaban porque se convierten en buenas esposas.**

En las mujeres indígenas, la violación no se asume como un hecho catastrófico, pese a que existe enojo y miedo por el evento, es tomada como un acontecimiento de desequilibrio momentáneo en su vida y sólo tendría trascendencia siempre y cuando esto las imposibilitara para tener marido o no poder trabajar.

En el aspecto legal, cuando una violación es demandada en la delegación municipal, el castigo al agresor consiste en un primer momento en una multa que tendrá que ser pagada a los padres de la víctima, ya que las violaciones que llegan a demandarse son de mujeres solteras. Tales arreglos generalmente se hacen a nivel local, tal es así que la titular del DIF. (en Nacajuca) afirmó que en este municipio no existen mujeres violadas, afirmación muy cuestionable.

El trabajo es un factor sobrevalorado en la comunidad, la función de las mujeres en este ámbito es atender la casa, los hijos y ayudar a los esposos a la producción artesanal. Si una mujer es violada su ciclo laboral puede verse alterado y afectar la estructura familiar, motivo por el cual una vez sufrida la agresión las mujeres se incorporan de manera inmediata a sus actividades cotidianas.

Por lo tanto, los resultados de la investigación nos llevan a rechazar posturas como la de Fierros y Molina (1995), Martínez 1993, Valladares (1992), Tordjman (1981), etc. que estandarizan las consecuencias de la violación en las mujeres, sin tomar en consideración el contexto social y cultural de las víctimas.

En contraposición a estos autores encontramos a algunos como: Alvarez-Gayou (1998), Trujano (1997), Tamayo (1993), etc. que señalan que los posibles efectos de la violación están en función a una diversidad de factores que va desde las características de la víctima hasta el contexto social del cual se trate. Consideramos que esta visión permite un análisis más objetivo y menos valorativos de las posibles consecuencias psicológicas y sexuales de las víctimas de violación.

8. CONCLUSIONES.

Los comportamientos sexuales de hombres y mujeres no son reflejo de una realidad natural, sino resultado de condiciones históricas y sociales, el cómo construimos nuestra sexualidad tiene que ver con un proceso formativo de transmisión de la cultura.

En el comportamiento sexual influyen aspectos biológicos, psicológicos y sociales, por lo que la diversidad de prácticas y significados está presente en los diversos grupos sociales.

La aplicación del método etnográfico en el proceso de investigación permite identificar la diversidad de comportamientos sexuales dependiendo de su entorno cultural. En el presente trabajo estas consideraciones permitieron analizar de manera objetiva las diferencias y semejanzas entre grupos de dos entornos diferentes, uno urbano y uno rural, al respecto se encontró lo siguiente :

a. En un grupo de mujeres violadas y otro de no violadas, de un mismo entorno cultural (urbano o étnico) se encontraron más semejanzas que diferencias en torno al comportamiento sexual de éstas. Si bien es cierto que se detectaron algunas diferencias entre ambos grupos, no todas obedecían necesariamente a su condición de violadas.

b. Las diferencias observadas en los grupos de mujeres violadas no necesariamente tienen una correlación con el evento de la violación, podrían ser en algunos casos elementos coadyuvantes,

c. En los grupos de mujeres violadas, sí se encontró que las mujeres presentan sentimientos de miedo e ira y algunas veces desconfianza hacia los hombres por temor a ser dañadas nuevamente.

d. Las diferencias más importantes se observaron en la comparación del grupo urbano con el grupo étnico de mujeres violadas. Las diferencias no sólo obedecen a las prácticas sexuales, sino a los significados de dichas prácticas.

Lo anterior, nos lleva a señalar que la cultura tiene una influencia significativa en el comportamiento sexual de los individuos y que no hay conductas universales, por lo que resulta peligroso hacer generalizaciones. Por ejemplo, cuando se habla de las consecuencias que tiene una violación en la vida sexual de las mujeres se tiende a afirmar que necesariamente habrá cambios significativos que perdurarán toda su vida y esto no siempre sucede así.

Es necesario tener presente que cada grupo cultural posee su propio conjunto de normas, costumbres y valores. Así, cada uno imprime diferentes significados a su práctica cotidiana y a su vida sexual.

Las mujeres de la zona indígena expresan diferentes percepciones a las de la zona urbana, le dan diferentes significados al orgasmo, a las caricias y a la violación. Sin embargo, entre estos grupos también se comparten semejanzas como es el rechazo a las relaciones sexuales durante la menstruación, al tipo de posiciones coitales y a la dominación que tienen los hombres para determinar cómo y cuándo tienen relaciones sexuales.

Cabe señalar que los objetivos de investigación fueron alcanzados; la información teórica y los resultados y los resultados de la investigación empírica permitieron analizar el comportamiento sexual en mujeres violadas, así como la comparación entre un grupo urbano y uno étnico; con relación a determinar cómo influye la cultura en el comportamiento sexual, la investigación nos permitió reflexionar que todo comportamiento, incluso el sexual, está permeado de elementos sociales y culturales y no es otra cosa que una construcción histórico-social.

Finalmente, debe quedarnos claro que la diversidad de prácticas y significados en torno a la sexualidad sólo podrá entenderse desde una óptica transcultural, que nos lleve a comprender que el comportamiento humano no es universal y que no todo puede ser analizado desde el etnocentrismo cultural que ha dominado durante largos años, a la investigación psicológica y sociológica de las sociedades occidentales.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Adair, J. (1994). "Perspectivas de la indigenización: diferentes aproximaciones al desarrollo de una psicología culturalmente propia" Revista de Psicología Social y Personalidad. Vol. X No. 1. México, p 37-44.
2. Althusser, L. (1984) La filosofía como arma de la revolución. Cuadernos Pasado y Presente, México.
3. Alvarez-Gayou, J.L. (1986). Sexoterapia Integral. Manual Moderno, México
4. Alvarez-Gayou, J.L. (1990). Elementos de sexología. Mc. Graw Hill. México
5. Alvarez-Gayou (1998). "La profesionalización de la educación de la sexualidad en México. Necesidad impostergable". Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol IV No. 1, México. p. 5-25.
6. Andrews, B.; Valentine, E.; Valentine, J. (1995). "Depression and eating disorders following abuse in childhood in two generations of women". Journal of Clinical Psychology. p. 37-52
7. Berry, J. (1994). "Una aproximación ecológica a la psicología cultural y étnica" Revista de Psicología Social y Personalidad. Vol. 11 No. 2 México. p93-108
8. Birken, L. (1997). "Consuming desire: Science and the emergency of a culture of abundance". Archives of Sexual Behavior Vol 26 No. 6, New, York, p 659-663.
9. Bonfil, B. (1989) México profundo. Grijalbo, México.
10. Brownmiller, S. (1985) Contra nuestra voluntad. Siglo XXI, México.
11. Castañeda, C. (1989). Violación, Estrupo y Sexualidad. Hexágono, México.
12. Código Penal de Chiapas (1999) Porrúa, México.
13. Código Penal de Tabasco (1999). Porrúa, México.
14. Código Penal del D.F. (1999). Porrúa, México.

15. Cole, G. (1996). "Bases conceptuales en sexología: Género y sexo; perspectiva constructivista. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol II No. 1, México, p. 53-65
16. COVAC (1994). Informe de actividades.
17. Díaz, C. (1998) "Violencia contra las mujeres". Revista de la Universidad de México. No. II México. P. 23-26.
18. Díaz-Guerrero, R. (1982). Psicología del mexicano. Trillas, México.
19. Díaz-Guerrero, R. (1995) "Una aproximación científica a la etnopsicología. Revista Latinoamericana de Psicología vol. 27 No.3 México, p. 359-389
20. Doring, M.T (1995). "Sexualidad, política y cultura en la vida de las mujeres" s/r UAM México, p 237-243.
21. Dot, R.; Bohigas, C. (1992). Elaboración de un programa preventivo de la violación. Tesis de Licenciatura de la U.I. México.
22. Dowdeswell, J. (1987). La violación: hablan las mujeres. Grijalbo, Barcelona.
23. Duarte, P.; González, G. (1994). La lucha contra la violencia de Género en México. COVAC, México.
24. Engels, F. (1967). El origen de la familia la propiedad privada y el Estado. Sarpe, México.
25. Esquivel, M.T. ; Trujano, R.M.M. (1997) "Elaboración de los valores y del género en la vida cotidiana (mujeres de los sectores medios)" UAM No.267 p.1-25
26. Falcón, L. (1990). "Papeles sexuales" en: Elementos de sexología. Mc. Graw Hill México. p. 63-70.
27. Fernández, F. (1997). "Violencia sexual, el silencio cómplice". Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol II No. 2 México. P.183-192.
28. Fierros, L.; Molina, C. (1995) "Violencia sexual: ¿Perfiles de víctimas-victimarios?". Revista Sonorense de Psicología. Vol. 9 Nos. 1 y 2, México, p. 35-45.

29. Flores,F (1996). "Construcción e impacto de aspectos psicosociales en la sexualidad; una propuesta desde la salud mental. Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol.. II No. 1 México. P.27-51
30. Foucault, M. (1986). Historía de la sexualidad. Tomo I-III Siglo XXI, México.
31. Freud,S (1930) "El malestar en la cultura" Obras Completas de Freud. Gedisa. P. 3049-3093
32. Freud,S (1930). "Sexualidad femenina" Obras Completas de Freud. Gedisa. España.
33. González, G. (1993) La Antesala de la Justicia: La violación en los dominios del Ministerio Público. COVAC, México.
34. González, G; Sánchez, C.; Morales, F.; Díaz, R. (1999). "Niveles de ansiedad y depresión en mujeres con y sin disfunción sexual: estudio comparativo" en; Revista Mexicana de Psicología, México. p.17-24.
35. González, M; Tuñón,J. (1997). Familias y Mujeres en México. Biblioteca Mexicana, México.
36. González, S. y Tuñón, S. (1997). Familias y mujeres en México; del modelo a la diversidad. C.M., México.
37. González, E. (1998) "Conservadurismo y sexualidad en México" en Szasz,I; Lerner,S. Sexualidades en México. Colegio de México, México, D F.
38. Guerrero, B. (1999) "Sexualidad erótica en mujeres heterosexuales y lesbianas. Archivos Hispanoamericanos de Sexología Vol.V No. 1, México. p. 93-115.
39. Haimovich, P. (1990) "El concepto de los malos tratos. Ideología y Representaciones sociales". En: :Amaras,C. La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. Pablo Iglesias, Madrid.
40. INEGI (1996) Censo de Población México.
41. Incháustegui, C (1995). Chontales de Tabasco. INI, México.
42. Jameson,F. (1993) "Conflictos interdisciplinarios en la investigación sobre cultura" Alteridades, UAM Iztapalapa. Año 3 No. 5, México, p. 93-119

43. Kafka, M (1997). "A Monoamine Hypothesis for the Pathophysiology of Paraphilic Disorders". Archives of Sexual Behavior. Vol. 26 No.4. p. 343-353.
44. Kollontai, A. (1989). La nueva moral sexual. Fontamara, México
45. Kvitko,A (1988). La violación. Trillas, México.
46. Lagarde,M (1997) Los cautiverios de las mujeres:madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México
47. Lamas, M.(1996). "El uso de género y la antropología". Nueva Antropología. Vol VIII No. 30, México, p. 173-198
48. Lamas,M. (1998) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa. México.
49. Lerer, M. L. (1995). Sexualidad femenina: Mitos y realidades. Paidós, México.
50. Macia,O (1996). "Entre el tabú de la sangre y la clitoridectomía" Psicología Iberoamericana, Vol 4 No. 3 México.p.50-54
51. Malinowski,B (1975). La vida sexual de los salvajes. Morata, Madrid
52. Malinowski, B. (1978) Una teoría científica de la cultura. Sudamericana, Buenos Aires.
53. Martínez,L.(1993). "La psicoterapia perspectiva de vida para las mujeres violadas) En: Coloquio sobre género y salud femenina. enfoques y perspectivas, México.
54. Martínez,V; Montesinos,R. (1996). "Mujeres con poder; nuevas representaciones simbólicas. Nueva Antropología. Vol. 15 No. 49 México.p 81-100
55. Masters, W; Johnson (1981) Incompatibilidad Sexual. Intermédica, Buenos Aires.
56. Masters, W; Johnson,V. ; Kolodny, C. (1987). La Sexualidad Humana. Tomo II y III. Grijalbo, Barcelona.
57. Nieto.N; Nivón,E. (1993) "Etnografía, ciudad y modernidad: hacia una visión de la metrópoli desde la periferia urbana" Alteridades, UAM Iztapalapa. Año 3 No. 5, México, p. 69-79

58. Ortiz, L. (1990) "Yo a las cabañas bajé". En: Amaras, C. La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. Pablo Iglesias, Madrid.
59. P.G.R.T.(1999) "Incidencia del delito de violación". INÉDITO.
60. Pérez, M.; Borrás, J.J. (1996). Sexo a la fuerza. Gedisa. Madrid.
61. Polanco, L.(1998) "Frecuencia de satisfacción sexual en un grupo de mujeres de Mérida, Yucatán" en; Archivos Hispanoamericanos de Sexología. Vol. IV No. 1 México. p.123-147
62. Rivas, M. (1998) "Valores, creencias y significaciones de la sexualidad femenina. Una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales" en Szasz, I; Lerner, S. Sexualidades en México. Colegio de México, México, D.F.
63. Roaro, M.(1991) Delitos Sexuales. Porrúa, México.
64. Serret, E. (1997). "Sexualidad y mujer: del cuerpo a la subjetividad". FEM. Año 21 Vol. 166, México, p. 4-6.
65. Soto, G.f.(1996)" La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado" Psicología Iberoamericana, Vol. 4 No. 3, México, p. 31-36.
66. Suárez, M; Ríos, G.(1991) "Aculturación, mujer y el discurso sobre la prostitución": En: Espacios del mestizaje colonial UAM, No.1 Anuario III. p. 117-132.
67. Szasz, I. (1998a) "Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México" en; Szasz, I; Lerner, S. Sexualidades en México. Colegio de México, México, D.F.
68. Szasz (1998b) "Sexualidad en México" en Szasz, I; Lerner, S. Sexualidades en México. Colegio de México, México, D.F.
69. Tamayo, A. (1993). "Agresión sexual y atribución de responsabilidad: Influencia del estilo emocional de la víctima, y del nivel socio-económico y del sexo del observador". Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 25 No. 3 México. p. 479-491
70. Tecla, L. (1998). "Sexualidad en los cuerpos y la violencia". Revueltas. No. 10 año 5. México. P.17-20.

71. Tordjman, G. (1981) La violencia, el sexo y el amor (1981). Gedisa, Barcelona.
72. Triandis, H. (1994). "Cultura: el nuevo énfasis en psicología". Revista de Psicología Social y Personalidad. Vol X, No. 1 México. P. 1-16
73. Trueba, C. (1993) La identidad de Género, un debate ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.
74. Trujano, P. (1992) Violación y atribución de culpa. Tesis Doctoral en Psicología Clínica. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
75. Trujano, P. (1997). "Prevención de la violencia sexual: una problemática social" en: Sociológica. Año 12 No. 33. UAM Atzacapotzalco, México.
76. Trujano, R.M.M. (1995) "Neoliberalismo, cultura y vida cotidiana" UAM No. 219 p 2-21.
77. Trujano, R. M.M. (1997) "Valores y prácticas de transición cultural femenina: Estudio de caso. Sociológica Año 12 No. 33. México, p. 45-71
78. Tunón, E. (1997). Género y salud en el sureste de México. ECOSUR, México.
79. Valladares, P. (1992). "Programa interdisciplinario de atención a personas violadas" En: La Condición de la Mujer Mexicana. Tomo I UNAM, México. p.295-302.
80. Veronen, L. ; Kilpatrick, D. (1987) " Control de estrés en víctimas de violación" En. Maichenbaum, D.; Jaremko, M. Prevención y reducción del estrés . Declée de Brower. Bilbao.
81. Weeks, J. (1997). Sexualidades. Páidos. México.
82. White, I.; Sorenson, S. (1992). "A sociocultural view of sexual assault: from discrepancy to diversity". Journal of Social Issues, Vol. 48 No. 1, p. 187-195
83. Yudice, G. (1993) "Tradiciones comparativas de estudios culturales". Alteridades, UAM Iztapalapa. Año 3 No. 5, México, p. 9-20

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA.
CUESTIONARIO SOBRE COMPORTAMIENTO SEXUAL.

En México los estudios sobre comportamiento sexual son casi inexistentes, por lo que el presente cuestionario pretende ser tan sólo una aproximación al estudio de la sexualidad, a través de explorar cómo nos comportamos sexualmente las mujeres, por lo que te pedimos contestes con la mayor honestidad cada una de las preguntas, ya el cuestionario es totalmente anónimo.

La información recabada servirá para integrarla a un trabajo de tesis de Maestría en Psicología en Iztacala, por ello agradecemos tu importante colaboración para la realización de la presente investigación.

DATOS GENERALES.

1. EDAD _____

2. SEXO

1. Femenino 2. Masculino

3. ESCOLARIDAD

1. Primaria 2. Secundaria 3. Bachillerato 4. Comercio 5. Profesional 6. Posgrado
 7. Otro Específica _____

4. NACISTE EN: _____

5. LA MAYOR PARTE DE TU VIDA HAS VIVIDO EN: _____

6. EL INGRESO ECONÓMICO EN TU CASA ES:

1. Menos del salario mínimo 2. 1 Salario mínimo 3. 2 Salarios mínimos 4. 3 Salarios mínimos 5. 4 Salarios mínimos 6. Más de 4 salarios mínimos.

7. TU OCUPACIÓN ES:

1. Obrera 2. Empleada 3. Técnica 4. Estudiante 5. Ama de casa. 6. Profesional 7. Otro. (especifica)

8. ACTUALMENTE TU ESTADO CIVIL ES:

1. Soltera 2. Casada 3. Divorciada 4. Unión libre 5. Viuda 6. Otros (especifica)

9. LA RELIGIÓN, EN QUE FUISTE EDUCADA ES:

1. Católica 2. Judía 3. Protestante 4. Otra 5. Ninguna

10. LA FRECUENCIA CON LA QUE ACUDES A LOS SERVICIOS RELIGIOSOS ES:

1. Diario 2. Una vez a la semana 3. Una vez al mes 4. Pocas veces al año 5. Por compromiso social o familiar 6. Nunca

ASPECTOS SEXUALES.

11. LA PRIMERA INFORMACIÓN QUE TUVISTE SOBRE TEMAS SEXUALES TE FUE DADA POR (ENUMERA DEL 1 AL 3 EN ORDEN DE IMPORTANCIA)

1. Médico 2. Amiga o amigo 3. Padre 4. Madre 5. Maestro 6. Sacerdote o religiosa 7. Libros o revistas 8. Hermano o familia 9. Otros, específica.

12. LA INFORMACIÓN QUE TIENES ACTUALMENTE SOBRE TEMAS DE SEXUALIDAD LA OBTUVISTE DE: (ENUMERA DEL 1 AL 3 EN ORDEN DE IMPORTANCIA

1. Médico 2. Amigas o amigos 3. Padre 4. Madre 5. Maestro (s) 6. Sacerdote (s) Religioso (a) 7. Libros y revistas 8. Hermano (s) (as) o familiar (es) 9. Cursos. Específica 10. Otros. específica

13. LA EDAD A LA QUE OBTUVISTE TU PRIMERA INFORMACIÓN SOBRE TEMAS SEXUALES FUE A LOS ___ AÑOS

14. HAS UTILIZADO ALGUNA VEZ EL ESPEJO CON EL FIN DE CONOCER MEJOR TUS GENITALES Y PODER VER LAS ZONAS NO ACCESIBLES A SIMPLE VISTA

1. Sí 2. No

15. ACTUALMENTE PREFIERES O PREFERIRIAS TENER RELACIONES SEXUALES CON (PUEDES MARCAR MAS DE UNA OPCIÓN).

1. Hombres 2. Mujeres 3. Me gustan tanto los hombres como las mujeres 4. No deseo llegar a tener relaciones sexuales con nadie.

16. A LO LARGO DE TU VIDA HAS TENIDO RELACIONES SEXUALES CON (PUEDES MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN)

1. Hombres 2. Mujeres 3. Hombres y mujeres 4. Nunca las he tenido

17. ¿ A QUE EDAD RECUERDAS HABERTE TOCADO TU CUERPO POR PRIMERA VEZ?

1. A los ___ años 2. No recuerdo haberlo hecho 3. Estoy segura que nunca lo he hecho

18. ¿ACTUALMENTE TOCAS TU CUERPO?

1. Frecuentemente 2. Muy rara vez 3. Ocasionalmente Nunca

NOTA: SOLO PARA MUJERES CASADAS, QUE HAYAN SIDO CASADAS, QUE VIVAN O HAYAN VIVIDO EN UNION LIBRE.

19. SI DURANTE TU RELACIÓN DE PAREJA ACTUAL HAS TENIDO O TUVISTE RELACIONES SEXUALES CON OTRA (S) PERSONA (S) APARTE DE TU PAREJA, ESTO HA OCURRIDO:

1. Una vez 2. Entre 2 y 5 veces 3. Entre 6 y 10 veces 4. Más de 11 veces 5. Nunca he tenido relaciones sexuales fuera de mi pareja.

20. TUS EXPERIENCIAS DE COITO O RELACIONES SEXUALES FUERA DE LA PAREJA SEXUAL HAN SIDO CON:

1. Una persona 2. Dos personas 3. Tres personas 4. Cuatro personas 5. Entre 5 y 10 personas 6. Más de 10 personas 7. Nunca he tenido relaciones sexuales fuera de mi pareja.

21. SI ANTES DE TU MATRIMONIO (O UNION LIBRE) TUVISTE RELACIONES SEXUALES, ESTO SUCEDIÓ:

1. Una vez 2. Entre 2 y 5 veces 3. Entre 6 y 10 veces 4. Entre 11 y 15 veces 5. Más de 16 veces 6. Nunca tuve relaciones antes de mi matrimonio.

22. SI ANTES DE TU MATRIMONIO TUVISTE RELACIONES SEXUALES, ESTO FUE CON. (SI ERES SOLTERO MARCA EL NÚMERO DE PAREJAS SEXUALES HASTA LA FECHA)

1. Una persona 2. Dos personas 3. Entre tres y cinco personas 4. Entre seis y diez personas 5. Entre once y quince personas 6. Más de quince personas 7. Nunca he tenido relaciones sexuales antes de mi matrimonio

PARA TODAS LAS MUJERES.

23. ¿ALGUNA VEZ TE HAS SUSPENDIDO UN EMBARAZO (TE HAS HECHO UN ABORTO)?

1. Sí, una vez 2. Sí, Entre 2 y 5 veces 3. Sí, más de 5 veces 4. Nunca 5. Nunca he estado embarazada.

24. SI HAS TENIDO UNA SENSACIÓN INTENSA DE PLACER (ORGASMOS), TE HA SUCEDIDO QUE DURANTE ÉSTOS EXPULSES LÍQUIDO (COMO SI TE SALIERA ORINA)

1. Una vez 2. Más de una vez 3. Casi siempre 4. Nunca

25. LA FRECUENCIA CON LA QUE EXPERIMENTAS ORGASMOS (TE VIENES) ES:

1. Una o más veces al día 2. Dos a cinco veces a la semana 3. Una vez a la semana 4. Dos veces al mes 5. Una vez al mes 6. Rara vez 7. Nunca

26. EN UNA RELACION O COITO (ES DECIR EN UNA SOLA EXCITACIÓN) LOGRAS TENER MAS DE UN ORGASMO:

1. Alguna vez me ha sucedido 2. Me sucede con frecuencia 3. Me sucede la mayor parte de las veces 4. Siempre me sucede 5. Nunca me ha sucedido.

27. EN MIS RELACIONES COITALES:

1. Siempre tengo orgasmo 2. Casi siempre tengo orgasmo (en ocasiones no) 3. La mitad de las veces tengo orgasmo (la mitad no) 4. Casi nunca tengo orgasmo 5. Nunca tengo orgasmos 6. No tengo relaciones coitales

28. LA MAYOR PARTE DE TUS ORGASMOS (VENIDAS) LOS TIENES:

1. Caricias a tus propios genitales 2. Por orgasmos durante el sueño 3. Por caricias o relaciones sexuales con personas del otro sexo 4. Por caricias o relaciones sexuales con personas de tu mismo sexo 5. Otra, específica.

29. TU PRIMER ORGASMO (LA PRIMERA VEZ QUE TE VENISTE) OCURRIÓ PORQUE.

1. Acariciaste tus propios genitales 2. Soñando tuviste un orgasmo 3. Acariciaste o fuiste acariciada por alguien del sexo opuesto 4. Acariciaste o fuiste acariciada por alguien de tu mismo sexo 5. Realizaste el coito con alguien del sexo opuesto 6. Acariciaste o fuiste acariciada con la boca en los genitales por alguien de tu mismo sexo 7. Otra, específica 8. Nunca he tenido orgasmo.

30. HAS LLEGADO AL ORGASMO POR MEDIO DE CARICIAS CON OTRA PERSONA? .

1. Sí 2. No

31. ALGUNA VEZ HAS SENTIDO POR CONTACTO O TOCAMIENTO DEL INTERIOR DE LA VAGINA UNA INTENSA SENSACIÓN Y COMO QUE DESEAS ORINAR:

1. Una vez 2. Más de una vez 3. Casi siempre 4. Nunca

32. SI ALGUNA VEZ HA PENETRADO UN HOMBRE SU PENE EN TU VAGINA, ESTO HA SUCEDIDO:

1. Una vez 2. Entre 2 y 10 veces 3. Entre 10 y 20 veces 4. La mayor parte de las veces 5. Sólo eso me sucede 6. Nunca me ha penetrado un pene la vagina.

33. EL PRIMER COITO CON UN HOMBRE QUE DECIDISTE TENER FUE:

1. Antes de los 15 años 2. Entre los 15 y 17 años 3. Entre los 18 y 20 años 4. Entre los 21 y 25 años 5. Después de los 25 años 6. Nunca he tenido un coito con un hombre

34. EL PRIMER COITO CON UN HOMBRE QUE DECIDISTE TENER FUE:

1. Muy agradable 2. Agradable 3. Indiferente 4. Desagradable 5. Muy desagradable 6. Nunca lo he tenido

35. TU PRIMER COITO CON UN HOMBRE FUE CON:

1. Amigo 2. Novio 3. Prostituto 4. Familiar. Específica 5. Esposo 6. Desconocido 7. Sirviente 8. Otro, específica 9. Nunca lo he tenido

36. LA FORMA EN QUE REALIZAS EL COITO CON UN HOMBRE LA MAYOR PARTE DE LAS VECES ES :

1. Mujer boca arriba y hombre encima 2. Hombre boca arriba y mujer encima 3. Mujer arrodillada y agachada y hombre atrás de ella 4. Hombre y mujer sentados 5. Hombre y mujer de pie 6. Todas sin predominar una

37. EL TIEMPO APROXIMADO QUE DURAN TU Y TU PAREJA ACARICIÁNDOSE ANTES DEL COITO ES.

1. Hasta cinco minutos 2. Entre cinco y quince minutos 3. Entre quince y treinta minutos 4. Más de 30 minutos 5. No lo hacemos 6. Nos acariciamos pero no tenemos coito.

38. SI ALGUNA VEZ HAN PENETRADO UN PENE EN TU ANO HA SUCEDIDO

1. Una vez 2. Entre dos y cinco veces 3. Entre seis y diez veces 4. Más de diez veces 7. Nunca me ha sucedido

39. HAN REALIZADO TU Y TU PAREJA SEXUAL EL COITO DURANTE LA MENSTRUACIÓN:

1. Pocas veces 2. Casi siempre o siempre 3. Sólo durante ese periodo lo hacemos 4. Nunca lo hacemos en ese periodo 5. Nos acariciamos sin tener coito 6. Nunca he realizado el coito durante la menstruación.

40. REALIZAS EL COITO O TIENES RELACIONES SEXUALES:

1. Diario 2. Dos o cuatro veces por semana 3. Una vez por semana 4. Dos veces al mes 5. Una vez al mes 6. Menos de una vez al mes 7. Nunca he realizado el coito ni tengo relaciones sexuales.

41. SI HAS EXPERIMENTADO ALGUNA VEZ CONTACTO EN BUSCA DE PLACER SEXUAL CON ALGUN ANIMAL ESTO HA OCURRIDO:

1. Una vez 2. Más de una vez 3. Nunca

42. ALGUNA VEZ HAS UTILIZADO INSTRUMENTOS O APARATOS CON EL FIN DE INCREMENTAR EL PLACER SEXUAL (COMO VIBRADORES, PENES ARTIFICIALES, ETC.)

() 1. Sí una vez () 2. Sí, entre 2 y 5 veces () 3. Sí, entre 6 y 10 veces () 4. Sí frecuentemente ()
5. Sí, la mayor parte de las veces () 6. No, nunca

43. ALGUNA VEZ HAS UTILIZADO UNA DROGA O SUBSTANCIA PARA DISFRUTAR MÁS TUS RELACIONES SEXUALES (ALCOHOL, MARIJUANA, ETC.)

() 1. Sí una vez () 2. Sí, entre 2 y 5 veces () 3. Sí, entre 6 y 10 veces () 4. Sí frecuentemente ()
5. Sí, frecuentemente () 6. Sí, la mayor parte de las veces () 7. No, nunca

44. ¿HAS ACARICIADO ALGUNA VEZ LOS GENITALES DE OTRA PERSONA?

() 1. Sólo con la mano () 2. Sólo con la boca () 3. Con la mano y con la boca () 4. No, nunca.

45. ¿TE HAN ACARICIADO TUS GENITALES)

() 1. Sólo con la mano () 2. Sólo con la boca () 3. Con la mano y con la boca () 4. Otra forma ,
específica () 5. No, nunca

46. SI ALGUNA VEZ HAS TENIDO RELACIONES SEXUALES CON DOS PERSONAS AL MISMO TIEMPO, ESTO HA SUCEDIDO PRINCIPALMENTE:

() 1. Sí, con dos hombres () 2. Sí, con dos mujeres () 3. Sí, con una pareja de ambos sexos ()
4. Sí, varias veces y con todas las combinaciones () 5. No, nunca lo he hecho

47. HAS TENIDO RELACIONES CON MAS DE DOS PERSONAS SIMULTANEAMENTE (SEXO EN GRUPO)

() 1. Sí () 2. No

48. ALGUNA VEZ HAS TENIDO UNA EXPERIENCIA EN LA QUE INTERCAMBIASTE TU PAREJA CON LA DE OTRA PERSONA PARA TENER RELACIONES SEXUALES.

() 1. Sí una vez () 2. Sí entre dos y cinco veces () 3. Sí más de cinco veces () 4. No, nunca lo
he hecho

49. ¿ACEPTAS QUE TU (S) PAREJA (S) SEXUALES ACARICIE (N) TUS GENITALES CON SU BOCA?

() 1. Sí () 2. No

50. ¿ACARICIAS CON TU BOCA LOS GENITALES DE TU PAREJA?:

() 1. Sí () 2. No

51. ALGUNA VEZ FUISTE OBLIGADA A TENER RELACIONES SEXUALES MEDIANTE EL CHANTAJE, VIOLENCIA, O INTIMIDACIÓN (VIOLACIÓN):

() 1. Sí, una vez () 2. Entre dos y cinco veces () 3. Sí, más de cinco veces () 4. No, nunca.

52. SI ALGUNA VEZ TE FORZARON A TENER RELACIONES SEXUALES, CUANDO SUCEDIÓ TENÍAS (SI PROCEDE PUEDES MARCAR VARIAS OPCIONES)

() 1. Menos de cinco años de edad () 2. Entre seis y diez años de edad () 3. Entre once y quince años de edad () 4. Entre dieciséis y veinte años de edad () 5. Más de veinte años de edad.

53. SI ALGUNA VEZ FUISTE FORZADA, QUIEN TE VIOLO FUE:

() 1. Un hombre () 2. Una mujer () 3. Varios hombres () 4. Había mujeres y hombres () 5. Nunca he sido forzada o violada

54. EXPLICA SI A PARTIR DE LA VIOLACIÓN HAS TENIDO CAMBIOS IMPORTANTES EN TU VIDA SEXUAL Y SEÑALA CUALES HAN SIDO ESTOS.

NOTA: SOLO PARA MUJERES QUE TIENEN RELACIONES CON OTRAS MUJERES.

55. TENGO PAREJA ESTABLE (CON LA QUE VIVO) DE MI MISMO SEXO

() 1. Sí () 2. No

56. EL TIEMPO QUE TENGO DE VIVIR CON ESTA PAREJA DE MI MISMO SEXO ES:

() 1. Menos de 6 meses () 2. Entre 6 meses y 1 año () 3. Entre 1 y 3 años () 4. Entre 3 y 5 años () 5. Entre 5 y 10 años () 6. Más de 10 años

57. EL NUMERO DE PAREJAS DE MI MISMO SEXO CON LAS QUE HE VIVIDO MAS DE TRES AÑOS SON:

() 1. Una () 2. Dos () 3. Tres () 4. Cuatro () 5. Cinco o más () 6. Nunca he tenido pareja más de tres años

58. LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL HOMOSEXUAL (CON UNA PERSONA DE TU MISMO SEXO) QUE TUVISTE FUE:

() 1. Antes de los 15 años () 2. Entre los 15 y los 17 años () 3. Entre los 18 y 20 años () 4. Entre los 21 y 25 años () 5. Entre los 26 y los 35 años () 6. Después de los 35 años

59. LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL HOMOSEXUAL (CON UNA PERSONA DE TU MISMO SEXO) QUE TUVISTE FUE:

() 1. Muy agradable () 2. Agradable () 3. Indiferente () 4. Desagradable () 5. Muy desagradable () 6. Nunca lo he tenido

60. LA PRIMERA RELACIÓN SEXUAL HOMOSEXUAL (CON UNA PERSONA DE TU MISMO SEXO) QUE TUVISTE FUE:

() 1. Amiga () 2. Novia () 3. Prostituta () 4. Familiar. Específica () 5. Esposa () 6. Desconocida () 7. Sirvienta () 8. Otro, específica () 9. Nunca la he tenido

61. EN TU OPINION TE GUSTAN LAS PERSONAS DE TU MISMO SEXO:

() 1. Desde que me acuerdo () 2. Desde antes de los 10 años () 3. Desde la pubertad (entre 11 y 13 años) () 4. Desde que tuve entre 13 y 20 años de edad () 5. Después de los 20 años de edad () 6. Después de los 30 años de edad

62. EXPLICA BREVEMENTE POR QUE CREES QUE TE GUSTAN LAS PERSONAS DE TU MISMO SEXO.

EL PRESENTE CUESTIONARIO FUE TOMADO DEL INVENTARIO DE COMPORTAMIENTO SEXUAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEXOLOGIA Y DEL INVENTARIO DE LA ENHA ELABORADO POR XAVIER LIZARRAGA, CABE SEÑALAR QUE FUE ADAPTADO PARA EL OBJETO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

NATIVIDAD ALMANZA BELTRÁN, ENERO DE 2000.







